

it Salud Comunitaria y Sociedad

ISSN: 1688-7972 | Volumen 10 | Número 10 | Diciembre 2023

Semblanza de Pablo Carlevaro

Al profesor Dr. Enrique Teófilo Saforcada

Prevalencia de reacciones adversas en donantes de sangre total en Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Percepciones de mujeres tucumanas sobre la violencia hacia mujeres durante la pandemia del covid-19

Educación ambiental de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República

Síntesis del proceso de construcción colectiva del Código de Ética en Psicomotricidad de Uruguay

Formación de grado en el contexto pospandemia: perspectivas y desafíos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales en Trabajo Social

Sistematización de la desigualdad de género en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) del zonal 18, Municipio A: encuestas aplicadas a trabajadoras y trabajadores

Participación social con enclave territorial. Análisis del colectivo de recicladores La Paloma en el Municipio A de Montevideo

Dirección General:

Ana Kemayd, Marcos Lafluf, Varenka Parentelli

Coordinación de la publicación:

Ana Kemayd, Marcos Lafluf, Varenka Parentelli, Adriana Landini, Gabriela Iglesias

Comisión Editorial de Revista IT:

Universidad de la República
Programa APEX-Cerro
Haití 1606 - Código postal 12800
Montevideo, Uruguay
Correo electrónico: it@apex.edu.uy
Web: <http://www.apex.edu.uy/>

Comité Editorial:

Mag. Miguel Olivetti
Dra. María Teresa Almaraz
Dra. Ana Kemayd
Lic. Nut. Raquel Palumbo
Prof. PhD. Virginia Aquino Santiago
Prof. Adj. Carlos Torrado
Mag. Marcos Lafluf
Mag. María Eugenia Viñar
Dra. Varenka Parentelli
Mag. María Leticia Pereyra Lanterna

Asistente de edición: Leticia Castro**Asesor:** Dr. Francisco Cruz**Secretaría Administrativa:**

Adriana Landini y Gabriela Iglesias

Sumario

Editorial

..... 2

Semblanza de Pablo Carlevaro

Maria Teresa Almaraz, Carlos Torrado, Marcos Lafluf, Ana Kemayd

..... 5

Al profesor Dr. Enrique Teófilo Saforcada

Francisco Morales Calatayud, Comité Editorial

..... 15

Prevalencia de reacciones adversas en donantes de sangre total en Hospital de Clínicas

Dr. Manuel Quintela

Brisa Godán, Natalia Pedrozo

..... 19

Percepciones de mujeres tucumanas sobre la violencia hacia mujeres durante la pandemia del covid-19

María Milagros Argañaraz

..... 38

Educación ambiental de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República

Ignacio Agustín Barlocci

..... 56

Síntesis del proceso de construcción colectiva del Código de Ética en Psicomotricidad - Uruguay

Lucía de Pena, Mariana Díez

..... 66

Formación de grado en el contexto pospandemia: perspectivas y desafíos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales en Trabajo Social

Mónica Brun, Alejandro Mariatti, Cecilia Rodríguez Silva

..... 78

Sistematización de la desigualdad de género en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) del zonal 18, Municipio A: encuestas aplicadas a trabajadoras y trabajadores

Luciana Hernández Coria, Mariana Aispuro Pereyra

..... 95

Participación social con enclave territorial.

Ánalysis del colectivo de recicladores La Paloma en el Municipio A de Montevideo

Miguel Olivetti, Ana Clara López Deluccas

..... 108

Editorial

El Programa APEX de la Universidad de la República cumple 30 años este 2023. Desde su fundación mantiene siempre la vocación de transformación de las realidades sociales y territoriales desde el plano de la formación universitaria. Así lo marca su historia, con las ideas propulsoras de su ideólogo y fundador, el profesor Pablo Carlevaro, a quien recordamos especialmente en el presente número.

En este contexto, el rol de la producción y difusión de conocimientos desde una perspectiva crítica ha sido un eje de pensamiento y acción del programa. Esto se ha visto reflejado desde sus inicios en la búsqueda de la desnaturalización de las prácticas dominantes del sistema de salud y de la transformación del paradigma biomédico para establecer una mirada de salud integral en el oeste de Montevideo.

En dicho territorio, las dimensiones sociales, culturales y el abordaje comunitario y colectivo son los fundamentos guía de sus objetivos, propuestas y conceptos, siguiendo los enfoques desarrollados por el profesor Carlevaro y su equipo, así como por referentes del campo de la psicología comunitaria como el profesor Enrique Saforcada quien, hasta el presente año fue un pilar para el Programa APEX, particularmente para la *Revista IT*, y por eso también lo recordamos.

En la actualidad esa llama sigue encendida con el concepto de integralidad como guía, sustentado también en el pensamiento crítico, donde la enseñanza universitaria está ligada a la posibilidad de pensar críticamente a partir del diálogo de saberes en territorio, de los problemas y de las necesidades de nuestra sociedad.

Es por ello que la *Revista IT* sigue siendo el espacio que el Programa APEX propone para reflexionar y exponer resultados sobre los procesos de investigación y producción de conocimientos, que se sustenten en abordajes de integralidad en alguna de sus dimensiones: diálogo de saberes, interdisciplina, articulación de investigación, enseñanza y extensión, abordajes éticos y territoriales. A su vez, permite establecer diálogos con la salud comunitaria y la participación social como encuadres de ingreso a la integralidad.

A continuación, y acorde al planteo general de esta publicación, presentamos una reseña de los artículos que conforman este número 10 y que constituyen aportes sobre diversos temas del quehacer universitario vinculados a la salud, la comunidad, el medioambiente y el medio laboral. Asimismo, este número incluye el agregado y destaque de dos artículos, uno en homenaje al profesor Carlevaro, ideólogo, fundador y trabajador del Programa APEX, y otro en recuerdo de nuestro querido profesor Enrique Saforcada, asesor de nuestra *Revista IT*, pero principalmente amigo y trabajador invaluable.

En el artículo titulado «Prevalencia de reacciones adversas en donantes de sangre total en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela», las bachilleres Brisa Godán y Natalia Pedrozo tutoreadas por la Dra. Florencia Bentancour informan sobre los resultados de un estudio de investigación observacional, retrospectivo, longitudinal y descriptivo que desarrollaron en el Hospital de Clínicas, enmarcado en el curso del primer año de la Tecnicatura de Hemoterapia, en el Banco de Sangre del Departamento de Medicina Transfusional y Hemoterapia. El estudio abarcó el período marzo 2013 a diciembre 2019, durante el que se analizaron las reacciones adversas en donantes de sangre total, y arribó a conclusiones similares a las encontradas en la literatura internacional.

La violencia de género en todas sus manifestaciones es un problema constante en el mundo y ello se evidenció aún más durante la última pandemia con la adopción de estrategias como lo fue el aislamiento social preventivo y obligatorio aplicado por algunos países como estrategia para evitar la propagación del virus. El artículo «Percepciones de mujeres tucumanas sobre la violencia hacia las mujeres durante la pandemia por covid-19» describe en 203 mujeres las percepciones y vivencias en torno a la violencia, dejando al descubierto diversas desigualdades por cuestión de género, raza y clase social.

Ignacio Agustín Barlocci comparte la indagación que realiza sobre educación ambiental en la Universidad de la República a nivel general, focalizando en particular en la formación en Facultad de Psicología, y acerca de las posibilidades de visualización de la incidencia de los factores culturales en las agresiones o los riesgos a los ambientes. Toma como referencia la psicología ambiental comunitaria para realizar un análisis del discurso de fuentes documentales, articulando también aportes que refieren al derecho a la ciudad y los ecofeminismos, así como un recorrido por las principales leyes internacionales y nacionales en relación con el ambiente y la educación ambiental.

El artículo «Síntesis del proceso de construcción colectiva del Código de Ética en Psicomotricidad - Uruguay» describe la concreción de una aspiración de los profesionales del área y el proceso de redacción de un código de ética. Realiza un relato sobre la búsqueda de la representatividad del espíritu del colectivo que se logró a través de dos premisas: la apuesta a la producción colectiva e interinstitucional y a un proceso democrático de consulta permanente. Asimismo, se describe la estructura del código, los valores universales incorporados y los principios rectores del ejercicio profesional. Finalmente, se destacan los puntos de tensión que se presentaron en la confección y discusión del código y la forma en que se procesaron para obtener un resultado satisfactorio.

Mónica Brun, Alejandro Mariatti y Cecilia Rodríguez Silva, autores del artículo «Formación de grado en el contexto pospandemia: perspectivas y desafíos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales en Trabajo Social», reflexionan sobre la formación y evaluación de grado en el contexto de pandemia y pospandemia, así como el cambio de gobierno y giro político en Uruguay. A partir de estos aspectos coyunturales y estructurales se exponen los cambios en las demandas al Trabajo Social y en el ejercicio y formación profesional. Según los autores, con la irrupción de la pandemia y la experiencia de la educación virtual, se plantean desafíos vinculados a la actualidad, los procesos educativos, las experiencias preprofesionales y las prácticas integrales de enseñanza-aprendizaje, extensión e investigación.

En el artículo «Sistematización de la desigualdad de género en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) del zonal 18, Municipio A: encuestas aplicadas a trabajadoras y trabajadores», Luciana Hernández Coria y Mariana Aispuro Pereyra presentan una investigación que tuvo por objetivo acercar a estudiantes a teorizaciones sobre la categoría género como herramienta. A través de una encuesta hecha a personas que trabajan en la UAM se constata la existencia de brechas de género que se expresan por medio de la segregación en ramas de actividad laboral diferenciadas, disparidades en oportunidades de formación y desarrollo profesional, sobrecarga de tareas no remuneradas en las mujeres y una percepción de un ambiente laboral con conductas que legitiman las diferencias jerárquicas con base en el género.

Por último, el artículo «Participación social con enclave territorial: análisis del colectivo de recicladores La Paloma en el Municipio A de Montevideo» comparte algunos resultados de una investigación desarrollada por docentes del Programa APEX que toma por caso a la cooperativa La Paloma. Profundiza en el análisis del discurso desde una perspectiva sociosemiótica y multimodal con una metodología centrada en la investigación participativa desde una perspectiva de extensión crítica. Este trabajo comparte una aproximación teórica sobre la convergencia entre participación ciudadana y la configuración y la aplicación de políticas públicas, al tiempo que nos invita a reflexionar sobre la comunicación crítica como herramienta teórica y metodológica.

En este, el 10.º número de *Revista IT*, queremos invitar a todas las personas y a todas las profesiones y comunidades interesadas en la salud, la enseñanza y la extensión a tomar parte activa de nuestra publicación. Los invitamos a leerla críticamente, a proponer temas y artículos para que juntos enriquezcamos el debate y compartamos nuestras experiencias y conocimientos para ir avanzando en nuestro accionar y ser partícipes del impacto que este tiene en la salud y en la participación de las comunidades.

Resta solo animarlos a adentrarse en la lectura de este número, así como agradecer a todas las personas que han contribuido a que este sea una realidad.

Semblanza de Pablo Carlevaro



María TERESA ALMARAZ

Carlos TORRADO

Marcos LAFLUF

Ana KEMAYD

Cuando nos planteamos en el comité editorial de nuestra *Revista IT, Salud Comunitaria y Sociedad* la idea de hacer un artículo referente al profesor Pablo Carlevaro no dimensionábamos aún lo imponente de la tarea. No por el trabajo que nos daría, sino porque su fructífera e intensa trayectoria nos enfrentó a sus múltiples facetas y actividades.

Pablo Virgilio Carlevaro (1927-2015),

militante estudiantil, docente, decano, impulsor e ideólogo del Programa APEX, recibió el título de Profesor Emérito por el Consejo de la Facultad de Medicina y el de Profesor Honoris Causa de la Universidad de la República. Fue padre, hincha de Wanderers y amante de la música y el arte.

A continuación, compartimos con los lectores relatos de personas que lo conocieron de primera mano, con el objetivo de homenajearlo pero también acercarles, desde diferentes miradas de quienes compartieron su vida, lo que significa la vigencia de su pensamiento crítico y su accionar de forma permanente y militante a lo largo de toda su vida.

Los entrevistados fueron: Laura Carlevaro, Rosa Núñez, Gladys Montaña, Rosario Cavagnaro y Agustín Cano, a quienes expresamos nuestro agradecimiento.

Su hija, Laura Carlevaro

Cuando me preguntan sobre cómo era mi papá, lo primero que me viene como respuesta es que era genial, una persona especial, un ser excepcional. Sumamente inteligente y culto, era capaz de conversar con cualquiera poniéndose al mismo nivel. Daba clase sin hacer cátedra, siempre enseñaba. Era solidario y empatizaba con los más débiles y oprimidos. Bromeaba y aguantaba bromas, trataba a todos con el mismo respeto, jamás le escuché una expresión racista, clasista o xenófoba. Siempre luchó por las causas que creía justas. Era amante de las artes y de los deportes.

Mi papá perdió al amor de su vida demasiado pronto. Mi mamá murió muy joven y le dejó tres hijos, de 12, 8 y 6 años. Se hizo cargo de nosotros y todos sentimos que lo hizo muy bien. A pesar de la desgracia de perder a nuestra madre tan prematuramente, tuvimos la suerte de tener un padre que, aun cuando el trabajo le consumía muchísimo tiempo, siempre estuvo presente en nuestras vidas. Trabajaba desde temprano hasta muy tarde; entre semana eran pocos los momentos en que coincidíamos. No obstante sus tareas y preocupaciones, todos los días de la semana se tomaba el tiempo para almorzar con nosotros. Llegaba tocando el timbre de una manera muy peculiar, ya se sentía como un saludo. Y se tiraba al piso con nosotros a jugar al ludo; como le parecía aburrido, agregaba sus reglas como, por ejemplo, en lugar de comer al contrario, tener la posibilidad de llevarlo consigo y hacerlo avanzar —esto lo hacía con Ana, que era la más chiquita—. Jugábamos al desconfío, nos enseñó a jugar al ajedrez y lo hacía con nosotros. Actividades siempre acompañadas con un fondo de música clásica, que fue una de sus pasiones.

Después del almuerzo hacía una siesta de diez minutos y se iba. A veces, lo hacía tirado en el sofá, escuchando a mi hermana practicar el piano. Como íbamos a la escuela en la mañana, nos hacía dormir temprano y cuando él volvía ya estábamos en la cama, muchas veces dormidos. Alguna vez, semidormida, sentía el beso que nos daba cada noche al llegar.

Los fines de semana eran con nosotros. Los domingos íbamos a ver a Wanderers, otra de sus grandes pasiones. Nunca faltaba a un partido, llevaba a todos los que quisieran ir y se quedaba hasta que sonaba el silbato indicando el fin. «Esto es una ergometría», le decía a mi hermano durante el partido. Creo que la familia tiene un gen que tiene que ver con Wanderers, somos todos hinchas. Mi abuelo, que era gineco-obstetra, fue médico de los jugadores, entre otros, de Obdulio Varela. En un momento, organizó un curso para los técnicos y en esa ocasión convocó a conocidos de distintas áreas para que fueran a dar charlas, por ejemplo, al maestro Óscar Washington Tabárez. A su cargo quedó una clase de física, donde explicó que era más importante patear rápidamente al arco que acomodarse para patear más fuerte, si lo deseado era que la pelota llegara antes.

En una época Wanderers perdía casi siempre, se fue a la B. Mi hijo chico, que fue a los partidos desde los tres años, volvía a casa con cara de resignación. «¿Cómo les fue?», preguntaba yo, y la respuesta era —encogiéndose de hombros— «perdimos». Un día, papá estaba al lado y dijo: «Es muy formativo, les viene bien a los niños aprender a perder, es lo que pasa en la vida, a veces se pierde». Mi respuesta fue que a veces también se gana y que estaría bueno que el niño aprendiera eso. Los nietos iban al fútbol con él y pudieron desarrollar, cada uno con su estilo, una excelente relación amistosa con *Tata* —así pidió que lo llamaran—.

Le gustaban mucho los deportes, creo que prefería los que tenían que ver con pelotas (béisbol, fútbol, básquetbol, voleibol, tenis), y el atletismo. Cuando mi hermano era adolescente, lo hacía correr porque decía que tenía potencial para el atletismo. Corría tramos de 200 metros 10 veces y cada 30 segundos le tomaba el

pulso; sistematizaba la información y hacía gráficos con los resultados de los entrenamientos. Años después, ya en Cuba donde en su trabajo pudo volver a dedicarse a la investigación todo el tiempo, hizo modelos matemáticos para la regulación de la frecuencia cardíaca.

Cuando uno de nosotros se enfermaba, ya el primer día venía con una pila de cuatro o cinco libros nuevos para que «no nos aburramos». Siempre fomentó la lectura y el estudio. Su regalo predilecto eran los libros. «Si hay una cosa que yo sé regalar, es libros», decía. Uno que siempre regalaba era *Hojas de hierba* de Walt Whitman.

Siempre fiel a sus creencias, nunca impuso una opinión. Acorde con sus convicciones libertarias, no nos adoctrinó, nos permitió hacer nuestros propios procesos, haciendo hincapié en principios éticos, sin perder la oportunidad de educarnos, con cualquier excusa. Yo quería tomar la comunión; en casa de mis amigas veía las fotos de ese acontecimiento, ellas vestidas de blanco, como las novias en la iglesia. Le pedí que me dejara tomar la comunión y me respondió: «Cuando tú seas grande y puedas decidir por tu cuenta, podrás optar por una religión y hacer lo que quieras; mientras, no tienes elementos para saber qué religión adoptar».

Si no sabías el significado de una palabra, te remitía al «mataburro». Así fue con los hijos y luego con los nietos. Era amante de los diccionarios, le gustaba conocer el origen de las palabras, la etimología. Te daba sinónimos, antónimos, te enseñaba siempre aprovechando cada ocasión.

Mi hermana y yo jugábamos a la escondida con las amigas. Cuando él andaba en la vuelta, en lugar de contar mientras las otras se escondían, nos hacía recitar las tablas de multiplicar. Como era amigo de todas, le hicimos caso. «Así las van aprendiendo», decía.

Le gustaba el arte en sus diferentes manifestaciones. Nos llevaba al museo desde chicos y también a conciertos. Muchos domingos de mañana fuimos al teatro Solís, donde el profesor Hugo Balzo ofrecía *Juventudes Musicales*, gratis. Daba a conocer instrumentos y cómo sonaban, era una oportunidad para escuchar música clásica.

A él le gustaba esta música y enseñaba a escucharla: primero compositores más fáciles de gustar y de a poco introducía los más complejos. Así reunía gente para escuchar música en el balneario donde veraneaba con sus tíos, en Santa Lucía del Este, y muchas veces llevaba a la gente a conciertos. Cuando llegaba a casa, los gurises escuchaban a otros autores y, luego de bastante insistencia, lograron que al llegar les pidiera que pusiera a Bob Marley.

Durante las vacaciones organizaban en las noches partidos de truco que terminaban entre carcajadas a las tres de la mañana. La tía se reía porque después de gritar horas en el calor del juego, los amigos se iban en puntas de pie para no despertar a los que dormíamos.

En los años setenta apareció una lista con gente amenazada de muerte entre los que se encontraba mi papá. No dijo nada en casa, yo me enteré por una amiga en el liceo. En esa ocasión le hizo una carta a mi hermano, carta que leyó muchos años

después, pues no debía recibirla salvo si había una desgracia; en ella le decía que, en el caso de que él muriera, no se sintiera comprometido a militar por ese hecho.

Ya al final de su vida, cuando lo llevábamos en el auto, si íbamos a pasar cerca, nos pedía que nos desviáramos y aprontaba la propina que le iba a dar a Jorgito, el muchacho que en una esquina lavaba el parabrisa del auto y con quien alguna vez se había cruzado. Desde entonces, siempre se preocupaba por pasar por esa esquina. Se saludaban como viejos amigos.

Fue un buen amigo, siempre dispuesto a ayudar. Nos dejó la costumbre de ponernos al servicio de los amigos. Eso lo aprendió en su casa: en circunstancias difíciles, toda la familia nos rodeó y apoyó incondicionalmente.

Rosa Núñez, promotora de salud

Mi nombre es Rosa Núñez, vecina del barrio de la Villa del Cerro, trasplantada desde los campos de Rivera, promotora de salud desde los comienzos del Programa APEX.

Siempre fui activa y participativa en cuestiones que refieren al crecimiento del barrio 33 Orientales y sus aledaños. En 1993 tuve el placer de que una amiga me invitara a una reunión donde se presentaba un programa de extensión y enseñanza universitaria. Ahí conocí al profesor Pablo Carlevaro. También había diferentes fuerzas vivas del barrio, además de representantes del gobierno.

En ese momento no me imaginaba la magnitud de lo que se iba lograr con este proyecto. Hablo por mí, pero sin el profesor Carlevaro y sus ganas y gran voluntad de llevar el programa adelante no hubiera sido posible todo lo logrado. El profesor era autoritario pero amable, sumamente inteligente y con gran convencimiento a la hora de defender sus ideales, empático y con una gran humildad. Conformó un equipo con fuerzas vivas, promotoras vecinas y técnicos de diferentes disciplinas.

Recuerdo muchos momentos vividos de aquellos años que fueron sumamente importantes para mi crecimiento personal. A través de sus enseñanzas me impulsaba a trabajar por el desarrollo del barrio, donde hoy muchos vecinos y vecinas somos propietarios. Además de ser formada como promotora de salud, pude participar en diferentes congresos internacionales.

Lo más importante de todos estos años trabajando al lado del profesor Carlevaro, a mí criterio, fue acercarme a los estudios. Yo nací y crecí hasta mi adolescencia en el campo; por más que quería y tenía ganas de estudiar, era imposible por la lejanía de los lugares de estudio, caminos donde pasaban solo los ómnibus de la ruta 5, y mis padres no querían molestar a los adultos mayores que vivían en la ciudad para que yo me mudara para poder estudiar.

Pueden pensar que es contradictorio lo que estoy diciendo, porque finalmente me dediqué a trabajar y tener familia, me quede con el sexto año de escuelita rural, pero obtuve este trayecto de estos años que me dio la posibilidad de desarrollar ese bichito de la curiosidad que estaba guardado dentro de mí. Por eso fue

importante haber realizado los talleres de formación, el trabajar en los grupos de mujeres fortaleciendo el conocimiento de su cuerpo y de su salud, el trabajar con los estudiantes, preparar una tarea para poder presentar una ponencia relacionada con el saber popular y el saber académico.

Modestia aparte, yo creo que mi saber popular siempre está enriquecido con todo lo que pasa a mi alrededor, porque siempre estoy muy al tanto de cómo se vive, cómo es la gente joven y la adulta, y las diferentes necesidades de todos.

En esa época había un subprograma que ahora ya no existe, que se llamaba Practicante de Salud Familiar. Se trataba de acompañar al estudiante en el campo, en terreno, en el barrio, porque el que sabe es el que vive allí. Recorrer, conocer al vecino, saber su realidad, que también es la de uno, o si es en otro lugar poder interactuar con los diferentes medios, las comisiones de barrio, con los referentes. Fue una tarea hermosísima y agradezco a la vida haber conocido al profesor Pablo Carlevaro. Guardo en mi corazón los mejores recuerdos de esa época, que marcó mi vida y la del barrio.

Gladys Montaña, *Katy*, funcionaria del Programa APEX

Soy Gladys Montaña, conocida por la amplia mayoría como *Katy*. Ingresé el 7 de mayo de 1993 al Programa APEX-Cerro o, como se le conocía en ese entonces, Programa Universitario Multiprofesional e Interdisciplinario de Formación de Profesionales de la Salud.

Al inicio cumplí tareas en Servicios Generales y desde septiembre de 1994 pasé a desarrollar tareas en el escalafón administrativo, que cumplí ininterrumpidamente hasta el 31 de diciembre de 2020, cuando me acogí al régimen jubilatorio.

Ese 7 de mayo de 1993 conocí al profesor Pablo V. Carlevaro —así pedía que escribiéramos su nombre, obviamente, sin la palabra *profesor*, cosa que no siempre podíamos cumplir— y desde el primer día tuvimos una relación excelente y muy cercana.

A mí me encantaba que el lugar estuviera lo mejor posible, me refiero al orden, a la prolijidad, a la limpieza. Eran los inicios, el día estaba lleno de reuniones con personalidades de todo tipo, muchos profesores de la Universidad de la República, visitas de la Fundación W.K. Kellogg, que eran quienes financiaban el programa al comienzo, y de distintas instituciones. Como trabajaba en Servicios Generales, era yo quien los atendía.

Carlevaro, viniera quien viniera, lo primero que hacía era llamarme y presentarme. Yo me moría de vergüenza, pero no me quedaba otra. La exposición de mis brazos era increíble; les contaba a todos que yo era trabajadora del frigorífico que antes había en el predio del programa y por eso resaltaba mis músculos.

Otra cosa que resaltaba era cómo yo atendía a la visita en cuanto al té que servía, la limonada si era verano, las galletitas con manteca y otros. Les decía a todos que iba a comprar un embudo porque yo lo ahogaba; que le daba un té tras otro.

En invierno yo tenía termos con té caliente y cuando llegaban los estudiantes a las 7.30, fueran de la disciplina que fueran, él con tal de que los estudiantes vinieran a gusto al Cerro, me decía que se los ofreciéramos así no pasaban frío. En ese tiempo solo teníamos una estufa a gas y la superintendencia era grande.

Cuando pasé a la sección administrativa, lo que Carlevaro me enseñó no tiene desperdicio. Detestaba las faltas de ortografía, me aconsejaba chequear un apellido antes de escribirlo mal en una nota. Yo llamaba por teléfono a la casa de la persona o a la institución donde trabajaba para confirmar cómo se escribía ese nombre y apellido si no era común. La perfección en escribir una nota era otra cosa que me corregía permanentemente. Desde las tabulaciones hasta que la firma principal al final estuviera a la derecha, y ojo que no se cumpliera. Tenía su carácter.

Decía que tenía que leer y volver a leer el libro *Platero y yo*, porque allí vería bien cuándo usar tildes en una palabra y cómo utilizar correctamente los artículos. Como esta, hay mil anécdotas. Lo que resalto es que desde el primer día confió en mí, en mi trabajo y vio y valoró que puse en práctica todo lo que me enseñó. Estuvo siempre a mi lado, en las buenas y en las malas que, por cierto, existieron a lo largo de tantos años.

Una de las anécdotas más graciosas con Carlevaro fue en el verano de 1994. Nos invitó a la compañera Adriana y a mí a recorrer algunas playas de la zona. Nosotras estábamos muertas de vergüenza porque era Carlevaro, nuestro director. íbamos postergando el paseo, pero un día no pudimos más y allá fuimos. Ese día sesionaba la Comisión Directiva, pero hizo terminar un rato antes la reunión y allá zarpamos en el Chevette —los que conocieron el auto, saben de qué hablo—.

Arrancamos en la Playa del Nacional, nosotros en el agua y al lado nuestro caballos tomando un hermoso baño. Nosotras nos queríamos morir. Luego, el paseo clásico por la orilla, de punta a punta entre cumbia va y cumbia viene. Todo era muy fuerte. De ahí a la Playa de Pajas Blancas. Carlevaro nadaba, se nos iba mar adentro y le perdíamos el rastro; solo nosotras lo sabemos los nervios que pasamos, mientras él se burlaba porque no nadamos y nos quedamos en la orilla. Finalmente, sobre las seis de la tarde terminamos en un parador de chapa y madera en la Playa del Cerro, comiendo pizza y bebiendo refresco, con música y con una chica que bailaba mientras nos atendía. Carlevaro se mataba de la risa y disfrutaba a más no poder. Luego nos llevó a cada una a nuestra casa y allí terminó la jornada. Imagínense que al otro día fuimos la comidilla de todo el APEX, más con lo que exageraba las cosas al contarlas.

Rosario Cavagnaro, asistente académica

Soy Rosario Cavagnaro, médica, carrera que estudié en Suecia durante los años de exilio, entre 1972 y 1986. Soy docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, trabajé en el Programa Docente en Comunidad en el Cerro (1988-1990), Ciclo Básico (1991-2005) y en el Programa APEX-Cerro (1993-2009).

Cuando el Grupo Universitario Multiprofesional —compuesto por docentes de todas las facultades vinculadas a la salud— estaba gestando el Programa APEX, el profesor Pablo Carlevaro, que lo lideraba desde el decanato de la Facultad de Medicina, me solicitó que fuera su asistente académica, para facilitar la instalación del programa en el Cerro, por mi experiencia de trabajo en esa comunidad.

A partir de ese momento comenzamos a trabajar de forma muy estrecha con Pablo durante muchos años, ya que luego de la instalación del programa, continué trabajando como asistente de dirección, cargo al que ingresé por concurso en 1993, conjuntamente con Edén Echenique, José Luis Rebellato y Alberto Servillo.

Pablo Carlevaro era una persona increíble, tenía como características fundamentales la ética como principio básico de su accionar, siempre consecuente con sus ideas e implacable al defenderlas. Tenía un perfil fundamentalmente humanista, en medicina se dedicó a las ciencias básicas y era profesor de Biofísica.

Se dedicó de forma total a la vida universitaria y a la Facultad de Medicina, con su defensa a ultranza y al mismo tiempo desarrollando una concepción innovadora; impulsó el Plan de Estudios 1968, creado en el Claustro que presidía, que lideró las ideas de la importancia de la humanización de la medicina y su relación con la comunidad. Amaba la facultad, a la que llamaba con mucho sentimiento «mi casa».

La consecuencia con sus ideas se puede ver, por ejemplo, en el desarrollo de la medicina comunitaria, que se inicia con el Plan 68 y se desarrolla en su decanato posdictadura tanto en Facultad Medicina, como en la Universidad con el Programa Multiprofesional APEX.

Otro aspecto del cuidado de la salud que Pablo incluía siempre en sus propuestas, en sus planes, era el de la salud mental y su desarrollo con una concepción diferente, en la que primaba la promoción y la prevención como ejes fundamentales.

El conocimiento profundo que tenía Pablo de las personas era excepcional, quería conocer a estudiantes, funcionarios, docentes, vigilantes, personas de la comunidad; quería saber todo: de dónde provenían, de qué cuadro eran hinchas y mucho más. Se acordaba de todos los detalles y le encantaba profundizar en su infancia, su familia y sus sentimientos.

Su interacción con la gente era fundamental: la puerta de su escritorio en el Programa APEX estaba siempre abierta; solo había que entrar y siempre había espacio para una escucha, una palabra, un consejo.

Con respecto al arraigado sentido de la ética de Pablo, recuerdo que él fue presidente de la Comisión Directiva del APEX desde que se inició, pero ese era un cargo de cogobierno, por lo tanto, honorario. Durante mucho tiempo la Comisión Directiva quiso nombrarlo como director del programa; incluso en una reunión en la que él no había participado se lo nombró director, pero él nunca aceptó y solicitó la reconsideración de la resolución en la reunión siguiente. Solo varios años después, luego de aprobada la Ordenanza del Programa por el Consejo Directivo Central y realizado un llamado al cargo de Director, se presentó y lo ganó.

El sentido del humor de Pablo era increíble. Hay una anécdota que lo muestra todo: armó una broma de los inocentes un 28 de diciembre, con la complicidad de Gladys (administrativa del programa) y de los vigilantes (porteros del antiguo frigorífico). Nos llegaron cartas por correo en hojas especialmente membretadas y selladas, para la maestra Teresita Francia, la nurse Gladys Picción y para mí, en nombre de la señora de Pacheco Areco, invitándonos a participar en la inauguración de un CAIF en el Barrio El Tobogán ese mismo día. Además decía que yo debía hacer uso de la palabra en nombre del Programa APEX en la inauguración. Nos tuvo toda una tarde sufriendo y pensando cómo haríamos para evadir la invitación, hasta que nos dimos cuenta de que en un rinconcito de las notas había una firma de un tal «Inocencio».

Otra anécdota que pintaba la personalidad de Pablo era recordada siempre por la nutricionista María del Huerto Nari. Fue delegada de la Escuela de Nutrición al Grupo Universitario Multiprofesional. Desde la gestación del Programa APEX, participó en los primeros seminarios organizados por la fundación Kellogg, que financió el inicio del programa luego de que fuera elegido entre 150 universidades latinoamericanas. Al inicio de uno de seminarios en Brasil los funcionarios de la fundación indicaron que los proyectos financiados se llamarían UNI (Una Nueva Iniciativa) y la ciudad donde se desarrollarían, por lo cual el nuestro sería UNI-Montevideo. Inmediatamente, en un descanso del seminario, Pablo se reunió con los delegados uruguayos y todos terminaron resolviendo oponerse para mantener el nombre APEX, ya que nuestro programa se venía gestando desde el año 1972.

Para mí fue un honor trabajar junto a Pablo, así como a sus colaboradores de siempre: los profesores Ruben Cassina y Clemente Estable. Todo lo que pude aportar a la facultad, a la Universidad, a los estudiantes y a los colegas, creo que solo pude llevarlo adelante aprendiendo de ellos, y me emociona recordarlos. Espero que sus ideas se sigan impulsando en la universidad tanto por los docentes como por los estudiantes, conjuntamente con la comunidad.

Agustín Cano, doctor en pedagogía y docente de la Udelar

Fui cercano a Pablo Carlevaro. Integre el equipo que coordinó el libro *La universidad querida*, una antología de textos y discursos de Carlevaro, en el que trabajé junto a Laura Carlevaro, Gregory Randall, Eden Echenique, Teresa Menoni, Rosario Cavagnaro y Teresita Francia.

Pablo Carlevaro fue un hombre que vivió intensamente su tiempo histórico. Fue alguien que cultivó múltiples facetas: la de científico, la de médico, la de educador y la de militante de las causas sociales desde la universidad, desde el movimiento estudiantil primero y luego desde su rol como docente y decano, lo que le valió cárcel y exilio. Lo que yo destacaría —sobre todo como elemento de interpelación en el presente— es que esas múltiples facetas se combinaban en una unidad dada por lo que en Carlevaro significa la ‘condición de universitario’.

Es decir, su condición de científico (docente de la Cátedra de Biofísica, autor de un protocolo de investigación que hasta hace poco se seguía utilizando en la formación de estudiantes); su faceta de médico (influido por esa generación de médicos anarquistas que impulsaron la medicina social, como Carlos María Fosalba, su tío Virgilio Botero o José Gomensoro); su faceta de militante estudiantil en la FEUU tercerista de fines de la década del cuarenta y principios de la década del cincuenta (fue secretario general de la Asociación de los Estudiantes de Medicina en un período de grandes conquistas de la FEUU, como que el Hospital de Clínicas fuera para la Universidad y la incorporación en la constitución de la autonomía y el cogobierno); todas estas facetas, formaban parte unitaria con su pensamiento universitario y pedagógico.

En consecuencia, el pensamiento educativo de Carlevaro es coherente con esa concepción de la medicina social, con sus principios libertarios y con su concepción humanista de la ciencia, heredera de la Ilustración, en que la investigación —incluso la investigación especializada— forma parte de un marco más grande, dado por una amplia cultura general y un pensamiento social que comparece ante su tiempo histórico, lo que le permite articular la investigación y la docencia desde una mirada de totalidad y una reflexión ética. Creo que eso es muy destacable hoy en que, tomando los términos de Pierre Legendre, la «tecnociencia-economía del management» fragmenta a la profesión académica en hiperespecializaciones disociadas de las consecuencias éticas de la investigación e invisibiliza las redes de apropiación de las creaciones colectivas por parte del capitalismo cognitivo.

A su vez, la concepción pedagógica en Pablo está fuertemente influida también por las ideas libertarias en las que él se formó, en particular esa idea de la integralidad, que viene del pensamiento pedagógico anarquista, como es el caso de Paul Robin (autor del *Manifiesto de los defensores de la educación integral*), y la tradición de las escuelas racionalistas. En esta concepción, «integralidad» es mucho más que la mera integración de las funciones de investigación, enseñanza y extensión, sino que implica una integralidad de las múltiples dimensiones y facetas del ser humano, procurando su realización plena, como parte de una visión de emancipación social general, es decir, no como un elemento individualista, sino como un elemento transformador. Es en ese sentido que, en la concepción pedagógica del Carlevaro docente, la extensión universitaria se torne tan importante. Forma parte de su concepción de universidad, que pertenece a esa generación de docentes fuertemente influenciados por las ideas de la Reforma de Córdoba.

Si tuviera que sintetizarlo, diría que Carlevaro fue un intelectual. Su forma de ser universitario es la de un intelectual público, en el sentido kantiano del uso público de la razón, extendido a una concepción de la universidad comprometida con los asuntos públicos. Fue un intelectual comprometido con las causas populares y con su tiempo histórico, que afrontó las consecuencias con prisión y exilio. Creo que esta condición de intelectual público, propia de su generación, es todavía una referencia para interpelar ciertas formas actuales de la profesión académica. Para

interpelar lo que Marina Garcés llama la «desculturalización de las universidades contemporáneas» y la necesidad de que podamos construir formas de ejercicio de la profesión docente y formas de hacer universidad, que puedan sostener un registro de totalidad abierta y superar las fragmentaciones *desimplicadas* en las que muchas veces cae la universidad contemporánea.

En cuanto a contar una anécdota, habría varias. Yo conocí a Pablo siendo militante estudiantil de la FEUU, en la época en que la FEUU impulsó a Carlevaro como su candidato a rector. Era un referente para nuestra generación, encontrábamos en él a alguien que podía dinamizar la transformación de la universidad en el sentido de los principios de la Universidad Latinoamericana y, en particular, en un sentido de mayor compromiso social. Poco tiempo después, en 2003 o 2004, yo era delegado de la FEUU en el Consejo Directivo Central de la Universidad, en ocasión en que se estaban discutiendo algunos elementos clave del ciclo básico de la Facultad de Medicina. Allí conocí a Pablo más cercanamente, en reuniones en la casa de Clemente Estable, alias *el Rayo*, quien falleció hace poco, con Rúben Cassina, Rosario Cavagnaro, Edén Echenique, Teresa Menoni, entre otros.

Esas reuniones eran muy formativas para nosotros que éramos estudiantes, que hacíamos nuestras primeras experiencias en el cogobierno. Había que leer, había que estudiar, Pablo venía con carpetas, con documentos sobre los fundamentos del ciclo básico, unos mamotretos de las experiencias de educación médica de los canadienses; había que discutir. Y así fue naciendo mi amistad con Pablo, que luego, a lo largo del tiempo, tuvo más momentos de encuentro.

Señalaría ese momento porque da cuenta de otra condición de Pablo, que es la de compañero. Si bien Pablo fue profesor titular, decano, doctor en Medicina, todas palabras que conllevan solemnidad, y siendo como fue, un tipo de una gran cultura general, capaz de erudición, de manejar con destreza tanto el lenguaje matemático como el de la semiología médica, de tener una conversación sobre Beethoven o sobre *Wanderers* (otra de sus pasiones), era alguien que se vinculaba de forma muy horizontal y llana con cualquier persona en un paraninfo o en un barrio popular. Siempre estuvo dispuesto a colaborar con la FEUU y sus asociaciones, siempre estuvo al servicio de las batallas democráticas, universitarias, de defensa de la autonomía, de defensa del cogobierno, de transformación de la educación, hasta el último día de su vida. Por eso creo que la condición de compañero, tanto como la de universitario, también lo define.

Queridos compañeros que ni me despiden, porque no me voy, ni me homenajejan, porque no lo merezco ni lo acepto; queridos compañeros que se convocaron por azar y travesura para celebrar años, fechas, calendarios, todas cosas en las que sobre todo descreo, recuerden siempre que «a pesar del dolor y la injusticia la vida, es buena». Pero para que lo sea, hay que luchar indeclinablemente, hay que correr nuestro tramo de relevo hasta quedar exhaustos en esta larga e interminable posta que tiene por meta dignificar al hombre.¹

1 Extracto del discurso en la despedida del decanato del profesor Pablo Carlevaro del 1.º de diciembre de 1992

Al profesor Dr. Enrique Teófilo Saforcada



El 15 de agosto de 2023 se produjo la partida física del entrañable profesor Enrique Teófilo Saforcada, quien, entre sus múltiples aportes, supo contribuir de forma decisiva a la concepción y desarrollo de esta publicación, de la que fue asesor desde su surgimiento.

Nacido en la ciudad de Buenos Aires el 21 de mayo de 1934, egresó como Licenciado en Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba en agosto de 1963. Se mantuvo activo hasta los últimos días de su vida, esto es, durante seis décadas, lo que lo hace uno de los psicólogos con más larga carrera en la

historia de la disciplina en América. Si bien la extensión en el tiempo de su desempeño profesional es ya un hecho notable, es en el significado de su ejemplo y en la trascendencia de su legado donde se encuentra lo más sustantivo de su condición humana.

Formado en psicología en la etapa en la que comenzaban las carreras de la disciplina en la región, se interesó tempranamente por la aplicación del conocimiento psicológico a los asuntos de la sociedad y, en particular, a la comprensión de los problemas de los grupos y sectores más vulnerables.

En ese camino, apenas egresado de la licenciatura, realizó el curso de posgrado de especialización en Sociología en el Instituto Prof. Raúl A. Orgaz de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Vinculado ya por esa época como docente a esa universidad, fue fundador y director del Centro de Investigaciones en Psicología Social, en el que, con su equipo de trabajo, dieron origen a la Psicología Sanitaria en la década de 1970.

Ello da cuenta de su temprana visión acerca del papel de la psicología en la determinación y atención de la salud, así como de la necesidad de un área particular de conocimiento psicológico enfocada en los asuntos de la salud pública. Lamentablemente, ese centro de investigaciones sufrió los embates de la dictadura instalada en su país a mediados de esa década, y quedaron interrumpidas las actividades que allí venían desarrollándose.

Restablecida la democracia, accede por concurso al cargo de Profesor Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Con ello crea, en 1986, la Cátedra I de Salud Pública-Salud Mental, lo que le permitiría desplegar un significativo trabajo académico, de amplio carácter innovador, tanto en lo concerniente a la enseñanza de grado de temas de salud pública como en la formación de docentes noveles, las investigaciones, los seminarios de educación permanente, el intercambio de conocimientos con académicos de otros países y la producción de publicaciones.

Dirigió la cátedra hasta que pasó a la condición de Profesor Titular Consulto, con motivo de su jubilación reglamentaria, pero nunca se alejó; ha seguido enriqueciendo con sus proyecciones y perspectivas el espacio que dirige actualmente el profesor Martín de Lellis.

Asimismo, desde esa cátedra promovió la creación del Programa de Epidemiología Social y Psicología Comunitaria (Programa Avellaneda), que dirigió de 1989 a 1995, una experiencia igualmente novedosa que dio sustento a actividades de enseñanza, extensión e investigación para estudiantes de la UBA, en ese partido del conurbano bonaerense.

Algo muy significativo de toda esta labor es el impacto de la actividad de la cátedra como contrapeso a las crecientes tendencias que desde entonces se observaban en la formación de psicólogos en la región, que buscan dar preeminencia al perfil profesional de un psicólogo centrado en las acciones asistenciales, de carácter clínico, con poca o ninguna conexión ni con los entornos sociales y comunitarios ni con las relaciones y acciones en común con otras disciplinas ni tampoco con la noción de la salud con carácter integral y determinación psicosocial. Este sesgo en la formación de los psicólogos y los profesionales de la salud en general fue siempre una de sus grandes preocupaciones.

En este período de la década de 1990, realiza su doctorado en Psicología Social (1998) en la Universidad de Belgrano, etapa en la que ya era un investigador consolidado y en la que venía desarrollando importantes aportes teóricos, lo que expone en sus publicaciones. En particular destaca una de sus obras fundamentales, el libro *Psicología Sanitaria. Análisis de los sistemas de atención de la salud*, de 1999.

En ese libro realiza una profunda crítica a los modelos de salud hegemónicos, así como a los efectos del mercado de la enfermedad en estos modelos, y analiza las barreras psicosocioculturales que afectan el acceso a la salud. El estudio que realiza allí de las concepciones y prácticas en salud desarrolladas históricamente constituye una de las varias claves fundamentales de este texto, al hacer evidente las notables diferencias en lo que entonces denominó la «posición clínica» y la «posición salubrista», a partir de subdimensiones que actúan como ejes de análisis de dos posiciones claramente contrapuestas. Ya en este libro expone la noción de «gestión de salud positiva», lo que sería también otra de las claves principales de su pensamiento y su acción.

En esa línea, en 2010 publica junto a Martín de Lellis y Shelicka Mozobancyk *Psicología y Salud Pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. Este es otro libro imprescindible para quienes busquen entender las esencias de los problemas contemporáneos en el campo de la salud.

En ese texto aparecen más elaboradas las ideas acerca de las concepciones y prácticas científicas en salud, quedando ahora denominadas aquellas posiciones antagónicas expuestas en el libro comentado antes como paradigmas de tales concepciones y prácticas: uno es el «individual-restrictivo», el otro es el «social expansivo». Identificado el primero como claramente hegemónico, el segundo se visualiza implícitamente como una necesidad para sostener las bases de la garantía del derecho a la salud de todos los seres humanos.

En ese texto también se desarrolla el concepto de «salud comunitaria» como una nueva perspectiva en tanto paradigma de salud pública, el que va unido indisolublemente a la gestión de salud positiva. No es el objetivo de esta nota de recordación realizar una referencia didáctica a este aporte bien conocido del profesor Saforcada, pero sí es deseable destacar la distinción tan enfática que en diversos escritos y exposiciones públicas hizo de este paradigma de salud pública, en lo que concierne al papel principal de la comunidad en él, como protagonista y decisora, no como mera colaboradora o participante, así como en la centralidad de la gestión de salud positiva.

La síntesis más elemental del pensamiento del profesor Saforcada requeriría un trabajo que es imprescindible y necesario, y esperemos que pueda realizarse a futuro. Sus obras están ahí y no son solo las comentadas antes. Escribió otros libros fundamentales, como los dedicados a temas tan relevantes como el factor humano en la salud o a técnicas específicas para el trabajo en salud en comunidades, como la del «mínimo operante».

También actuó como compilador u organizador de libros muy significativos, como los dedicados a enfoques y técnicas en psicología comunitaria (compilado junto a Jorge Castellá Sarriera), o el que integra los aportes de autores de países de la región, dedicado a la perspectiva comunitaria en salud comunitaria (organizado junto a Jorge Castellá Sarriera y Jaime Alfaro I.). Publicó también numerosos capítulos en libros compilados u organizados por otros autores. También, más de doscientos artículos en revistas arbitradas, entre las que se encuentra honrosamente esta revista.

Fue muy activo en el ámbito latinoamericano en congresos, asesorías a instituciones académicas y de salud y en la impartición de cursos de posgrado. Fue colaborador relevante de instituciones, de la que son ejemplo, en el caso de Uruguay, el Programa APEX, el Polo de Salud Comunitaria en Paysandú y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. En todas ha dejado improntas inolvidables.

Fundó los congresos de Salud Comunitaria y Gestión de Salud Positiva del Mercosur, iniciados en 2006, de los que se han realizado ya ocho eventos que han

tenido sede en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Organizó, y fue pilar con su esfuerzo sostenido, la cooperativa editorial para generar, producir y distribuir, sin intereses de lucro, la colección *Salud Comunitaria*, que ha permitido la aparición de dos decenas de libros en esta temática. En 2013 fundó la Escuela de Salud Comunitaria de los Países del Área Mercosur, en Paysandú, en cuyas sucesivas ediciones, sus contribuciones fueron fundamentales en todos los órdenes.

En fin, acá solo quedan registradas algunos de sus tantos aportes en esa misión, muchas veces más difícil que producir conocimiento y enseñar en cursos formales, que es la de promover empeños y desarrollar esfuerzos organizativos para aglutinar y construir en función del bien común.

Podría decirse mucho, muchísimo más de este hombre excepcional, tejedor incansable de vínculos, solidario, vertical en sus ideas y comprometido siempre con los más vulnerables. Alejado absolutamente de toda vanidad —eso que tanto enajena a algunos— o de la indiferencia —esa que saca a la luz el egoísmo de otros—, dispuesto siempre a apoyar el desarrollo de los demás —especialmente de los más jóvenes— profundo en sus análisis, reflexivo, infatigable. Sobre todo, amigo. Así era Enrique.

Parecía que el paso de los años trabajados y vividos con intensidad, más que agotarlo, enriquecía una vitalidad reconocible en la permanente renovación de sus visiones, la potencialidad de sus propuestas y los logros surgidos de sus iniciativas y empeños. Pero como tantas veces decía, «somos seres finitos». Queda su enorme legado, en sus obras y en su ejemplo.

Sigamos aprendiendo de sus aportes, tengamos su recuerdo siempre presente como guía de nuestros actos en este, a veces, confuso y siempre desafiante mundo.

Prof. Titular Francisco MORALES CALATAYUD

A nuestro querido profesor Enrique Saforcada:

Desde la *Revista IT, Salud Comunitaria y Sociedad*, en la que tanto trabajó, nos enseñó, nos aportó y nos incentivó, queremos compartir el profundo agradecimiento por esa dedicación y por el desarrollo que realizó durante toda su trayectoria en la salud comunitaria. Un gran ser humano, humilde, sensible, generoso, tenaz, muy tenaz, incorruptible, solidario y con capacidad inagotable. Su legado, la coherencia entre sus ideas y su modo de vivir, es lo que nos deja.

¡Gracias, maestro! Y un hasta siempre, querido profesor.

Comité Editorial

Prevalencia de reacciones adversas en donantes de sangre total en Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Prevalence of adverse reactions in donors of total blood in Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Brisa GODÁN
Natalia PEDROZO

Palabras clave: Reacciones adversas, hemovigilancia, donantes de sangre

Keywords: Adverse reactions, hemovigilance, blood donors

Resumen

En la actualidad la donación es un acto seguro, y su difusión permite que tanto jóvenes como adultos realicen este procedimiento ya sea de forma voluntaria idealmente o solidaria, sin perjuicio de su salud. Sin embargo, existe un subregistro de la prevalencia de las reacciones adversas a la donación, lo que limita la optimización de medidas profilácticas y terapéuticas para su abordaje. El siguiente trabajo se desarrolló en el Hospital de Clínicas, Montevideo, Uruguay, enmarcado en el curso de 1.^{er} año de la Tecnicatura de Hemoterapia, en el Banco de Sangre del Departamento de Medicina Transfusional y Hemoterapia. Durante el período marzo 2013-diciembre 2019 se analizaron los registros técnico-médicos de las reacciones adversas. Si bien existe un subregistro y existe una gran variabilidad interpersonal en la clasificación de los eventos, la prevalencia del centro es similar a lo reportado a escala internacional, incluso menor con respecto a otros centros en Latinoamérica. La población joven, de sexo masculino y primera donación es el perfil más frecuente que presenta reacciones adversas. La mayoría de estas ocurre posdonación inmediata. Es infrecuente que ocurran reacciones adversas graves. Consideramos que es de vital importancia contar con el desarrollo de sistemas de hemovigilancia para la detección, recolección y análisis de las reacciones adversas, para protocolizar su abordaje y fomentar la donación altruista y voluntaria.

Abstract

At present, donation is a safe act, and its dissemination allows both young people and adults to carry out this procedure either voluntarily, ideally or in solidarity, without prejudice to their health.

However, there is an underreporting of the prevalence of adverse reactions to donation, which limits the optimization of prophylactic and therapeutic measures for their approach. The following work was carried out at the Hospital de Clínicas, Montevideo, Uruguay, framed in the 1st year course of the Hemotherapy Technique, at the Blood Bank of the Department of Transfusion Medicine and Hemotherapy. During the period March 2013-December 2019, the technical-medical records of adverse reactions were analyzed. Although there is underreporting and there is a great interpersonal preference in the classification of events, the prevalence of the center is similar to that reported internationally, even lower compared to other centers in Latin America. The young, male population and first donation is the most frequent profile that presents adverse reactions. Most of these occur after immediate donation. Serious adverse reactions are rare. We believe that it is of vital importance to have the development of hemovigilance systems for the detection, collection, and analysis of adverse reactions, protocolize their approach and encourage altruistic and voluntary donation.

Datos de las autoras

Brisa GODÁN

Bachiller de Tecnicatura en Hemoterapia - Udelar
Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Correo electrónico: bridagod@gmail.com

Natalia PEDROZO

Bachiller de Tecnicatura en Hemoterapia - Udelar
Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Correo electrónico: natypmaidana@gmail.com

Introducción

La donación de sangre y sus componentes son intervenciones que salvan vidas. Sin embargo, no están exenta de eventos adversos. Los donantes en el Banco de Sangre pueden ser clasificados de acuerdo al modo de extracción de sangre. Así existen donantes por aféresis —utilizando un separador celular donde se obtiene uno o más hemocomponentes— y los donantes de sangre total, que involucra un procesamiento manual obteniendo un producto que posteriormente puede ser fraccionado para obtener más hemocomponentes. Este último es el método más frecuentemente utilizado en todo el país y en la región. Si bien los criterios de selección difieren en muy pocos aspectos (calidad de accesos venosos, peso en kilogramos) es notable la diferencia en el procedimiento, lo que determina que el perfil de reacciones adversas sea diferente. En el Hospital de Clínicas se seleccionan además los donantes de aféresis luego de haber sido donantes de forma tradicional.

Los eventos adversos incluyen todas las reacciones, los incidentes, los errores, las desviaciones de los procedimientos operativos estandarizados y los accidentes asociados con la donación y la transfusión de sangre. Aprender de los eventos adversos y determinar los problemas del sistema puede impulsar a la introducción de medidas tendientes a mejorar la calidad, la seguridad, la eficacia y la obtención costo-efectiva de la sangre y sus componentes, así como los procesos de donación y transfusión. La hemovigilancia comprende el seguimiento, la notificación, la investigación y el análisis de los eventos adversos asociados con la donación, el procesamiento y la transfusión de la sangre y la adopción de medidas encaminadas a prevenir la presentación o la recurrencia de estos eventos.

En países en vías de desarrollo como el Uruguay, la hemovigilancia no se ha establecido como un procedimiento de rutina, lo que atenta contra las buenas prácticas y seguridad del donante/paciente. El subregistro es un tema álgido en desarrollo en los bancos de sangre del Uruguay, pero también de la región. Protocolizar su registro y el accionar son medidas que tienden a optimizar y uniformizar el accionar técnico-médico. La formación de los técnicos en Hemoterapia en la Escuela de Tecnología Médica (EUTM) cuenta con prácticas desde inicio de la carrera en el Banco de Sangre del Hospital de Clínicas. Como parte del equipo asistencial y futuros profesionales técnicos, se entiende que contribuir en esta área potencia el desarrollo del Departamento de Hemoterapia, la formación de los futuros técnicos y, por sobre todo, la calidad de atención de los donantes.

Objetivos

Objetivo general: caracterizar las reacciones adversas (RAD) en donantes de sangre total registrados en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, en el período 2013-2019.

Objetivos específicos:

- Identificar cuáles son las RAD más frecuentes en la muestra de estudio y su grado de severidad.
- Comparar la frecuencia de las RAD de acuerdo a las variables sexo, edad y momento de acuerdo a la donación.
- Analizar la correlación entre la aparición de la RAD y ser donante por primera vez.

Antecedentes

En esta sección se expone un breve resumen sobre investigaciones realizadas por otros países sobre el tema en estudio, ya que en Uruguay no se encuentran antecedentes.

En Cuba, en el año 2011, se publicó el estudio *La hemovigilancia de las reacciones adversas a la donación de sangre*, llevado a cabo por la Dra. Hilda M. Silva Ballester, el Dr. Antonio A. Bencomo Hernández, el Dr. Raúl López Fernández, el Dr. Mikhail Benet Rodríguez y el Prof. Dr. José M Ballester Santovenia, que analiza los efectos de la implementación de un programa de hemovigilancia entre los años 2003 y 2011 sobre las RAD en los donantes de sangre. A partir de un formulario se comenzaron a notificar las RAD, se analizaron las causas de su presencia y se tomaron las medidas preventivas necesarias para revertir dicha situación.

En cuanto a los resultados, durante el período de la implementación del programa de hemovigilancia (2003 a 2011) se efectuaron 252.836 donaciones y se produjeron 657 RAD, una tasa de 2,5 por 1000 donaciones (0,25 %). Las más frecuentes fueron RVV y hematoma, lo que coincide con los resultados obtenidos en el año 2002, antes de que se implementara el programa de hemovigilancia, en que se había observado en un número de donaciones 36.162, que 364 donantes presentaron algún tipo de efecto adverso, una tasa de 10,1 por mil donaciones (1 %).

Los tipos más frecuentes fueron reacción vasovagal (en 272 donantes, que corresponde al 75 %, de ellas 232 leves, 31 moderadas y 9 graves) y hematomas (en 54 donantes, 19 %).

Culminado el estudio los investigadores concluyeron que la hemovigilancia es una herramienta eficaz para aumentar la seguridad de los donantes y mejorar la calidad de la colecta de sangre y puede implementarse con escasos recursos (Cooksoon y Stirk, 2019).

En Perú, en el año 2016 se publicó un estudio titulado *Frecuencia y tipos de reacciones adversas en donantes de sangre del Hospital Nacional Dos de Mayo en el período setiembre a octubre del 2015* por el autor Jofer Andree Zamame Ramírez. Se planteó como objetivo categorizar los tipos de RAD más frecuentes en donantes de sangre del Hospital Nacional Dos de Mayo durante el período setiembre a octubre del 2015, según sexo, edad y antecedentes de RAD. Para esto se realizó un estudio descriptivo, observacional, y transversal sobre una muestra de 704 donantes. Los resultados obtenidos al finalizar el estudio mostraron que de los 704 donantes en

estudio 209 (29,7 %) fueron los casos los que presentaron RAD y 495 (70,3 %) no presentaron RAD.

De los casos que presentaron RAD se observó que la más frecuente fue el hematoma (11,8 %), seguida por la debilidad (5,1 %) e inflamación (3,6 %). En cuanto al sexo, las RAD predominaron en sexo femenino 46,3 % vs. 22,7 % en el sexo masculino. La edad entre 18 a 30 años presentó una frecuencia de 42,1 % y en el grupo entre 31-60 años fue de 57,8 % y por último según los antecedentes de RAD, la frecuencia de los donantes que sí presentaron antecedentes de RAD fue de 28,4 % y los que no fue del 29,8 %.

Al finalizar el estudio el autor concluyó que la variable es sexo femenino, tienen casi el doble de frecuencia de RAD y que las RAD fueron mayores en el grupo etario entre 31 a 60 años para ambos sexos y que en todos los grupos la RAD más frecuente es el Hematoma (Zamame Ramírez, 2016).

En el año 2019 se publicó en Brasil un estudio denominado *Perfil de los donantes de sangre que presentaron reacciones adversas a la donación*, realizado por los autores Candados Melissa Orlandi Honorio, Nádia Chiodelli Salum, Beatriz Steingreber de Barros, Eliane Matos, Jane Cristina Anders, Dulcinea Ghizoni Schneideren. Se planteó como objetivo identificar las RAD que presentan los donantes de sangre y perfilar su perfil sociodemográfico.

Llevaron a cabo un estudio de tipo estudio cuantitativo, en el cual se recolectaron datos del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2014, con un total de 27.300 donantes, de los cuales 780 se tomaron en cuenta para la muestra final. Se notificaron 780 casos con al menos una reacción.

Se destacó la inexperiencia de los donantes más jóvenes, de entre los 16 y 30 años, quienes presentaron entre una y tres reacciones adversas. Las reacciones leves fueron las más predominantes seguidas de las reacciones moderadas y graves. Entre las reacciones consideradas graves se manifestaron en 68 episodios, siendo las de mayor incidencia cianosis cutánea y mucosa 5,89 %, confusión mental 4,41 %, espasmos musculares 38,23 %, pérdida del conocimiento 42,65 %, relajación de esfínteres 2,94 %, taquicardia 1,47 %, taquipnea 1,47 % y episodios de tetania, correspondientes al 2,94 %.

Las reacciones leves predominaron entre los tipos de reacciones identificadas, con un total de 1.385 (56,85 %) en 2014, lo que corresponde a un promedio de 115 reacciones por mes. Le siguieron reacciones moderadas, con un porcentaje del 40,35 % y reacciones graves, con un 2,8 %.

La conclusión a la que se arribó con este estudio fue que los donantes se caracterizan por ser donantes reincidentes, que tuvieron entre uno y tres eventos adversos, que eran mayoritariamente mujeres jóvenes y que predominaron las RAD leves. Además, concluyen que los resultados obtenidos pueden alertar sobre la necesidad de un cambio en la práctica de la hemoterapia en cuanto al desarrollo de acciones estandarizadas y seguras ante la ocurrencia de reacciones adversas de los donantes de sangre (Locks et al., 2019).

Marco teórico

Sangre: La sangre es el tejido conectivo líquido, que circula por los capilares, venas y arterias. El volumen total de sangre en el cuerpo es aproximadamente 5 litros en un adulto de 70 k. Corresponde al 8 % del peso corporal. Para su estudio se describe una fase sólida que hace referencia a los elementos formes de la sangre: eritrocitos, leucocitos y plaquetas. Y una fase líquida que corresponde al plasma sanguíneo. Hoy en día además sabemos que en la sangre circulan otras varias entidades como células madre y progenitores, células endoteliales entre otras que hacen a este tejido vital para el individuo. Permite el transporte de gases y nutrientes, hormonas y enzimas. Cumple un rol vital en la regulación y protección, participa en la hemostasis y en la inmunidad. Además permite la homeostasis del medio interno.

En cuanto a lo que respecta a los elementos formes, los glóbulos rojos transportan el oxígeno desde los pulmones hasta los tejidos, y el dióxido de carbono desde los tejidos de vuelta a los pulmones. Los glóbulos blancos ayudan a eliminar las infecciones y otras sustancias extrañas que pueden entrar al cuerpo. Las plaquetas juegan un papel central en la coagulación. El plasma, que es el componente líquido de la sangre, es rico en proteínas que ayudan a mantener el funcionamiento corporal saludable, transporta nutrientes hacia los tejidos y sustancias que son eliminadas del cuerpo a través de las excreciones.

La única vía para la obtención de sangre en nuestro país es mediante la donación voluntaria y no remunerada.

Donación de sangre: Es un proceso por el cual se realiza extracción de sangre de forma segura a una persona que voluntariamente luego de que se le haya brindado la información necesaria sobre el procedimiento, otorga su consentimiento para que esta sea utilizada con fines terapéuticos. La información que se le proporciona al donante previo a que se lleve a cabo el proceso de donación debe ser específica, clara y concisa, detallando las características del procedimiento, los posibles riesgos y las pruebas que se realizarán para detectar enfermedades infecciosas.

La donación de sangre asume tres principios éticos:

- la voluntariedad, que hace referencia a que el donante es libre de elegir en todo momento si desea no donar su sangre, pudiendo autoexcluirse antes, durante o posterior a la donación.
- el altruismo, que se refiere a la tendencia de procurar el bien de las personas de manera desinteresada.
- el anonimato: se le otorga un número a cada donante colocándolo en cada hemocomponente obtenido, por lo que no queda registro de su identidad en las unidades colectadas.

La voluntariedad y el altruismo de la donación de sangre son la mejor garantía de calidad y seguridad tanto para el donante como para el receptor (OPS, 2009).

El proceso de donación tiene varias fases:

- Lectura de información sobre la donación y sus aspectos legales.
- Firma del consentimiento informado.
- Examen médico y entrevista.
- Donación propiamente dicha.
- Recuperación y refrigerio.

La entrevista que lleva a cabo el personal sanitario tiene como objetivo descartar algún motivo por el cual el procedimiento que va a realizar pueda ser perjudicial para el donante o para los pacientes que vayan a recibir los productos obtenidos de la donación. En el caso de que se detecte algún inconveniente el personal sanitario realiza el diferimiento pertinente.

Extracción de sangre: Se realiza en una bolsa que contiene una solución anticoagulante-conservante, diluyendo el número relativo de GRO lo que origina un valor de hematocrito más bajo. Las unidades de Sangre entera o total (SE), entonces, usualmente tienen un hematocrito de alrededor del 33 %. Por lo general la SE se fracciona en hemocomponentes y rara vez se utiliza como SE para transfusiones. Los factores de coagulación lábiles disminuyen a medida que el intervalo de almacenamiento aumenta. La SE puede reconstituirse mediante la combinación de GRO y PFC para lograr el nivel de hematocrito deseado (Delgado García, 2008).

Flebotomía: Selección de vena para la punción. El técnico de Hemoterapia selecciona un brazo para llevar a cabo el proceso luego de haber inspeccionado ambos brazos del donante. El brazo se selecciona considerando la presencia de una vena prominente, grande y firme en la fosa antecubital a fin de realizar la flebotomía en un lugar simple y accesible desprovisto de cicatrización o lesiones cutáneas.

Se aplica un torniquete para ingurgitar la vena y se palpa la vena antes de preparar el lugar destinado para realizar la flebotomía. En general, la vena mediana es la de primera elección porque se trata de una vena con poca movilidad. La de segunda elección es la vena cefálica y es superficial. La de tercera y última elección es la vena basílica, ubicada en la parte interna. Esta vena no está bien anclada y puede movilizarse durante la punción venosa (Cookson y Stirk, 2019).

Desinfección en lugar de la venopunción: Al momento de la donación, la colecta de sangre debe ser realizada en condiciones asépticas mediante una única venopunción, con un sistema cerrado de bolsas plásticas, descartables, apirógenas y estériles, destinadas a este fin. Aunque es imposible lograr la asepsia completa del sitio de punción, debe efectuarse una limpieza quirúrgica que brinde la mayor seguridad para la obtención de una unidad no contaminada, basándonos en un procedimiento estandarizado: Procedimiento Operativo Estandarizado (POE).

Una unidad contaminada podría causar una reacción en el receptor que podría concluir con su muerte. Después de preparar la piel, no se debe palpar la vena nuevamente. Si se toca la piel, sería preciso repetir la limpieza quirúrgica (asepsia).

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el campo de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

La asepsia es la ausencia de microorganismos que causan enfermedades. La antisepsia es la utilización de compuestos químicos destinados a inhibir o destruir microorganismos de la piel o tejidos. La asepsia se refiere a la desinfección de un lugar, mientras que la antisepsia trata de la higiene preventiva del lugar (Latarjet y Ruiz Liart, 2004).

Factores que afectan la asepsia del pliegue del codo:

- Tipo de antiséptico (alcohol al 70 %, yodo povidona, tintura de yodo, clorhexidina 2 % con alcohol isopropílico 70 %).
- Concentración del antiséptico.
- Múltiples vs. único agente antiséptico.
- Procedimiento en 1 o 2 etapas.
- Método de aplicación (culminar asepsia con aplicación en círculo concéntrico)
- Tiempo de contacto
- Experiencia y capacitación del personal = Estandarización del procedimiento
- Remoción de la primera alícuota de sangre de la donación (bolsa que viene adosada a la bolsa de extracción; alícuota de descarte) (Usal, s.f.).

Procesamiento: Los componentes sanguíneos son preparaciones obtenidas por separación a partir de unidades de sangre total o elaboradas mediante hemaféresis, que son utilizados como productos finales para transfusión.

La esterilidad del componente debe ser mantenida durante el procesamiento mediante el empleo de métodos asépticos, equipos y soluciones estériles, libres de pirógenos. La transferencia de componentes debe hacerse preferentemente con equipos de circuito cerrado. De esta manera, el período de almacenamiento estará limitado solamente por la viabilidad y estabilidad de los componentes.

Si durante el procedimiento se abriera el circuito, incluyendo la preparación de «pool», los componentes conservados a 4 ± 2 °C tendrán un tiempo de validez de 24 horas, y los componentes conservados a 22 ± 2 °C tendrán un tiempo de validez de 4 horas.

Si los componentes van a ser criopreservados, deben ser colocados en el congelador dentro de las 4 horas a partir de la apertura del circuito; cuando tales componentes sean descongelados, deberán ser transfundidos dentro de las 6 horas si son almacenados a 22 ± 2 °C y dentro de las 24 horas si son almacenados a 4 ± 2 °C.

Fraccionamiento: Consiste en la separación de la sangre en sus tres componentes fundamentales: concentrado de hematíes, plasma, crioprecipitado y plaquetas.

- Concentrados de hematíes: Los glóbulos rojos separados en circuito cerrado deben ser almacenados a 4 ± 2 °C y tendrán la misma fecha de vencimiento que la sangre total de la cual se han derivado.

- Plasma fresco congelado es el plasma obtenido de una unidad de sangre total separado en un sistema cerrado cuyo proceso de congelamiento ha sido completado en un período inferior a las 8 horas, debiendo ser almacenado a una temperatura inferior a menos de 20 °C. Plasma congelado es el plasma obtenido de una unidad de sangre total, separado en un sistema cerrado cuyo proceso de congelamiento ha sido completado en un período superior a 8 horas, debiendo ser almacenado a una temperatura inferior a - 20 °C.
- Crioprecipitado: Es la fracción de plasma insoluble en frío, obtenida a partir del plasma fresco congelado. Este debe ser descongelado a 4 ± 2 °C. Inmediatamente después de completado el descongelamiento, el plasma debe ser centrifugado a la temperatura de 4 ± 2 °C y separado del material insoluble en frío bajo condiciones estériles. El crioprecipitado resultante debe ser re congelado dentro de la hora posterior a su obtención (OPS, 2009).
- Plaquetas: El concentrado de plaquetas es una suspensión de plaquetas en plasma preparada mediante centrifugación de una unidad de sangre total, colectada en tiempo no mayor de 15 minutos, o mediante citaféresis.

El concentrado obtenido a partir de sangre total debe contener como mínimo $5,5 \times 10^10$ plaquetas en cada unidad de plaquetas, en por lo menos el 75 % de las unidades evaluadas al tiempo máximo de almacenamiento y el concentrado obtenido por aféresis debe contener como mínimo 3×10^11 plaquetas en cada unidad de plaquetas en por lo menos el 75 % de las unidades evaluadas. Las plaquetas deben estar suspendidas en suficiente cantidad de plasma, de manera tal que el pH determinado a la temperatura de conservación debe ser 6,2 o mayor en las unidades evaluadas al final del período permitido de almacenamiento (OPS, 2009).

Análisis: A la vez que la sangre se fracciona, se realiza un análisis para identificar el grupo sanguíneo ABO y Rh(D) y detección de enfermedades infecciosas. VIH, VHB, VHC, sífilis, enfermedad de Chagas, HTLV 1-2. (OPS, 2009).

Cuarentena: Todas las unidades de sangre extraídas deben colocarse en cuarentena inmediatamente en un área designada hasta que se haya revisado la información del donante, así como también sus registros, se haya comparado la información actual del donante con la información previa, se hayan examinado los aplazamientos o diferimientos previos del donante y se hayan completado todos los estudios de laboratorio. Debido al escaso tiempo permitido luego de la extracción para llevar a cabo la separación de los componentes, las unidades de se pueden separarse en componentes antes de que se hayan completado todos los procesos anteriores. Los componentes son puestos en cuarentena por separado a la temperatura apropiada hasta que todos los pasos de aptitud se hayan completado y revisado. Considerando los requisitos de la FDA, la sangre y los componentes que sean inapropiados para transfusiones o para cualquier otro proceso, deben

almacenarse en un área de cuarentena aislada de aquella sangre y componentes aptos para distribución. Se pueden colocar avisos especiales de cuarentena en cada registro computarizado del componente para evitar liberaciones erróneas.

Se necesita un detallado conocimiento del proceso de cuarentena para evitar la liberación errónea de hemocomponentes inapropiados. Los componentes pueden removese del área de cuarentena, rotularse y liberarse para ser distribuidos si toda la información del donante, los registros previos y los resultados de las pruebas son satisfactorias (Delgado García, 2008).

Bioseguridad: La institución debe definir y hacer cumplir las medidas para minimizar el riesgo de exposición de materiales biológicos peligrosos en el área de trabajo.

Estándares para patógenos transmisibles por sangre: Los estándares están diseñados para proteger a los empleados en todas las ocupaciones donde existe el riesgo de exposición a sangre y otros materiales potencialmente peligrosos. Estos estándares requieren que la institución desarrolle un plan de control de exposición y describa los controles técnicos apropiados y controles de práctica laboral que minimicen el riesgo de exposición. También requieren que el empleador provea la vacuna contra la hepatitis B para todo el personal con exposición laboral, y garantice el seguimiento médico en caso de exposición accidental y mantener registros de accidentes y exposiciones. Los estándares para patógenos transmisibles por la sangre reconoce una diferencia entre los pacientes de hospital y donantes sanos, en los cuales la prevalencia de marcadores para infecciones transmisibles es significativamente más baja.

Prácticas laborales seguras: Las prácticas laborales seguras apropiadas para las precauciones estándares incluyen:

- Lavado de manos después de tocar sangre o fluidos corporales, secreciones, excreciones u objetos contaminados, no obstante, se hayan utilizado guantes o no.
- Utilización de guantes para manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones u objetos, y cambiarlos entre cada tarea.
- Utilización de batas durante las actividades que puedan originar salpicaduras o rociado de sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones u objetos contaminados.
- Manipulación del material de cuidado del donante ya utilizado de manera que se prevenga una exposición; asegurarse que el equipo reusable no se encuentre listo para uso hasta que no haya sido limpio y reacondicionado apropiadamente, y asegurarse que los elementos descartables sean eliminados apropiadamente.
- Seguridad en que los procedimientos están definidos y sean cumplidos para cuidado de rutina, limpieza, y desinfección de las superficies ambientales y equipos.

- Seguridad en que la manipulación de agujas, bisturíes y otros dispositivos punzantes de manera que se minimice su exposición (Oknaian, 2007).

Reacciones adversas a la donación (RAD)

Durante el proceso de donación de sangre pueden surgir sucesos inesperados que ponen en riesgo la estabilidad, integridad o la salud del donante, al generarle alguna lesión o incapacidad. Estos sucesos, a los que llamamos «reacciones adversas a la donación de sangre», pueden presentarse antes, durante o luego de la donación y generalmente se encuentran ligados a un problema con el método de punción y en menor medida a condiciones propias del donante que obstaculizan el acceso venoso.

Clasificación de las RAD

De acuerdo al orden temporal de la ocurrencia del evento:

- *Predonación*: ocurre en el momento previo a la flebotomía, en donde los signos y síntomas se dan de forma inesperada, hay hipotensión, enfriamiento de la piel, sudoración excesiva, palidez, malestar en general.
- *Durante la donación*: se da en el momento del sangrado, el donante puede presentar desde palidez y ansiedad, hasta, alteraciones en el ritmo cardíaco, disminución de la presión arterial, descenso de la frecuencia cardiaca, entre otros. Estos síntomas pueden presentarse luego de terminar la flebotomía o faltando poco tiempo para terminarla.
- *Posdonación*: puede ocurrir pasados unos minutos o dentro de las doce horas siguientes, en donde se puede presentar debilidad, reacción vasovagal con pérdida de la conciencia por algunos segundos, tetania, convulsión y angina de pecho.

Según la extensión de los síntomas (complicaciones que cursan principalmente con síntomas locales o sistémicos):

- Locales:
 - Hematoma: se entiende como la extravasación sanguínea luego de una punción no adecuada. Puede ocurrir por mala punción o falta de compresión local posdonación. La punción en otra estructura que no sea venosa es considerada una RAD, se menciona la punción arterial y la punción nerviosa. Punción arterial: la punción de la arterial braquial o una de sus ramificaciones puede oscilar entre un dolor leve localizado en la región de la punción a grandes hematomas, síndrome compartimental en antebrazo y fistula arteriovenosa. La punción de un nervio del paquete neurovascular del

brazo genera dolor intenso que irradia al territorio de inervación del nervio comprometido, parestesias y disestesias.

- Tromboflebitis: es una reacción que ocurre posteriormente dado por una mala asepsia. Se caracteriza por signos fluxivos en el sitio de punción, dolor, calor, rubor y tumefacción local.
 - Alergia (local): Si bien es raro se describen reacciones cutáneas localizadas en el sitio de punción producida por alérgenos de las soluciones utilizadas para la desinfección del brazo o alérgenos de la aguja, así como también al leuco utilizado.
- Sistémicas: Las reacciones sistémicas pueden ser clasificadas en Leves, Moderas y Severas.
- Se consideran severas aquellas que generan un daño permanente, con compromiso sistémico y requieren Hospitalización. También esta categoría incluimos las convulsiones (independientemente de su tipo).
 - Se consideran reacciones sistémicas leves todos aquellos síntomas y signos que comprenden a la reacción vasovagal. La reacción vasovagal desencadenada por una activación rápida del nervio vago ocasiona malestar general y debilidad. Puede acompañarse de ansiedad, mareo y náuseas que puede progresar hasta la pérdida de conocimiento. En la mayoría de los casos solo se producen síntomas menores, unos pocos siguen un curso más grave con síntomas que incluyen la pérdida de conciencia; convulsiones e incontinencia. Puede ocurrir durante, previo o posdonación.

Se entiende la hemovigilancia como el conjunto de acciones epidemiológicas que permite la detección, registro y análisis de la información relativa a los eventos adversos e indeseables derivados tanto de la donación, como de la transfusión de sangre con el objetivo de prevenir y tratar su aparición y recurrencia. Un sistema de hemovigilancia nos permite realizar un análisis adecuado de las causas que llevan a que se produzca un evento adverso, pudiendo así elaborar un plan de manejo de estas y las herramientas necesarias para prevenirlas. Toda RAD debe ser registrada en el sistema.

El proceso de hemovigilancia debe cubrir todas las etapas de la cadena transfusional, desde la promoción de la donación hasta el seguimiento postransfusional. El alcance de los sistemas de hemovigilancia varía de acuerdo a cómo se decide implementarlos en cada país. Se puede optar por reportar eventos adversos o reacciones adversas; reportarlas en donantes, en receptores o en ambos; reportar solo las graves o la totalidad de ellas; reportar las agudas, las crónicas o ambas.

Puntos a tener en cuenta para que sea seguro un sistema de vigilancia:

- Las definiciones deben ser claras sobre las reacciones adversas y efectos, grados de gravedad e imputabilidad.

- El documento de identificación debe ser específico para tal fin.
- Debe haber un responsable o referente en cada servicio de extracción o donación.
- El protocolo de notificación debe ser conocido por todas las partes integradoras y en especial donde exista un sistema de notificación urgente.
- El objetivo del protocolo no debe ser punitivo.
- Las notificaciones deben ser absolutamente confidenciales.
- Se debe realizar un informe anual de las reacciones y efectos adversos registrados.
- Se debe implementar un sistema de corrección que sea con una modalidad preventiva.
- Se debe realizar una evaluación de notificaciones y participación como también de las medidas correctivas aplicadas (comité de transfusión).
- Es fundamental la realización de protocolos, guías y recomendaciones.

Grados de gravedad: Grado I: grave. En caso de requerir: hospitalización; intervención para evitar lesiones permanentes; síntomas que causan incapacidad o disfunción; muerte como consecuencia de la complicación. Grado II: no grave. Pueden ser leves o moderadas.

Hematoma: Leve (molestia local durante la flebotomía, poco dolor y afectación funcional mínima); moderada (dolor y afectación funcional que interfiere en las actividades normales).

Punción arterial: Leve (sin síntomas); moderada (molestia local persistente al finalizar la donación).

Dolor en el brazo: Leve (síntomas que duran menos de dos semanas); moderado (síntomas que duran más de dos semanas y menos de un año).

Reacción vasovagal: Leve (síntomas subjetivos); moderada (síntomas objetivos).

Grado de imputabilidad: Segura (probada, existe evidencia concluyente de la relación); probable (la evidencia está claramente a favor de la relación); posible (la evidencia no es suficiente para atribuir la causa a la donación); improbable (dudosa, la evidencia está claramente a favor de otras causas); inexistente (excluida, hay evidencia concluyente de que la complicación puede ser atribuida a otras causas distintas a la donación).

Manejo ante una reacción adversa en un donante: Se detiene la extracción y se desliga al paciente. La mayoría de las reacciones generadas ocurren en los primeros minutos de comenzado el procedimiento.

Estado del donante para futuras donaciones: A todo donante que presenta RAD se le deberá valorar e informar si puede continuar siendo futuro donante de sangre sin poner en riesgo su salud. Esta decisión se basa en un criterio médico, soportado con los resultados de la investigación y análisis del caso de la RAD. Se clasificará el estado del donante para futuras donaciones en una de las siguientes opciones: apto, diferido temporal en donde se tendrá que establecer hasta cuándo puede volver a donar, y diferido permanentemente informando el riesgo que tiene la persona si realiza una nueva donación de sangre total.

Prevención de las RAD: La prevención comienza con la educación al donante que incluye las orientaciones antes, durante y después de la donación; lograr un ambiente adecuado en el área de espera que evidencie el aspecto humano y ético del personal junto a un nivel profesional y técnico elevado; un tiempo de espera no mayor de una hora; la entrevista predonación; la hidratación predonación, la relajación y confort del donante en la colecta, el refrigerio adecuado posdonación y la atención adecuada durante toda su estancia en el centro de colecta (Ballester et al., 2018).

Materiales y métodos

El presente estudio es un trabajo de investigación, observacional, retrospectivo, longitudinal y descriptivo. Se desarrolló en un único centro, en el Banco de Sangre del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela del Departamento de Medicina Transfusional y Hemoterapia.

La población objetivo fueron los donantes de sangre total, hombres y mujeres de 18 a 65 años de edad que concurrieron al servicio durante el período de marzo 2013 a diciembre 2019 y presentaron reacciones adversas a la donación (RAD).

Se solicitó las autorizaciones pertinentes para ingresar a los registros del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintelas y así recolectar los datos de interés.

Se recopilaron los registros en papel de lo informado de las RAD por técnicos y médicos del Banco de Sangre; así como datos ingresados en el programa SISSAN (plataforma informática utilizada por varios bancos del Uruguay para digitalizar todas las funciones del banco optimizando la gestión de las donaciones y transfusiones).

Para el registro y análisis de datos se utilizaron planillas de cálculo de Excel v2013. Se utilizaron métodos de estadística descriptiva, utilizando frecuencias, medidas de resumen.

Resultados

Se obtuvo el registro de 194 donantes de sangre que reportaron RAD. Durante este período donaron un total de 19.270 donantes, lo que la población objetivo

corresponde al 1 % de los donantes de sangre total durante el período 2013-2019. Durante los años 2013 y 2014 solo se reportaron 12 reacciones adversas.

No existieron registros en el sistema SISSAN durante este período. El registro en papel fue incompleto en la totalidad de los casos.

El sexo masculino fue predominante (57,7 % vs. 42,3 % del sexo femenino). El 53,6 % eran donantes por primera vez (n=104), y el 55,6 % tenían >25 años de edad. Solamente el 31,9 % de los donantes que presentaron RAD tenían el antecedente de una reacción previa (tabla 1).

En la clasificación de las RAD de acuerdo al tiempo se obtuvo que en la posdonación ocurrieron la mayoría de estos eventos (54,6 %), considerando que en los años 2013, 2014, 2020 y 2021 no se registró este dato (gráfico 1).

La palidez fue el síntoma mayor reportado en 75,8 % de los eventos, en segundo lugar la sudoración constatado en el 64,5 % de las RAD. Las pérdidas de conocimiento y las convulsiones representaron el 21,1 % (gráfico 2).

No se documentó en ningún evento el grado de imputabilidad ni las medidas terapéuticas aplicadas.

Tabla 1. Características de la población que presentó RAD

	N=194
Sexo	
Femenino	82 (42,2)
Masculino	112 (57,7)
Edad	
<25 a	86 (44,3)
>25 a	108 (55,7)
Primera donación	
Sí	104 (53,6)
No	90 (46,6)
Antecedente de RAD	
Sí	62 (32)
No	1 (0,5)
Sin dato	131 (67,5)

Gráfico 1. Clasificación de las RAD de acuerdo al tiempo de aparición

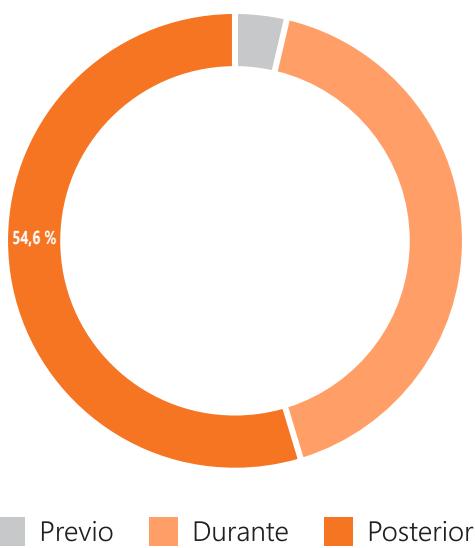


Gráfico 2. Clasificación de las RAD de acuerdo a la severidad

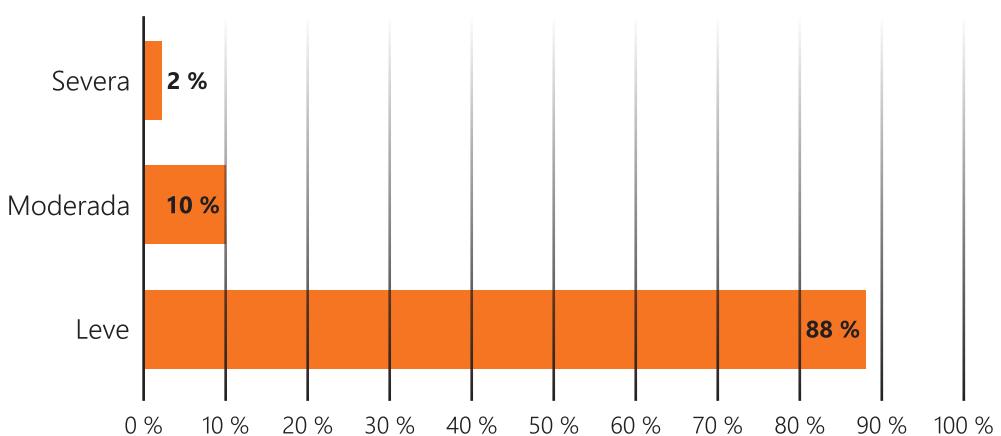
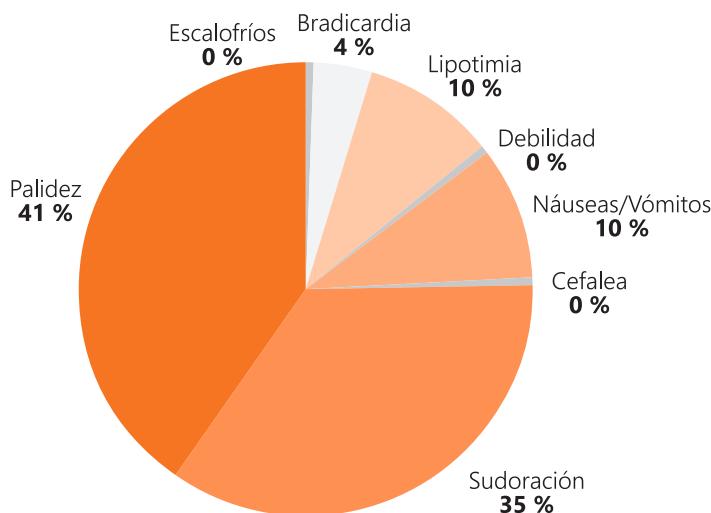


Gráfico 3. RAD sistémicas leves registradas



Discusión

Consideramos que los resultados obtenidos muestran un subregistro durante todo el período reportado. Los años 2013-2014 fueron los de mayor subregistro, con tan solo 12 casos registrados. Se debe tener en cuenta que semestralmente cursan estudiantes de la EUTM con sus prácticas en el Banco de Sangre, y la asistencia de una reacción adversa al día es habitual. Consideramos que este déficit podría explicarse por el inicio del desarrollo de un sistema de hemovigilancia adoptado por todos los participantes del Banco de Sangre.

El registro en papel fue realizado tanto por técnicos como por médicos, sin embargo la identificación no era clara ni el registro sobre los casilleros ya preestablecidos. No se obtuvieron datos de las conductas terapéuticas implementadas ni la respuesta lograda. No hubo registro en un sistema informático que respalde dicha información en papel.

El perfil de la población que presentó RAD es similar a la reportada a escala internacional. Si bien también la prevalencia de los datos obtenidos en países vecinos es variable, el 1% sobre la población donante es aceptable en el accionar del Banco de Sangre de un hospital universitario. Sin embargo, consideramos que este valor podría ser mayor si existiera un registro adecuado y ajustado a la realidad de un banco escuela. Las RAD en el sexo masculino fue más frecuente, a diferencia de lo que se reporta en otros países; sin embargo, el sexo femenino es el más prevalente en la población donante en dicho centro.

En lo que respecta a la clasificación de las RAD, no llama la atención que las reacciones leves sean las más frecuentes. En este trabajo son más prevalentes las

RAD posdonación, sin embargo, es de destacar que en la recolección de datos se obtuvieron registrados varios momentos de un mismo donante.

Es interesante destacar que donantes con antecedentes de reacciones adversas concurrieron nuevamente al centro de donación. Con los datos obtenidos no podemos inferir si tener un evento previo predispone a un evento posterior; de todas formas, consideramos que probablemente hayan sido reacciones leves que no impidieron volver a considerar la donación como un acto seguro.

Conclusiones

En el período de marzo 2013 a diciembre 2019, el Hospital de Clínicas registró 194 RAD correspondientes a donantes voluntarios de sangre total.

El perfil de estos donantes es similar a lo reportado a escala internacional: donantes jóvenes en su primera donación, reacciones que ocurren posdonación inmediata y leves. El sexo masculino fue mayoritario en este trabajo. Los síntomas predominantes reportados fueron sudoración y palidez. Las reacciones severas representaron el 2 % del total de las reacciones. Existe un subregistro y variabilidad interpersonal en el llenado de los protocolos estandarizados que se utilizan en el Banco de Sangre.

Se enfatiza en el desarrollo de un sistema de hemovigilancia interdisciplinario (técnico-médico), con costo efectivo y de mayor practicidad (fácil llenado) para tener un conocimiento más exacto de la realidad, a fin de implementar medidas de prevención ajustadas a las necesidades que mejoran la calidad, seguridad y eficacia de la donación.

Se recomienda que el personal del Banco de Sangre promueva un mayor compromiso y participación en las intervenciones que realiza para el abordaje de las RAD a través de formatos estandarizados y medios electrónicos confiables.

Además de ser una responsabilidad de los Bancos de Sangre, la hemovigilancia impulsa activamente a la donación altruista y segura.

Limitaciones

Para recabar datos se trabajó en grupos, sistematizando la recolección en un planilla de Excel. Sin embargo, no se puede excluir la variabilidad en la interpretación de lo redactado en las variables documentadas. Los datos no permiten extrapolar los resultados a todos los donantes que concurren al Banco de Sangre.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un registro y análisis de los eventos que se suceden a lo largo del proceso de donación y que permita dar un seguimiento de hemovigilancia que garantice una donación de bajo riesgo y con mayor aprovechamiento de los hemocomponentes obtenidos. Por ello, se sugiere promover un mayor compromiso y participación del personal del Banco de Sangre.

Se recomienda que el profesional de Banco de Sangre registre las intervenciones que realiza para el abordaje de las RAD a través de formatos estandarizados y medios electrónicos confiables, con los cuales se analice de una manera profunda y detallada cada uno de los eventos, para implementar y fomentar la buena práctica encaminada a una mejora continua.

Se recomienda elaborar protocolos y algoritmos que permitan tratar y prevenir reacciones adversas a la donación de manera oportuna.

Referencias bibliográficas

- Ballester, S., Bencomo, A., Díaz, B. y. Zangroniz, D. (2018). Hemovigilancia de los efectos adversos a la donación de sangre. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 34(3), 8–11.
http://scielo.sld.cu/pdf/hih/v34n3/a02_590.pdf
- Cookson. M.D. y. Stirk, P.M.R. (2019). *RAD Cuba*.
- Delgado García, G. (2008). Ministerio de Salud Pública. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, 103. <http://scielo.sld.cu/pdf/his/n103/his21103.pdf>
- Latarjet, M. y Ruiz Liart, A. (2004). *Anatomía Humana*. Tomo 1. (4.^a ed.) Editorial Médica Panamericana.
- Locks, M. O. H., Salum, N. C., de Barros, B. S., Matos, E., Anders, J. C. y Schneider, D. G. (2019). Profile of blood donors who presented adverse reactions to the donation. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 72(1), 81–87. doi: 10.1590/0034-7167-2018-0305.
- Oknaian, B. S. (2007). *Sistemas de detección de contaminación bacteriana de componentes de la sangre*. Edición Manual Técnico.
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2009). *Elegibilidad para la donación de sangre: recomendaciones para la educación y la selección de donantes potenciales de sangre*.
<https://www.paho.org/es/file/21549/download?token=eYTFbuln>
- Universidad del Salvador. (s.f.). *Manual de procedimientos punción venosa en pacientes*.
https://medi.usal.edu.ar/archivos/medi/docs/manual_de_procedimientos_puncion_venosa.pdf
- Zamame Ramírez, J. A. (2016). *Frecuencia y tipos de reacciones adversas en donantes de sangre del Hospital Nacional Dos de Mayo en el período setiembre a octubre del 2015* [Tesis de grado]. Licenciatura en Tecnología Médica en el Área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. Universidad Nacional mayor de San Marcos. Facultad de Medicina. Lima-Perú. <https://core.ac.uk/download/pdf/323346839.pdf>

Percepciones de mujeres tucumanas sobre la violencia hacia mujeres durante la pandemia del covid-19

Perceptions of women from Tucuman about violence against women during the covid-19 pandemic

María Milagros ARGAÑARAZ

Palabras clave: Pandemia covid-19, Violencia de género, mujeres, salud mental, impacto psicosocial

Keywords: Covid-19 pandemic, gender violence, women, mental health - psychosocial impact

Resumen

En este escrito realizamos un análisis descriptivo de las percepciones sobre la violencia hacia las mujeres (vHM) durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) de la pandemia del covid-19 (2020-2022) en la provincia de Tucumán, norte de Argentina. Para tal fin, este estudio presenta un diseño exploratorio-descriptivo basado en el análisis de encuestas. Se encuestó a 203 mujeres de entre 18 y 60 años, con el propósito de indagar sobre percepciones y vivencias en torno a la violencia hacia las mujeres por cuestiones de género durante la pandemia del coronavirus. El análisis de las encuestas arrojó que las percepciones sobre la violencia hacia las mujeres se asocian mayormente a la violencia física y en segundo lugar a la violencia psicológica, no visualizando otros tipos de violencias como ser la sexual, la económica o la distribución desigual de las tareas domésticas en el hogar. Además, un mayor porcentaje de encuestadas plantearon que la violencia hacia las mujeres aumentó durante la pandemia. Las razones de este aumento se asocian principalmente al aislamiento provocado por la cuarentena.

Abstract

In this paper we carry out a descriptive analysis of the perceptions of violence against women (vHM) during the stage of Preventive and Mandatory Social Isolation (ASPO) of the covid-19 pandemic (2020-2022) in the province of Tucumán, north from Argentina. To this end, this study presents an exploratory-descriptive design based on survey analysis. 203 women between the ages of 18 and 60 were surveyed, with the purpose of inquiring about perceptions and experiences regarding violence against women due to gender issues during the coronavirus pandemic. The

analysis of the surveys showed that perceptions of violence against women are mostly associated with physical violence and secondly with psychological violence, not visualizing other types of violence such as sexual, economic, or unequal distribution of domestic chores within the home. In addition, a higher percentage of respondents stated that violence against women increased during the pandemic. The reasons for this increase are mainly associated with the isolation caused by the quarantine.

Datos de la autora

María Milagros ARGANARAZ

Psicóloga, Especialista en psicología clínica con niños y adolescentes

Docente de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Correo electrónico: milagros.arganaraz@hotmail.com

Introducción

Este trabajo se enmarca en una investigación más amplia que indagó los efectos de la pandemia y la cuarentena en la salud mental de la población tucumana denominada *Pandemia y salud mental en Tucumán. Impacto psicosocial de la pandemia de covid-19 en diferentes grupos etarios y niveles socioeconómicos de Tucumán (2020-2022)*, a cargo de la Dra. Graciela Tonello. Se tuvo en cuenta diferentes variables de estudio, como ser los efectos de la pandemia en las subjetividades de jóvenes y adolescentes; la calidad de vida percibida por adultos, los cambios en variables cognitivas en adultos mayores, los efectos del teletrabajo en jóvenes y adultos y, por último, lo que presentaremos en este escrito, las situaciones de violencias hacia las mujeres durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO).²

Por la situación de emergencia sanitaria a escala mundial, un número significativo de personas se refugiaron en sus casas para evitar el contagio del covid-19, fueron las llamadas 'cuarentenas'. Esta fue una medida de protección planteada por los Estados, analizada por expertos en salud y sugerida por la Organización Mundial de la Salud (oms). Desde ese momento se desarrollaron distintas etapas de confinamiento y distanciamiento social, lo que llevó a una readaptación de las modalidades sanitarias, laborales, educativas, relaciones, socioafectivas y de casi todas las esferas de la vida cotidiana. Sin embargo, esto conllevó algunas problemáticas, sobre todo sociales vinculadas a las desigualdades socioeconómicas preexistentes a la pandemia, entre las cuales están las situaciones de violencias en los hogares, principalmente hacia mujeres, adolescentes, niños y niñas. La pandemia develó la catástrofe que el capitalismo significa para los seres humanos y el ambiente, dado que desnudó la lógica del mercado que encubre las relaciones sociales de producción (Zizek, 2020; Butler, 2020).

Para realizar la investigación en su totalidad, se conformó un equipo de trabajo compuesto por investigadores y docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán (unt). El proyecto de investigación fue financiado por la Secretaría de Ciencia, Arte e innovación tecnológica (scait) de la unt.

De esta forma, en este escrito presentaremos un análisis descriptivo de las percepciones de mujeres tucumanas sobre la violencia hacia las mujeres durante la etapa de ASPO. Nuestro marco teórico se apoya en los desarrollos de la psicología social comunitaria (PSC) y en los aportes de la perspectiva de género (PG). La PSC ayuda a comprender los procesos subjetivos en dialéctica permanente con los procesos sociales, culturales, políticos, históricos y económicos (Montero, 2001). A su vez, se interesa por procesos de transformación sociopolítica, por las formas de organización social, y el diseño e implementación de políticas públicas en tanto estos facto-

2 En Argentina se anunció a través de un decreto presidencial las características del ASPO como también las medidas de excepción. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

res sociales tienen injerencia en la vida cotidiana de los sujetos y en la producción de subjetividades (Zaldúa et al., 2005). Por su parte, la PG es una herramienta conceptual y metodológica que busca mostrar que las diferencias entre varones y mujeres no están dadas por determinantes biológicos, sino por construcciones sociohistóricas. En otras palabras, no se trata de características naturales, sino más bien de construcciones sociales, políticas y económicas que van modificándose según cada cultura y cada momento histórico.

Asimismo, tomamos como referencia la Ley 26845 de Argentina, sancionada en el año 2009, para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Dicha normativa modifica el paradigma social por medio del cual se consideraba a la violencia contra las mujeres como un hecho privado de la vida íntima, visibilizando que las mujeres sufren diferentes tipos de violencias en todos los espacios donde se desarrollan interpersonalmente (Barrancos, 2011). En el artículo 4 define la violencia hacia las mujeres como

toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

Además, la normativa establece seis tipos de violencia —física, sexual, psicológica, económica/patrimonial, simbólica y política— y ocho modalidades de violencias, es decir, ocho formas en las cuales esos tipos de violencia se manifiestan —doméstica, laboral, obstétrica, contra la libertad reproductiva, mediática, institucional, política y en el espacio público—.

En las últimas décadas la violencia contra las mujeres ha tenido amplio reconocimiento social, y ha llegado a ser considerada como «un problema de salud mundial de proporciones epidémicas» según la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (Alames), de acuerdo con un informe de Fernández Moreno (2015, p. 349). Desde 1993, la Organización Panamericana de Salud (OPS) reconoció la violencia como un problema de salud pública a escala mundial (Zaldúa et al., 2018). Además, se la ha ubicado como una situación grave de transgresión a los derechos humanos. Es decir, no se trata de una problemática individual o de pareja, sino de una problemática social, colectiva que requiere de la intervención de los Estados a través de políticas públicas específicas para la prevención y atención de las violencias.

Según una investigación realizada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Iniciativa Spotlight,³ entre marzo y diciembre del año 2022, para medir la prevalencia de la violencia contra las mujeres en 12 provincias de la Argentina, los niveles más altos de violencias doméstica (física, psicológica, económica

3 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/final_encuesta_de_prevención_violencia_tucuman.pdf

y sexual) hacia las mujeres se encuentran en las provincias de Jujuy (67,5 %), Salta (62 %) y Tucumán (50,6 %). Dichas provincias corresponden a la región norte del país.

La pandemia suscitada por el virus del covid-19, en tanto acontecimiento sociohistórico, inscribe aspectos específicos a la problemática de violencia hacia las mujeres por motivos de género que son necesarios revisar. La pandemia dejó al descubierto diversas desigualdades que atraviesan a la humanidad: de género, de pertenencia étnica y de clase social (Maffia, 2020) como así también nuevas estrategias de afrontamiento, experiencias de cuidado colectivas y reforzamiento del lazo social. En el informe *Midiendo la pandemia en la sombra: la violencia contra las mujeres durante la pandemia del covid-19* de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2021) se señala que el coronavirus golpea tres veces a las mujeres, por la salud, por la violencia doméstica y por el rol otorgado hacia las mujeres de cuidar a otros. Dicho informe plantea además que: «la pandemia del covid-19 socavó la sensación de seguridad de las mujeres, tanto dentro como fuera del hogar, y tuvo considerables efectos adversos en su bienestar mental y emocional». (ONU Mujeres, 2021, p. 10).

Metodología

Este estudio presenta un diseño exploratorio-descriptivo basado en el análisis de encuestas. Se realizaron 203 encuestas a mujeres de entre 18 y 60 años pertenecientes al aglomerado urbano del Gran San Miguel de Tucumán (GSMT) que incluye el departamento Capital, Cruz Alta, Lules, Tafí Viejo y Yerba Buena. La encuesta fue elaborada específicamente para esta investigación por el equipo mencionado anteriormente y fue aplicada por el equipo de encuestadores capacitado por el proyecto de investigación para tal fin (conformado por 11 estudiantes avanzados de la carrera de psicología de la UNT). Primero se realizó una prueba piloto en diciembre de 2021. Se evaluó el funcionamiento y la adecuación del formulario. Luego se realizaron los ajustes pertinentes a la encuesta y finalmente se realizó el relevamiento de datos. El muestreo fue aleatorio. La encuesta en su versión final se aplicó en febrero de 2022, fue de carácter voluntario y anónimo y se pidió consentimiento informado a cada una de las participantes.

La encuesta estuvo conformada por una primera sección que buscó información sociodemográfica de las mujeres encuestadas: la edad, el nivel educativo y las características del ámbito social-familiar, cultural y económico de las mujeres. Consideramos que estos datos son fundamentales a la hora de abordar situaciones de violencias de género. La segunda sección apuntó específicamente a los objetivos de la investigación: describir y analizar las situaciones de violencias hacia las mujeres que percibieron mujeres tucumanas durante la pandemia por covid-19 (2020-2022). Al tratarse de una temática sensible, como recaudo metodológico decidimos emplear preguntas indirectas, que den cuenta de las percepciones que tienen las mujeres sobre la temática.

Resultados y análisis

i) Características sociodemográficas de la población encuestada

Las edades de las mujeres entrevistadas fueron de 18 a 60 años, siendo la media de 45 años. A partir de este dato, la decisión metodológica fue realizar el análisis diferenciado por grupos etarios: primer grupo de 18 a 30 años, segundo grupo de 31 a 50 años y tercer grupo mayores de 50 años.

En cuanto al nivel educativo de las mujeres encuestadas, es posible observar que un 29 % alcanzó el secundario completo, mientras que un 25 % tiene estudios terciarios o universitarios incompletos.

Ante la pregunta sobre con quién convive, observamos que un gran porcentaje vive con sus hijos o hija y en segundo lugar con la pareja. Este porcentaje se refiere mayormente a las mujeres de 31 años en adelante, que han armado su propia familia y asumen un rol de crianza. Del grupo de mujeres de 18 a 30 años, si bien un alto porcentaje vive con su pareja (30 %) y con sus hijos e hijas (19 %), la gran mayoría convive con su padre o madre o hermanos o hermanas, es decir con su grupo familiar de origen, prevaleciendo en este grupo el porcentaje que convive con su madre (sin padre). Se resalta un bajo porcentaje de mujeres que viven solas.

En cuanto al estado civil observamos que en la franja etaria de 18 a 30 años la mayoría manifiesta estar soltera, sin embargo, un porcentaje significativo está en pareja. Las mujeres de 31 años en adelante mayormente están casadas y también algunas manifestaron estar separadas o divorciadas, es decir que han atravesado en algún momento la convivencia en pareja. Respecto a la situación laboral de las mujeres encuestadas, un 35 % expresó que no trabaja actualmente y por consiguiente no es el principal sostén del hogar.

A este porcentaje de mujeres se les preguntó sobre quién sostiene los gastos cotidianos y un 49 % expresó que es la familia de origen, con quienes convive, quien se encarga de la manutención diaria, mientras que un 37 %, la pareja.

ii) Percepciones sobre las violencias hacia las mujeres durante la pandemia del covid-19

Lo primero que se indagó fue qué entienden las mujeres encuestadas por 'violencia hacia las mujeres'. Conocer esto fue una estrategia de acercamiento indirecta a la temática, ya que al tratarse de un tema sensible, en ocasiones silenciado y doloroso, preguntas directas podrían generar resistencias o respuestas cerradas. Además, sostenemos que el conocimiento sobre qué es la violencia de género es el primer paso para su reconocimiento como problemática y su posterior afrontamiento.

En los tres grupos etarios la prevalencia de respuestas fue «violencia física». Este tipo de violencia es considerada por la bibliografía sobre la temática como la

«punta del iceberg», es decir, como el aspecto más visible de la violencia, en tanto deja marcas observables en el cuerpo y, por ende, más enunciables. En los tres grupos hay referencia importante a la violencia verbal o psicológica bajo la forma de «maltrato hacia las mujeres». Sin embargo, ninguno de los grupos de mujeres hizo referencia a la violencia sexual, a la violencia obstétrica, a la violencia laboral o al término *femicidio* como otras formas de violencias hacia las mujeres. Consideramos que estas modalidades de violencias suelen ser más complejas de identificar, están más naturalizadas y entrelazadas a mandatos sociales.

Figura 1. Representación gráfica de «¿Qué entiende usted por violencia hacia la mujer VHM?»



Si bien no son prevalentes, es posible destacar en el primer grupo etario algunas expresiones aportadas por las entrevistadas como: «acto machista», «abuso de poder», «manipular a la mujer, hacerla sentir culpable», «tienen varias formas que toda mujer la vivió sin saberlo». Rescatamos estas expresiones ya que dan cuenta de que algunas encuestadas consideran que la violencia hacia las mujeres va más allá de la agresión física.

En cuanto al segundo grupo etario, rescatamos expresiones como: «maltrato en el hogar y en la calle», «lo sé porque lo viví, sufrí golpes y abandono, tuve miedo», «patriarcado, hombre como superior a la mujer, la ve como inferior», «económica y laboral», «prohibiciones hacia la mujer», «desigualdad en los derechos», «abuso de poder». Esto resulta un dato interesante ya que la violencia física es una de las expresiones de la violencia, quizás la más clara para detectar. Sin embargo, existen otros tipos de violencias menos evidentes que se vivencian de forma más sutil y casi natural, pero que aun así tienen efectos devastadores en la salud integral. Además, aparecen en estas respuestas otros ámbitos de ejercicio de la violencia como ser la vía pública (la calle) y el ámbito laboral. Así mismo, hay referencias a la desigualdad de derechos entre varones y mujeres, cierta percepción de superioridad del hombre y finalmente el abuso de poder que esto conlleva.

Del tercer grupo etario resaltamos las siguientes expresiones, que no fueron manifestadas por los grupos anteriores: «muerte de la mujer», «micromachismos». Está enunciado aquí el femicidio como expresión máxima de violencia de género.

La segunda pregunta apuntó a que ellas puedan identificar diferentes tipos de violencias a través de calificar diversas situaciones cotidianas. En este sentido un 86,7 % de mujeres del primer grupo etario identifican la violencia física «durante una discusión» o como «empujar o agarrar fuerte del brazo a la mujer». La violencia psicológica es identificada en un 82,3 % en «hacer comentarios hirientes sobre las capacidades intelectuales de la mujer». La violencia sexual «insistir con tener relaciones sexuales cada vez que el varón quiera» es identificada en un 79,3 % y la violencia económica, «privar a una mujer de medios económicos para vivir o para “darse un gusto”», en un 77,8 %.

Situaciones cotidianas como pedirle la contraseña de sus redes sociales (Facebook, Instagram, etcétera) como prueba de confianza/amor o revisar a escondidas el celular de la mujer fueron identificadas en un 72,9 % y en un 70 % respectivamente como formas de violencia. Este tipo de situaciones muchas veces queda enmascarado bajo la idea de «prueba de amor» o «voto de confianza»; sin embargo, en algunos casos esto implica situaciones de control, coerción y limitación de las elecciones de la mujer, lo cual forma parte del ejercicio de la violencia.

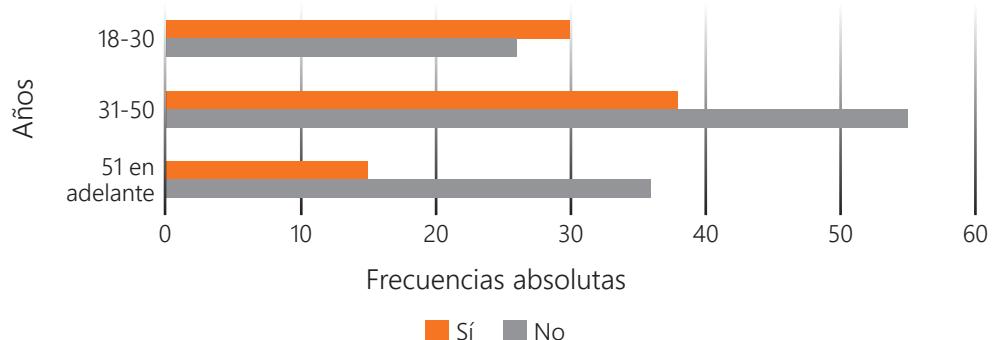
La situación cotidiana que tuvo menor porcentaje (58,6 %) en cuanto a su identificación como violencia fue: «el varón del hogar declara que es demasiado torpe para las tareas domésticas y que es conveniente que las hagan las mujeres porque saben cómo hacerlo mejor». Es decir que un 27,6 % de mujeres consideran que las tareas de hogar, tareas de cuidado y reproducción son roles designados a las mujeres. En el segundo grupo etario también prevaleció esta tendencia, por lo que es posible interpretar que las mujeres son socializadas en un rol de cuidado del hogar y de sus familias, es un estereotipo que aún prevalece en la transmisión generacional. Es posible considerar que este rol social se reforzó durante la situación de ASPO provocada por la pandemia de covid-19. Giberti (2006) plantea que la responsabilidad sobre el cuidado de los otros ha sido asignada a las mujeres como destino biológico y como aptitud preferencial.

Tabla 1: Distribución porcentual de «¿Cuáles de estas situaciones calificaría usted como VHM?» (Mujeres de 18 años o más, Tucumán 2022, n=203)

N.º	¿Cuáles de estas situaciones calificaría usted como VHM?	No	Sí	NS/ NR	Total
1	Si un varón del hogar declara que es demasiado «torpe» para las tareas domésticas y que es conveniente que las hagan las mujeres porque saben cómo hacerlo «mejor».	27,6	58,6	13,8	100,0
2	Si la pareja le dice a la mujer que le va a pegar.	14,3	72,9	12,8	100,0
3	Si durante una discusión el varón empuja o agarra fuerte del brazo a la mujer.	1,0	86,7	12,3	100,0
4	Si el hombre revisa a escondidas el celular de la mujer.	15,3	70,0	14,8	100,0
5	Si un hombre le dice a una mujer que la ropa que se puso para salir es demasiado provocativa.	15,3	71,9	12,8	100,0
6	Si un hombre invita a una mujer a cenar o compartir con amigos.	84,7	3,0	12,3	100,0
7	Si un varón hace chistes o bromas sobre el cuerpo de una mujer.	12,8	73,9	13,3	100,0
8	Gritar o insultar durante alguna discusión (no siempre).	7,4	78,8	13,8	100,0
9	Privar a una mujer de medios económicos para vivir o para «darse un gusto».	8,4	77,8	13,8	100,0
10	Pedirle la contraseña de sus redes sociales (Facebook, Instagram, etcétera) como prueba de confianza/amor.	14,8	72,9	12,3	100,0
11	Hacer comentarios hirientes sobre las capacidades intelectuales de la mujer.	3,9	82,3	13,8	100,0
12	Hacerle regalos como flores, chocolates u otras cosas materiales.	84,7	2,0	13,3	100,0
13	Insistir con tener relaciones sexuales cada vez que el varón quiera.	8,4	79,3	12,3	100,0
14	Decirle que sus amigas/vecinas/compañeras de trabajo son mala influencia y que es mejor que no las frecuente ni las vea seguido.	11,3	73,4	15,3	100,0
15	Aconsejarle que renuncie a su trabajo y mejor se ocupe de atender la casa y la familia.	11,8	75,4	12,8	100,0
16	Que el varón acompañe a la mujer durante el aislamiento por covid.	83,3	3,0	13,8	100,0

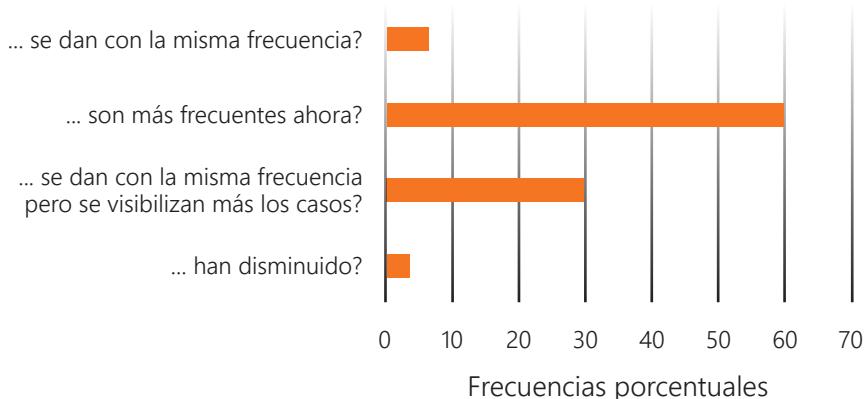
Luego, se preguntó si las encuestadas conocieron alguna situación de las descriptas en el ítem anterior durante la pandemia. De las respuestas, un 30 % de mujeres del primer grupo etario reconoce conocer a alguna mujer que haya atravesado situaciones de violencias durante la pandemia. En los otros dos grupos etarios prevalecen los porcentajes de mujeres que no conocen casos de mujeres en situación de violencia.

Gráfico 1: Distribución en valores absolutos de «¿Conoces a una mujer que haya atravesado alguna de las situaciones mencionadas como VHM durante la pandemia?» según grupos de edades (Mujeres de 18 años o más, Tucumán 2022, n=203)



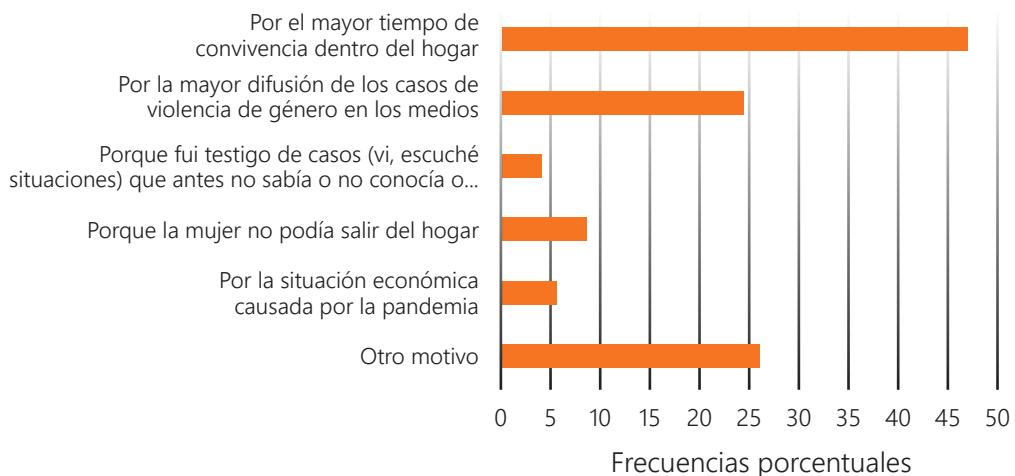
Sin embargo, la siguiente pregunta fue sobre las percepciones de ella sobre el aumento (o no) de las situaciones de VHM durante la pandemia y las mujeres de todos los grupos etarios consideran que las situaciones de violencias hacia las mujeres fueron más frecuentes durante la pandemia.

Gráfico 2: Comparando con el tiempo previo a la pandemia ¿Usted considera que las situaciones de VHM... (Mujeres de 18 años o más, Tucumán, 2022 n=203)



En cuanto a las razones de esto, el mayor porcentaje (60 %) manifestó que fue por pasar mayor tiempo de convivencia en el hogar con el agresor durante el tiempo de aislamiento social obligatorio. En segundo lugar (30 %), prevalecen las respuestas que consideran que las situaciones de violencias hacia las mujeres se dan con la misma frecuencia, pero que ahora se visibilizan más los casos. Esta respuesta condice con las respuestas que plantean que hay una mayor visibilización de la violencia hacia las mujeres.

Gráfico 3: ¿Por qué? (Tucumán, 2022, n=196)



Un porcentaje considerable (26 %) de encuestadas manifestó que la violencia hacia las mujeres aumentó por otros motivos, entre los cuales mencionan que actualmente las mujeres tomaron más valor para hablar, dar sus testimonios y también para denunciar las situaciones de violencias. Las personas encuestadas manifiestan que hay «cambios» en las mujeres de hoy y que estos cambios implican mayor libertad y menor sumisión con respecto a la pareja (hombre). Existe cierta percepción sobre la desnaturalización y visibilización de situaciones de violencias que en otros tiempos eran ocultados y acallados. Las mujeres encuestadas mencionan que, a través de los medios de comunicación, de las redes sociales, de las políticas públicas de género y del movimiento feminista fue posible acceder a mayor información y conocer más sobre la temática.

Tabla 2: Otras percepciones sobre las razones del aumento de la VHM durante la pandemia

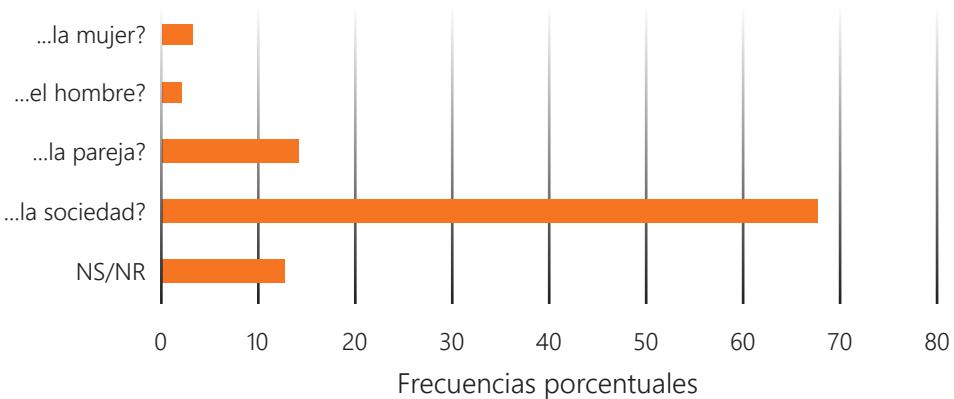
La mujer tomó valor para hablar y dar su testimonio.
Las redes sociales dieron mayor voz a la mujer, le dan más confianza.
Porque el hombre siempre va a ser más listo.
Distintos organismos comenzaron a hablar del tema.
La mujer ahora cambió, es más libre.
Abandono de la pareja.
Los medios de comunicación se interesan por el feminismo porque está de moda y buscan la aprobación de la sociedad.
Se escucha más la voz de las mujeres.
Las mujeres se atreven a denunciar.
Por el tema del feminismo.
Se comenzaron a usar mucho las redes sociales, por eso se visualizan más.
Antes no había tanto.
Son enfermos mentales.
Porque se lo ve más ahora que en años anteriores.
Muchas mujeres se animan a contar sus experiencias.
El movimiento feminista es más fuerte que antes y visibilizaron más la violencia doméstica.
Aumentaron más los casos que antes.
Ahora hay más violencia.
Porque no hacen nada a tiempo, no ayudan a la mujer, esperan lo peor para recién actuar.
La mujer ya no es sumisa, ya no se calla.
La mujer está más acompañada y se visibiliza.
Por la desnaturalización de la violencia.
Antes se invisibilizaba más y ahora son más escuchadas.
Porque la mujer está tomando otro rol en la sociedad.
Siempre estuvo, solo que tapada.
Mayor conciencia sobre lo que es violencia y los modos; ya no lo pueden ocultar.
Cambio de mentalidad en la sociedad, dejamos de normalizar esas cosas.
Políticas de género implementadas, avance del feminismo, mayor nivel de conciencia de la violencia.
La mujer ya no tiene miedo, además hay más políticas de concientización sobre el tema.

Es decir, las mujeres encuestadas consideran que durante el tiempo de pandemia la violencia hacia las mujeres fue más visibilizada y que esto tiene que ver con políticas públicas que se vienen sosteniendo desde el Estado, por el movimiento

feminista que viene denunciando la violencia como problemática y por una mayor enunciación del tema en las redes sociales. A su vez, esta visibilización genera que las mujeres «hablen más» sobre las situaciones de violencia que atraviesan.

La última pregunta apuntó a conocer las percepciones de las encuestadas sobre el abordaje de la VHM; específicamente indagamos si consideran que se trata de un problema individual (del hombre o de la mujer), un problema de pareja que quedaría circunscripto al ámbito privado de lo doméstico o una problemática social. Un mayor porcentaje (68 %) considera que la violencia hacia las mujeres es una problemática que debe ser resuelta por la sociedad. Con base en esto, podemos inferir que consideran que se trata de una problemática social que excede al ámbito doméstico, privado e íntimo. Sin embargo, un porcentaje considerable (19.3 %) plantea que es una problemática que debe quedar en ámbito privado, ya sea por la pareja (14.3 %), la mujer (3 %) y, en última instancia, el hombre (2 %).

Gráfico 4: ¿Consideras que la VHM es una problemática que debe ser resuelta por... (Mujeres de 18 años o más, Tucumán, 2022, n=203)



Discusión

Teniendo en consideración otros estudios sobre la temática de violencia hacia las mujeres, acordamos en que el lugar de mayor riesgo es el propio hogar y el victimario más probable, la propia pareja con la que se convive o se sostiene una relación amorosa (Femenías, 2013; Segato, 2018; Lagarde, 2007). De esta forma, muchas mujeres que debieron quedarse en casa para protegerse del coronavirus quedaron expuestas a situaciones de alta vulnerabilidad para su salud física y mental. La vida cotidiana, las rutinas diarias, se vieron interrumpidas tras la medida de ASPO, lo cual dejó a muchas mujeres que ya se encontraban dentro del círculo de la violencia, encerradas en sus casas junto con el agresor. El aislamiento emocional a través de limitar las redes afectivas y sociales de las mujeres y el quedarse en casa a cuidar a los hijos y las hijas o a realizar las tareas domésticas son estrategias de violencia patriarcal ejercidas históricamente como formas de control y subordinación

hacia las mujeres, en las que estas quedan relegadas al ámbito de lo privado, mientras que los hombres ocupan lugares públicos (Barrancos, 2011).

A su vez, resulta necesario reflexionar que la cuarentena no se vivió de la misma forma en todas las casas, ya que aquel modelo de «familia como única unidad de cuidado» es un viejo mito patriarcal, endogámico y burgués (Giberti, 2017). La realidad nos muestra que cada hogar presenta sus particularidades de conformación, de clase social, de distribución de las tareas de cuidado y de administración de las economías del hogar. Por ello, además de las condiciones de género es necesario prestar atención a otras intersecciones como ser clase social, pertenencia étnica y edad (Viveros Vigoya, 2016).

Por su parte, las mujeres tucumanas encuestadas en este estudio perciben la violencia mayormente vinculada a su manifestación física y en segundo lugar a sus manifestaciones psicológicas o verbales, enunciada como «maltrato hacia las mujeres». De esta forma, fueron menos visibilizadas, percibidas y reconocidas otros tipos de violencia como ser la sexual y la económica. Sin embargo, manifestaciones cotidianas vinculadas a la distribución de las tareas del hogar como preparar alimentos, las tareas de limpieza, el cuidado de niños y niñas, de personas enfermas o personas mayores recaen mayormente sobre las mujeres como una cuestión naturalizada por el simple hecho de ser mujeres. Esta desigualdad en la distribución de las tareas domésticas no fue reconocida como una forma de violencia de género, al menos no con la misma magnitud que la violencia física hacia las mujeres. Más aún, la presente investigación arrojó que la mayoría de las mujeres convive con su familia de origen junto a sus hijos e hijas o con sus parejas, por lo tanto, no son ellas el principal sostén del hogar. Esta situación incide en su autonomía económica y, por ende, en la posibilidad de toma de decisiones sobre dónde y con quién vivir. Además, la mayoría de las mujeres encuestadas no cuentan con trabajos estables o acceso a recursos económicos que les permitan independencia y autonomía. Casi ninguna vive sola. Sin embargo, es evidente que dedican gran parte de su tiempo al cuidado de otros, a tareas reproductivas y a tareas domésticas. Estas tareas, no remuneradas, se vieron incrementadas durante el tiempo de cuarentena, por lo que la llamada 'carga mental' de las mujeres atravesando fuertemente la subjetividad (Zaldúa et al., 2022). Los roles de crianza y cuidado del hogar han sido históricamente asignados a las mujeres por el solo hecho de serlo (Fernández, 2009), sin embargo, observamos que estas desigualdades en la distribución de roles influyen en el acceso a puestos de trabajos, al manejo autónomo de recursos económicos y a una sobrecarga física y mental que perjudica su salud integral y que las coloca nuevamente en el ámbito privado «puertas adentro». Esto forma parte de violencias simbólicas que afectan a las mujeres y que se vieron incrementadas durante el ASPO.

Otras investigaciones sobre violencias de género durante la cuarentena suscitada por el covid-19 dieron cuenta de una realidad similar, ya que con la pandemia la labor de cuidado a la familia se ha incrementado, debido al aislamiento preventivo, que trajo consigo el cierre de escuelas (Mejía Hernández, 2021). La desigualdad

existente en la crianza y en el reparto de las tareas en el hogar son las principales razones para que las mujeres madres de hijos e hijas menores de edad, que además realizaron teletrabajo, vieran afectada su salud mental durante el confinamiento (Mejía Hernández, 2021).

Por otro lado, las mujeres encuestadas manifestaron que las situaciones de violencia hacia las mujeres aumentaron durante el tiempo de pandemia y que esto se debió a la circunstancia de aislamiento. El aumento de las tensiones derivadas del aislamiento social y el confinamiento, la fractura en las redes afectivas comunitarias fuera del hogar, que muchas veces funcionan como protectoras, y el incremento de la crisis económica desató diferentes tipos de violencias ejercidas contra las mujeres. Frente a estas circunstancias, las violencias cíclicas que ya venían sucediendo hace tiempo se perpetuaron aún más. Podría plantearse que al modificarse las estructuras básicas que sostienen al modelo patriarcal, es decir, al ponerse en riesgo el «poder del patriarca», en tanto la construcción masculina del hombre sostén y proveedor del hogar, la respuesta fue el incremento de la violencia. Diana Maffia plantea justamente que un hombre que no puede (por desocupación o por inmovilización en cuarentena) cumplir esa función «masculina» del sostén económico, muy probablemente restaurará su autoridad a la fuerza y hará rerudecer la violencia mucho antes que flexibilizar los roles (Maffia, 2020). En línea similar, Gabriela Córdoba argumenta que la crisis de las masculinidades se agudiza debido a la obligada suspensión de actividades económicas y de ocio en el espacio público que, aunque afectan en igual medida a hombres y mujeres, lamentablemente pueden ser peor encaradas por los hombres, a quienes se ha enseñado que su espacio es más el público que el privado (Córdoba, 2020).

De esta forma, el encierro, con su consecuente silencio y la ausencia de recursos materiales, se transforma en una situación de vulnerabilidad que expone a las mujeres a situaciones de violencias en el hogar. El *#quédate en casa* suscitado por el covid-19 significó una medida de protección sociosanitaria necesaria y validada científicamente que protegió a la sociedad de la propagación del virus. Sin embargo, es necesario estar advertidos de su efecto contrario, y quizás paradojal, en tanto el aislamiento refuerza aquellos mandatos tradicionales asignados a varones y a mujeres que conllevan a desigualdades y violencias hacia el interior de los hogares (Hawie Lora, 2021). Por ello resulta fundamental afinar las políticas públicas destinadas a la prevención y asistencia en casos de violencias de género y fortalecer las redes de cuidado comunitario. «No estás sola», «el aislamiento social no es aislamiento emocional» fueron algunas de las consignas que circularon en redes sociales y medios de comunicación en la provincia de Tucumán, justamente para estar alertas ante el rerudecimiento y el avasallamiento de las violencias.

Acordamos con lo planteado por Zaldúa et al., (2022) en el libro *Salud mental comunitaria y pandemia: diálogos desde los territorios* entorno a que la pandemia ha intensificado la distribución diferencial de recursos económicos y simbólicos, más aún en la población con derechos vulnerados, que ya sufría las consecuencias

de un acceso desigual a los recursos en tiempo previos a la pandemia. Los efectos del aislamiento o el distanciamiento social preventivo y obligatorio en territorios de precarización aumentaron la incidencia de sufrimientos y violencias y demandan, actualmente, nuevas estrategias de apoyo psicosocial por parte de los Estados, los movimientos sociales y la sociedad civil en general (Zaldúa et al., 2022).

Cabe mencionar también las referencias de las encuestadas, sobre todo las de la franja etaria entre 31 y 50 años, en torno a la posibilidad actual que tienen las mujeres de hablar sobre las situaciones de violencias que sufren. Es decir, a partir del avance producido por los movimientos feministas en torno a la visibilización de la violencia como una problemática social y a la promulgación de normativas que resguardan a las mujeres, actualmente las mujeres cuentan con mayores herramientas para no quedarse solas ante situaciones de violencias por motivos de género. Así, las mujeres encuestadas mencionaron que, desde hace unos diez años atrás, a través de los medios de comunicación, de las redes sociales, de las políticas públicas de género y del movimiento feminista, fue posible acceder a mayor información y conocer más sobre la temática.

En cada momento histórico, los feminismos fueron identificando aquellas realidades sociales que constituyeran un obstáculo para la emancipación de las mujeres (Femenías, 2013). Es posible sostener que la fuerza y centralidad de las acciones feministas de estos últimos tiempos (2014-2019) en parte proviene del hartazgo ante la violencia creciente y la crueldad progresiva hacia nuestros cuerpos e identidades femeninas (Felitti, 2020). De allí la masividad del movimiento NiUnaMenos en Argentina en general (Elizalde, 2019) y también, en particular, en la provincia de Tucumán. Esto logró visibilizar y sacar del lugar de lo íntimo y lo personal una problemática históricamente política, recuperando así el lema de las feministas de los años setenta: «Lo personal es político».

Conclusiones

La violencia de género es una problemática social que atraviesa a mujeres de distintas culturas, condiciones sociales, niveles de educación, religión, etnia y edad; producto de la organización estructurada del poder en relaciones históricamente desiguales entre mujeres y varones, que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad y transmitidos generacionalmente. En otras palabras, la violencia contra las mujeres tiene su origen en relaciones sociales basadas en la desigualdad y el ejercicio de poder del sistema patriarcal y conlleva un avasallamiento de los derechos humanos. Los mecanismos de discriminación, invisibilización, subordinación, opresión y exclusión son fundantes de relaciones diferenciales de género y posicionan históricamente a las mujeres y a otras identidades sexuales en situaciones de desigualdad e inequidad. Sin embargo, sus formas de afrontamiento, el acceso a servicios de salud y específicamente de salud mental,

como así también el acceso a la justicia, se encuentra atravesado por diferentes condicionantes como, por ejemplo, edad, clase social, situación de migración y, en el caso que analizamos, el atravesamiento de la pandemia de covid-19.

En este escrito hemos buscado plasmar las percepciones de mujeres tucumanas en torno a la violencia hacia las mujeres durante el aislamiento social obligatorio suscitado por la pandemia por el coronavirus. Las percepciones giraron en torno a las modalidades de violencia, su aumento durante la pandemia y las razones de este aumento asociado principalmente al aislamiento provocado por la cuarentena. Observamos que la pandemia de covid-19 atraviesa de forma diferente y también desigual a mujeres y varones. En consecuencia, las políticas públicas deben adoptar un enfoque de género que tome en cuenta las diferentes necesidades y circunstancias para garantizar la vida, la integridad y la salud integral de las mujeres.

Consideramos que, para continuar esta línea de investigación a futuro, será relevante revisar y analizar cuáles fueron las estrategias sociocomunitarias desplegadas espontáneamente como formas de cuidado colectivo, armado de redes socioafectivas y recate de los aportes de los saberes sociales y comunitarios, que son igual de relevantes que los científicos y tienen que poder dialogar y complementarse entre sí. Otra línea abierta de investigación será rastrear los efectos de la pandemia del covid-19 en el movimiento feminista, que desde el 2015 venía en álgido crecimiento, pero que a raíz del aislamiento y las cuarentenas producidas por la pandemia debieron tomar otros rumbos y lógicas de organización.

Financiamiento

El proyecto general de investigación, en la que están incluidos los datos aquí presentados, fue financiado por la Secretaría de Ciencia, Arte e innovación tecnológica (SCAIT) de la Universidad Nacional de Tucumán.

Conflictos de intereses

La autora declara no tener vínculos o compromisos que condicionen lo expresado en el texto y que puedan ser entendidos como conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Argentina. (2009). Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf
- Barrancos, D. (2011). Género y ciudadanía en la Argentina. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 47(1-2), 23-39. <https://www.iberoamericana.se/articles/abstract/10.16993/ibero.45/>

- Butler, J. (2020). El capitalismo tiene sus límites. En N. Borri, Sopa de Wuhan, Pensamiento contemporáneo en tiempos de Pandemias. *Revista Teología*, 57(131), 171-178.
<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10038>
- Córdoba, G. (2020). El modo de subjetivación masculino y los tiempos feministas ¿cambios o estancamientos? *Revista virtual ElSigma.com*. <https://www.elsigma.com/genero-y-psicoanalisis/el-modo-de-subjetivacion-masculino-y-los-tiempos-feministas-cambios-o-estancamiento/13707>
- Elizalde, S. (2019). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensambles*, (8), 86-93. <http://revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/149>
- Felitti, K. y Ramírez Morales, M. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Revista Encartes*, 5, 110-145.
<https://encartes.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes-aborto-argentina-mexico/>.
- Femenías, M. (2013). *Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Prohistoria.
- Fernández Moreno, S. (2015). Postura de la Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva de Alames frente a la cobertura universal de salud, *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(2), 335-356.
- Fernández, A. M. (2009) Las diferencias desigualdades, multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *Revista Nómadas*, (30), 22-23. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105112060003.pdf>
- Giberti, E. (2006). Violencia denominada familiar: equipos móviles que actúan en urgencias. En I. Meler (comp.), *Psicoanálisis y Género*. Paidós.
- Giberti, E. (2017). *Mujeres y violencias*. Noveduc.
- Hawie Lora, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Advocatus*, (039), 103-113.
<https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>
- Lagarde, M. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 69(200), 143-165.
- Maffia, D. (2020). Violencia de Género: ¿La otra pandemia? En L. Siegrist, F. Escribal y N. Sosa (coords.), *El futuro después del covid*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf
- Mejía Hernández, M. C. (2021). Confinamiento y violencia de género en el contexto de la pandemia covid-19. *Revista JUEES*, 1(1), 19-41. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/rjuees/article/view/740>
- Montero, M. (2001). *Reflexiones sobre fundamentos éticos de la psicología comunitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Américas*. OPS.
- Organización de las Naciones Unidas - Unidad Mujeres [ONU Mujeres] (2021). *La violencia contra las mujeres durante la pandemia del covid-19*. Informe de las Organizaciones de las Naciones Unidad-Mujeres del 24 de noviembre del 2021. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos>
- Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista*, 52. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Zaldúa, G., Botinelli, M., Lenta, M. (2022). *Salud mental comunitaria y pandemia. Diálogo desde los territorios. Teseo*.
- Zaldúa, G., Lenta, M., Longo, R. (2018). *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias*. Teseo.
<https://www.teseopress.com/generosyviolencias/>
- Zaldúa, G., Sopransi, M. B. y Veloso, V. (2005). La praxis psicosocial comunitaria en salud, los movimientos sociales y la participación. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 12, 115-122.
- Zizek, S. (2020). Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de 'Kill Bill' y podría conducir a la reinvención del comunismo. *Rusia Toda*, 21-28. <http://www.relats.org/documentos/FTLecturas.Zizek.abril.pdf>.

Educación ambiental de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República

Environmental education of the Faculty of Psychology of the Universidad de la República

Ignacio Agustín BARLOCCI

Palabras clave: Psicología ambiental, políticas públicas, Educación ambiental, Educación universitaria

Keywords: Environmental psychology, public policies, environmental education, university education

Resumen

La situación actual de degradación global de los recursos naturales demanda un abordaje preventivo y la enseñanza de hábitos de vida que prevengan, mitiguen o reparen los daños que sufren los ambientes en los que vivimos. Tanto la normativa internacional regional, materializada en el Acuerdo de Escazú, como la normativa nacional de Uruguay han establecido que una de las obligaciones de las instituciones educativas es brindar educación ambiental a todas las personas como medida de preservación del medioambiente. Este trabajo investiga mediante el análisis documental del Plan de Estudio de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República, acerca de si en la enseñanza de grado se favorece la creación de espacios de educación ambiental.

Abstract

The current situation of global degradation of natural resources demands a preventive approach and the teaching of life habits that prevent, mitigate and/or repair the damage suffered by the environments in which we live. Both regional international regulations, materialized in the Acuerdo de Escazú, as well as the national regulations of Uruguay, have established that one of the obligations of educational institutions is to provide environmental education to all people as a measure of preservation of the environment atmosphere.

This work investigates, through documentary analysis of the Study Plan of the Degree in Psychology of the University of the Republic, about whether the creation of environmental education spaces is favored in the teaching of undergraduate students.

Datos del autor

Ignacio Agustín BARLOCCI

Maestrando de Psicología y Educación - Udelar

Licenciado en Psicología - Udelar

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales - Udelar

Correo electrónico: ignacioagustinbarlocci@gmail.com

Introducción y fundamentación de la pertinencia del tema

En el presente trabajo se investiga mediante análisis documental si en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar) se encuentran habilitados espacios que permitan la educación ambiental (EA) a nivel de la enseñanza de grado. De manera más específica, se indaga acerca de si los contenidos epistemológicos que se brindan en la Facultad de Psicología permiten visibilizar la incidencia de los factores culturales en las agresiones o riesgos a los ambientes.

El interés de la temática nace debido al daño que tienen nuestros distintos ambientes a raíz de las acciones u omisiones de las personas, y abarcan a los factores culturales.

Inicialmente la cuestión del medioambiente se estudiaba de forma fragmentada sin visualizar los factores culturales (Badeni, 2010). Actualmente la comunidad científica superó esta discusión en cuanto a la definición de los elementos del medioambiente. Sin embargo, a la hora de investigar o de tomar medidas en torno al desarrollo sostenible, este factor cultural se deja de lado o no es tenido realmente en cuenta.

A modo de ejemplo, existen distintos obstáculos socioculturales que tienen las personas con expresiones de género no hegemónicas que les generan una dificultad en la apropiación de sus entornos, de su derecho a la ciudad. Esto es un problema ambiental de origen sociocultural. El primer principio de la Declaración de Río (ONU, 1992) sobre la conservación del medioambiente establece que las personas tienen derecho «a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza». Sin embargo, no siempre las personas tienen el mismo nivel de acceso a zonas verdes o costeras, e incluso a recursos hídricos potables. Atendiendo a los aportes del ecofeminismo, es preciso tener presente que este primer principio de la Declaración de Río deja de lado el derecho a la ciudad, la cual es diseñada y gestionada bajo lógicas patriarcales y capitalistas (Carcaño, 2008).

La Ley 17283, Ley de Protección al Medioambiente (2020) no define ni explicita la importancia de los factores socioculturales en los ambientes, y mucho menos resalta o visibiliza a las violencias sufridas en razón de la identidad sexual, del origen étnico, de las expresiones de género, etcétera.

Por otro lado, Uruguay cuenta con la Ley 16466, Ley de Evaluación del Impacto Ambiental, promulgada en el año 1994, que en su artículo 2 numeral 2 establece que antes de la construcción de complejos industriales (entre otras obras de infraestructura) se deberá realizar un estudio de impacto ambiental que considere las consecuencias culturales de los proyectos en cuestión.

Cuando la empresa Botnia se instaló en Uruguay, su estudio de impacto ambiental del año 2004 no abordó las consecuencias socioculturales que tendría su instalación en el ambiente y, en concreto, en lo que refiere a situaciones de explotación sexual en localidades cercanas a su proyecto. Ya en el año 2019, cuando la empresa UPM proyectó instalar su segunda planta en Uruguay, en su estudio de impacto ambiental tampoco mencionó esta posible consecuencia social. El tema

se abordó gracias a la preocupación del Instituto Nacional del Niño y del Adolescente de Uruguay (INAU) y se trabajó en conjunto con el directorio de la empresa y con el sindicato en la elaboración de medidas de cuidado del medioambiente y de prevención y erradicación de situaciones de explotación sexual (Subrayado, 2019).

En síntesis, la normativa internacional no da una visualización adecuada a los factores culturales del medioambiente, en tanto la Ley 17283, Ley de Protección de Medioambiente, no los nombra a texto expreso. Si bien la Ley 16466, Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, toma en cuenta las consecuencias sociales de las agresiones al ecosistema, ni las empresas ni las autoridades estatales competentes conceptualizan al medioambiente de una manera acertada, como veremos más adelante.

¿Cómo se aborda esto? Mediante educación ambiental (EA); así lo indica la literatura científica (Maldonado, 2015; Berrotea y Pinto, 2020).

Ahora bien, siendo que la Ley 17283 tiene un concepto acotado del medioambiente, esto puede conllevar a una deficiencia en la EA. El artículo 11 de la Ley 17283 establece la obligación de las entidades públicas de fomentar la conciencia ambiental por medio de la educación y capacitación. Pero si partimos de normas legales con un concepto incompleto de medioambiente estaremos en un círculo vicioso en el cual no podremos ver los factores culturales de las violencias a los ambientes. En este sentido, «de qué valen tantas normas jurídicas ambientales, ministerios e instituciones relacionados con el ambiente [...] si no existe una conciencia y real educación ambiental» (Maldonado, 2005, p. 65).

La psicología ambiental (PA) tiene mucho para brindar a la EA, por lo que se entiende pertinente y oportuno estudiar desde el análisis del discurso si la Facultad de Psicología de la Udelar habilita espacios de EA.

En lo que refiere al recorte del estudio en lo que concierne a la EA en el ámbito universitario, se debe principalmente a los efectos de acoplar este trabajo a mi proyecto de tesis de la Maestría en Psicología y Educación, opción Educación Superior, de la Facultad de Psicología, siendo el nivel educativo terciario mi objeto de estudio. Asimismo, en la elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades e Infraestructuras del Ministerio de Ambiente participaron docentes de la Facultad de Psicología de la Udelar (entre otros servicios universitarios) y en este plan se recomendó adoptar una perspectiva de género y generaciones en las políticas educativas de preservación ambiental. Esto despierta interés en conocer cómo es que esta experiencia de trabajo interdisciplinario puede nutrir la enseñanza de grado.

Metodología de trabajo

La metodología de trabajo fue de corte cualitativo mediante el análisis documental del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Psicología, así como de otros dispositivos educativos de la Facultad de Psicología de la Udelar.

El análisis del discurso permite identificar discursos dominantes y subalternos en el material estudiado. Esto es importante para comprender cómo se establecen ciertos enfoques y cómo pueden estar influyendo en la EA. La metodología cualitativa también puede ayudar a comprender cómo la EA se integra en la estructura institucional de la Facultad de Psicología, lo que incluye la identificación de posibles obstáculos o limitaciones en la implementación de enfoques más inclusivos y culturalmente sensibles.

Psicología ambiental: definición y objeto de estudio

La PA es una disciplina que se origina a mediados de 1970. Se centra en investigar la relación entre el entorno físico y el comportamiento humano, reconociendo que el ambiente y la conducta son elementos interdependientes e inseparables (Navarro, 2005). Esta disciplina proporciona conocimientos para la planificación, diseño, construcción o gestión de entornos físicos, al explicar los procesos cognitivos de las personas en sus desempeños, tanto en entornos residenciales como en los educativos o laborales (Baldi y García, 2006).

Dentro de los elementos de riesgo para la salud identificados por la PA, se resalta la presencia de contaminantes biológicos, químicos y físicos en el agua, el aire, el suelo y los alimentos (Baldi y García, 2006).

La PA con perspectiva económica desempeña un papel importante en la promoción de nuevas formas de consumo sostenible. Contribuye al establecimiento de prácticas que fomentan el consumo responsable. Entre estas prácticas se encuentra el reconocimiento del derecho de los ciudadanos a la información ambiental, como, por ejemplo, el etiquetado ecológico. Además, la PA busca combatir prácticas publicitarias engañosas, como el «maquillaje verde», y propone regulaciones para evitar publicidades que con sus mensajes perjudiquen al medioambiente (Mozobancyk, 2011).

La psicología ambiental reconoce la importancia del entorno (que incluye el aspecto físico y material de la vida), así como las interacciones sociales y las influencias culturales. Este entorno afecta tanto al individuo como al grupo al que pertenece. Podemos conceptualizar al entorno como el marco en el que ocurren nuestras experiencias y que le da forma y significado a nuestra vida. Al respecto, se señala que la vida psíquica se encuentra definida por un campo psicológico compuesto por «el entorno en el que se vive y por las personas con quienes se comparte. Este último aspecto es el que Lewin denominó el 'campo topológico' (Lewin, 1936) y que funda a la psicología social y a la psicología ambiental» (Navarro, 2013, p. 179).

Psicología ambiental comunitaria

Siento la necesidad de desarrollar un apartado con el fin de realizar una breve referencia a la psicología ambiental comunitaria, dada su proximidad epistemológica con la PA.

La psicología ambiental comunitaria es una rama de la psicología que se enfoca en el estudio de la relación entre las personas y su entorno, centrándose específicamente en contextos comunitarios (Montero, 2004).

La psicología ambiental comunitaria se refiere a un campo que se sitúa entre la psicología ambiental y la psicología comunitaria. Su objetivo principal es explorar cómo las dimensiones sociofísicas y las dinámicas comunitarias interactúan entre sí. En otras palabras, se centra en comprender cómo los aspectos sociales y físicos de un entorno se relacionan con el bienestar y el desarrollo de las comunidades. Por otro lado, la PA se ha interesado en investigar cómo los entornos físicos influyen en la experiencia humana y psicológica. La psicología ambiental comunitaria busca integrar estas dos perspectivas, especialmente en el contexto de la comunidad y «cabalga entre la psicología ambiental y la comunitaria» (Montero, 2004, p. 89).

Berroeta y Pinto, investigadores en psicología y medioambiente por la Universidad de Valparaíso de Chile, señalan que

el vínculo ambiental-comunitario implica una diferenciación de las tradicionales aproximaciones de la psicología ambiental —de predominio sociocognitivo—, asumiendo una concepción transaccional-subjetivista (Guba y Lincoln, 1994), distinción que dialoga con los planteamientos fundantes de Wiesenfeld (2001), quien considera el vínculo entre la psicología ambiental y la psicología comunitaria desde el siguiente principio: no vislumbramos la existencia de seres humanos sin el referente espacial y viceversa, estos sin personas [...] no concebimos al ambiente como una realidad objetiva. (2020, s.p.)

A modo de anécdota, el texto citado de Wiesenfeld (Wiesenfeld y Giulian, 2001) forma parte de la guía de curso de la unidad curricular Articulación de Saberes VI: Psicología Ambiental, lo que nos adelanta los fundamentos epistemológicos que habitan en la Facultad de Psicología respecto al abordaje de las temáticas ambientales. Asimismo, se ha ofrecido el curso Psicología Ambiental Comunitaria a estudiantes de las maestrías de la Facultad de Psicología y de otros servicios universitarios, a docentes y graduados en general y a estudiantes avanzados del grado de dicha facultad. Los descriptores de la guía de curso fueron *psicología ambiental* y *psicología comunitaria*, y tuvo un temario abocado a la identidad, al apego y a la pobreza atravesado por la crítica ambiental.

Educación ambiental como una obligación de las instituciones educativas

El Acuerdo de Escazú (Cepal, 2021), ratificado por quince países, entre ellos Uruguay, creó la obligación de «promover la educación, la capacitación y la sensibilización en temas ambientales mediante, entre otros, la inclusión de módulos educativos básicos sobre los derechos de acceso para estudiantes en todos los niveles educacionales» (artículo 10, numeral 2, literal D).

En la normativa nacional en Uruguay la EA está concebida como un instrumento de gestión ambiental, de acuerdo al artículo 7 literal C de la Ley 17283. La misma norma, en el artículo 14 dice:

Educación Ambiental: Las entidades públicas fomentarán la formación de la conciencia ambiental de la comunidad a través de actividades de educación, capacitación, información y difusión tendientes a la adopción de comportamientos consistentes con la protección del ambiente y el desarrollo sostenible.

A su vez, la EA atraviesa todo el Sistema Nacional de Educación, siendo definido este como «el conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes a lo largo de toda la vida» según el artículo 20 de la Ley 18437, Ley General de Educación. En cuanto a la transversalidad de lo ambiental en el Sistema Nacional de Educación, el artículo 40 define:

La educación ambiental para el desarrollo humano sostenible tendrá como propósito que los educandos adquieran conocimientos con el fin de fomentar actitudes y comportamientos individuales y colectivos, para mejorar las relaciones entre los seres humanos y de estos con el entorno. Procurará desarrollar habilidades para potenciar un desarrollo humano sostenible en la búsqueda de una mejora sostenida de la calidad de vida de la sociedad.

Pero, ¿cómo se define la EA desde la PA? La EA es «un proceso continuo y permanente, conducente a educar, orientar y desarrollar valores estratégicos que logren prevenir y resolver los álgidos problemas ambientales de los actuales y futuros tiempos» (Maldonado, 2005, p. 63).

Debido a la complejidad de los problemas ambientales, es fundamental adoptar un enfoque interdisciplinario para abordar el comportamiento proambiental. Esto implica considerar a la educación, la cultura y la demografía ambiental, con el objetivo de tener una visión integral de los problemas ambientales relacionados con la acción humana. La conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación requieren cambios en la conducta individual o comunitaria, así como en las prácticas industriales. Es necesario promover una transformación en la interacción con el medioambiente en todos los niveles educativos, a fin de lograr

una gestión sostenible de los recursos y preservar nuestro entorno para las generaciones futuras (Baldi y García, 2006).

Educación ambiental en la Universidad de la República

Anteriormente vimos que el artículo 40 de la Ley 18437, Ley General de Educación, establecía que la EA debe atravesar todo el sistema educativo uruguayo. Sin embargo, la Udelar también cuenta con un marco normativo propio que favorece la presencia de la EA a lo largo de sus servicios universitarios. El artículo 2 de la Ley 12549, Ley Orgánica de la Universidad de la República, establece que este organismo tiene como fin defender la cultura y los derechos sociales y «contribuir al estudio de los problemas de interés general».

Asimismo, en el marco de la segunda reforma universitaria se diseñaron los denominados Espacios de Formación Integral (EFI), donde se conjuga no solo la integración interdisciplinaria como característica constitutiva de estos espacios, sino que también la integralidad mediante el desarrollo e integración de las funciones universitarias. Toda esta perspectiva educativa permite y fomenta espacios de educación ambiental.

En lo que se refiere a la formación de posgrado, y a modo de ejemplo, la Facultad de Ciencias ofrece de manera gratuita la Especialización y la Maestría en Educación Ambiental, brindando bases teóricas, herramientas metodológicas y promoviendo actitudes conscientes y comprometidas con el medioambiente. Estos dos posgrados están orientados no solo a egresados universitarios, sino también a todos los docentes de educación primaria, secundaria y terciaria. También la Udelar cuenta con la Maestría en Economía Ambiental (de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración) y la Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur (de la Facultad de Ciencias).

A nivel de la educación de grado, la Udelar ofrece la Licenciatura en Gestión Ambiental, la Licenciatura en Recursos Naturales y la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable. Esto sin perjuicio de que la Udelar también brinda en sus distintas facultades unidades curriculares de grado y diversas actividades de investigación y extensión vinculadas al cuidado y preservación del ambiente.

Educación ambiental en el Plan 2013 de la Facultad de Psicología

El Plan de Estudio de la Licenciatura en Psicología 2013 (PELP 2013) fue aprobado por la Resolución 20 del Consejo Directivo Central de la Udelar del día 25 de setiembre de 2012.

Su objetivo general de formación se propone «proporcionar una formación que habilite la producción y uso de conocimientos en distintos ámbitos y problemáticas,

a los efectos de contribuir al bienestar integral de los sujetos y sus comunidades y al desarrollo de la psicología como disciplina». Entre los objetivos específicos se encuentra fomentar la reflexión sobre la labor universitaria y la generación de conocimiento relevante para la ciencia psicológica, y preparar a los estudiantes para aplicar herramientas técnicas de manera crítica en los campos de acción de la psicología.

Ahora bien, al fomentar el PELP 2013 una comprensión de la interconexión entre el bienestar individual y el entorno natural, los estudiantes de psicología pueden aprender cómo los problemas ambientales pueden afectar la salud mental y emocional, tanto en sus facetas individuales como colectivas.

En concreto, la integración de la educación ambiental en un programa de psicología se alinea con el objetivo de proporcionar una formación que contribuya al bienestar integral de las personas y sus comunidades, al mismo tiempo que promueve el avance de la psicología como disciplina mediante la exploración interdisciplinaria de temas relacionados con la psicología ambiental.

A su vez, el PELP 2013 está diseñado de una manera que permite y fomenta la articulación de saberes y la interdisciplina, elementos relevantes para una educación ambiental. Está formado en una estructura modular compuesta por cinco módulos que agrupan conocimientos y prácticas según determinados «objetivos académicos» (Facultad de Psicología, 2019, p. 15). Estas agrupaciones de objetivos son las siguientes: Módulo Psicología, Módulo Referencial, Módulo Metodológico, Módulo Prácticas y Proyectos y finalmente el Módulo Articulación de Saberes.

De hecho, el PELP 2013 cuenta con la unidad curricular Articulación de Saberes VI: Psicología Ambiental. Esta unidad es obligatoria teniendo los estudiantes la opción de elegir su temática. La unidad curricular Articulación de Saberes VI tiene como objetivo abordar problemas colectivos desde la integración de distintos saberes científicos o populares, y los estudiantes tienen la opción de elegir distintos enfoques, siendo los del año 2023 algunos de los siguientes: «Estado, sociedad y políticas públicas», «Sexualidad y salud reproductiva», «Psicología jurídica», «Equipos de salud», o «Psicología ambiental». En la bibliografía del curso se cuenta con los trabajos de Héctor Berrotea y Graciela Loarche, entre otros, quienes incorporan la agresión a la identidad cultural dentro de los problemas medioambientales. Asimismo, cuenta con una bibliografía que aborda el diseño y la aplicación de políticas educativas ambientales.

En igual sentido, la unidad optativa Salud, Subjetividad y Derechos Humanos del Instituto de Psicología Social tiene como eje temático la relación entre la promoción de la salud y la búsqueda de la verdad en relación con el terrorismo de Estado en Uruguay. Situación similar surge con la unidad optativa Apoyo Psicosocial en Situaciones de Catástrofes del Instituto de Psicología de la Salud, que cuenta con un abordaje preventivo de la temática ambiental entre otros temas.

Esto va en consonancia con la orientación de la formación de los estudiantes de psicología, formación orientada a la «transformación social, en el sentido de aportar al empoderamiento en torno a la construcción y trabajo sobre problemáticas

significativas» (Facultad de Psicología, 2019, p. 7). Esta orientación habilita a enseñar una educación ambiental.

Asimismo, la Facultad de Psicología cuenta con la práctica denominada Colectivos, Ambiente y Salud, en donde se busca que las y los estudiantes interactúen con vecinas y vecinos de la zona oeste de Montevideo, quienes cuentan con experiencias colectivas de preservación del ambiente. Otra práctica denominada Procesos Grupales, Ambiente y Salud, desde la perspectiva de la psicología social aborda el impacto de megaemprendimientos, las experiencias de ollas populares y de huertas orgánicas, la preservación de espacios públicos, entre otros tópicos compatibles con una educación ambiental.

Por otro lado, el PELP 2013 permite el cursado de unidades curriculares en otros servicios universitarios con temáticas vinculadas al estudio de la salud colectiva desde un enfoque social, lo que no solo habilita espacios de educación ambiental, sino que también a que esta se dé de manera interdisciplinaria. Esta presencia de unidades curriculares optativas o electivas «pretende habilitar tránsitos flexibles, apuntar al desarrollo de las capacidades autonómicas del estudiante» (Protesoni, 2014, p. 26).

De Alba (1998) conceptualiza al currículo como «la síntesis de elementos culturales, esto es, de conocimientos, valores, creencias, costumbres y hábitos, que conforman una determinada propuesta político-educativa» (p. 4). Y el plan de estudios, como currículo toma y permite la absorción de conocimientos sobre el medioambiente abarcando a todos sus factores, incluyendo a los culturales.

Conclusiones

El PELP 2013, debido a su perfil de egreso, a sus objetivos formativos (generales y específicos), a su estructura modular y a sus principios de integralidad y flexibilización, favorece la existencia de la EA en la enseñanza de grado de la Facultad de Psicología.

Los saberes puestos en juego parten de contenidos científicos y de autoras y autores internacionales y nacionales (la magíster Graciela Loarche, a modo de ejemplo) que conciben al medioambiente y a la EA de una forma integral. Es así que la EA que se enseña en la Facultad de Psicología parte desde un abordaje integral, con un concepto de medioambiente que recoge a los factores culturales tales como las violencias basadas en género, en generaciones y en situaciones capitalistas y patriarcales de poder.

La EA también aparece en el intercambio de saberes populares, como sucede en los espacios de formación integral o en las prácticas educativas.

Por otro lado, por el propio rol social que tiene la Udelar, que permite y favorece el diseño de políticas públicas en materia de la preservación del medioambiente incorporando una perspectiva de género y generaciones, permite que los docentes participantes brinden sus experiencias en estos proyectos a la hora de crear saberes en el aula con los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- de Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mitos y perspectivas*. Editores SRL.
https://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_De_Alba_Unidad_1.pdf
- Badeni, G. (2010). *Tratado de Derecho Constitucional*, Tomo I (3.ª ed.). La Ley.
- Baldi, G., y García, E. (2006). Una aproximación a la psicología ambiental. *Fundamentos en Humanidades*, 7 (13-14), 157-168.
- Berrotea, H. y Pinto, L. (2020). La psicología ambiental-comunitaria en el estudio de los desastres: la importancia de los vínculos socioespaciales. *Psykhe*, 29 (1).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282020000100107#B70
- Carcaño, E. (2008). Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión crítica. *Argumentos*, 21 (56), 183-188.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952008000100010&lng=es&nrm=iso
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe[Cepal]. (2021). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe [Acuerdo de Escazú]. <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>
- Facultad de Psicología (2019). Plan de Estudio 2013 de la Licenciatura en Psicología.
https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2019-02/librillo%20plan%202013.pdf
- Lewin, K. (1936). *Principles of Topological Psychology*. McGraw Hill.
- Maldonado, H. (2005). La educación ambiental como herramienta social. *Revista Geoenseñanza*, 10 (1), 61-67.
<https://www.redalyc.org/pdf/360/36010104.pdf>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
- Mozobancyk, S. (2011). Problemas ambientales y psicología ambiental: reflexiones para la construcción de una psicología de la sustentabilidad en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 3(2), 96-106.
<https://www.redalyc.org/pdf/3331/333127105006.pdf>
- Navarro, Ó. (2005). Psicología ambiental: Visión crítica de una disciplina desconocida. *Revista Duazary*, 2(1), 65-68.
<https://www.redalyc.org/pdf/5121/512156336011.pdf>
- Navarro, Ó. (2013). *Psicología social y medioambiente: reflexiones y perspectiva*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(1-2), 177-197. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452530008.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Protesoni, A. (2014). *Desarrollo de las competencias para la clínica psicológica, en la formación del licenciado en Psicología en la Udelar* [Tesis de maestría para la obtención del título de Magíster en Psicología y Educación]. Universidad de la República, Facultad de Psicología. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/4460>
- Subrayado (2019, 5 de octubre). *INAU trabaja junto con upm para prevenir explotación sexual por nueva planta. Trabajan para la creación de un código de ética para que sea promovido y defendido por los trabajadores*.
<https://www.subrayado.com.uy/inau-trabaja-junto-upm-prevenir-explotacion-sexual-nueva-planta-n568479>
- Uruguay. (1958). Ley 12549, Ley Orgánica de la Universidad de la República, del 29 de octubre de 1958.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/12549-1958>
- Uruguay. (1994). Ley 16466, Ley de Evaluación del Impacto Ambiental, del 26 de enero de 1994.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16466-1994>
- Uruguay. (2000). Ley 17283, Ley de Protección al Medioambiente, del 12 de diciembre de 2000.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17283-2000>
- Uruguay. (2009). Ley 18437, Ley General de Educación, del 16 de enero de 2009.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Wiesenfeld, E. y Giulian, F. (2001). La problemática ambiental desde la perspectiva psicosocial comunitaria. Hacia una psicología ambiental del cambio. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 1(2), 1-19.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2110643>

Síntesis del proceso de construcción colectiva del Código de Ética en Psicomotricidad - Uruguay

Synthesis of the process of collective construction of the Code of Ethics in Psychomotricity - Uruguay

Lucía DE PENA
Mariana DÍEZ

Palabras clave: Psicomotricidad, deontología, Código de ética, profesiones, salud

Keywords: Psychomotricity, deontology, Code of ethics, professions, health

Resumen

Este artículo es una reseña que tiene por objetivo socializar el Código de ética en Psicomotricidad-Uruguay, aprobado por el colectivo profesional en mayo de 2021. En 2019, desde la coordinación del Área de Psicomotricidad 1 - Atención Primaria de la Salud de la Licenciatura en Psicomotricidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, se eleva a la dirección de la carrera la propuesta de consolidación de un grupo de trabajo interinstitucional para la elaboración de un Código de ética en Psicomotricidad, largamente anhelado por el colectivo profesional. Este código profesional es el resultado de un proceso de dos años de trabajo interinstitucional mancomunado entre las instituciones públicas y privadas formadoras de licenciados y licenciadas en Psicomotricidad y las asociaciones académicas y gremiales de la profesión. El carácter del proceso democrático y de consulta pública permanente permitió arribar a un documento con un alto grado de consenso colectivo. A partir de la definición del perfil profesional del licenciado y la licenciada en Psicomotricidad, se abordan las principales dimensiones del ejercicio profesional que requieren ser observados éticamente por el colectivo profesional. A partir de la aprobación del documento se inauguran nuevos desafíos vinculados a maximizar la difusión del documento, a revisar su contenido periódicamente y a avanzar hacia la consolidación de un colegio profesional con competencias de mayor alcance y contralor.

Abstract

This article is a review that aims to socialize the Code of Ethics in Psychomotor-Uruguay approved by the professional group in May 2021. In 2019, from the coordination of the Psychomotor Area 1-Primary Health Care of the Degree in Psychomotor of the Faculty of Medicine of the University of the Republic, the proposal for the consolidation of a collective construction process of the Code of Ethics in Psychomotricity, long desired by the professional group, is raised to the direction of

the career. This professional code is the result of a two-year process of joint inter-institutional work between public and private institutions that train graduates in Psychomotor Science and the academic and trade associations of the profession. The nature of the democratic process and permanent public consultation made it possible to arrive at a document with a high degree of collective consensus. From the definition of the professional profile of the graduate in Psychomotricity, the main dimensions of professional practice that require ethical observation by the professional group are addressed. As of the approval of the document, new challenges related to maximizing the diffusion of the document, periodically reviewing its content and moving towards the consolidation of a professional association with more far-reaching and controller powers are inaugurated.

Datos de las autoras

LUCÍA DE PENA

Doctora en Ciencias de la Salud - UFPEL, Brasil

Profesora adjunta de la Unidad Académica de Psicomotricidad - Facultad de Medicina - Udelar

Correo electrónico: luciadepena@fmed.edu.uy

Mariana DIEZ

Magíster en Derechos de Infancia y Políticas Públicas

Licenciada en Psicomotricidad - Udelar

Profesora adjunta de la Unidad Académica de Psicomotricidad - Facultad de Medicina - Udelar

Correo electrónico: marianadiezx@gmail.com

Introducción

La dimensión ética comienza cuando entran en escena los demás.
Eco, 1996, p. 86

La concreción de un Código de Ética de Psicomotricidad en Uruguay (CEPU) que regule el ejercicio profesional constituyó durante muchos años una aspiración del colectivo. La psicomotricidad, como disciplina académica y práctica profesional, surge en Uruguay en el año 1978 en el Servicio de Neuropediatría de la Facultad de Medicina, lo que pauta sus inicios orientados a la práctica clínica infantil (Mila, 2008). Pasadas las cuatro décadas, las intervenciones psicomotrices se han diversificado de la mano de nuevas problematizaciones derivadas de fértiles diálogos interdisciplinarios; las acciones en la actualidad transversalizan el curso de vida y se despliegan en los ámbitos de intervención clínicos, educativos y sociocomunitarios.

La incorporación de la reflexión ética en torno al ejercicio profesional estuvo presente desde el inicio de la profesión hasta nuestros días y ha operado acumulando debates, reflexiones y demandas de formación en Bioética, Deontología y Ética profesional. Finalmente, este largo proceso se consolida en el año 2021; luego de dos largos años de trabajo interinstitucional, el colectivo de psicomotricistas de Uruguay logra consensuar un documento histórico que coloca las principales dimensiones éticas de la conducta profesional y apuesta a que ese horizonte ético oriente las intervenciones profesionales en todos sus ámbitos de acción.

Antecedentes del Código de Ética en Psicomotricidad

Los códigos de ética profesionales, también llamados códigos deontológicos, constituyen un conjunto de enunciados que condensan los principios imperantes en una profesión en un contexto sociohistórico determinado. Tienen por objetivo «evitar la corrupción de la función y promover el correcto, honorable y debido ejercicio de las actividades comerciales y de todas las profesiones pertinentes y para la prevención de conflictos de intereses» (ONU, 2004, p.15).

Según Cortina (2000),

una profesión es una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad. (p. 15)

Más allá del valor de los bienes específicos que las profesiones ofrecen a la sociedad, también tienen la potencialidad de construir comunidad e identidad y reconocimiento recíproco entre quienes la conforman (Cortina, 2000). En esta línea,

la construcción de un CEPU constituía un largo anhelo del colectivo, en la confianza de que colaboraría con una revisión permanente y consistente de la conducta profesional y consolidaría al colectivo en un momento particular donde la evidencia de la trayectoria académica y profesional, así como del reconocimiento social era innegable.

La búsqueda de antecedentes para la elaboración del CEPU nos conectó con documentos de diferente carácter:

- Literatura filosófica que aborda las nociones de moral, ética, ley, deontología y profesiones (Cortina y Conill, 2000; Cortina y Martínez, 2001; Outomuro, 2004; Siurana, 2009).
- Artículos científicos que reflexionan sobre los procesos de consolidación institucional y académica de las profesiones y las implicancias éticas relativas a la práctica profesional en diferentes campos del saber (Cifuentes Muñoz, 2019; Hortigüela Alcalá et al., 2017; Hermosilla et al., 2015; Jaime Bacile y Ferreyra, 2011; Tealdi, 2005).
- Códigos de ética de profesiones afines y de Psicomotricidad en particular, entre los que destacamos el Código de Ética Profesional del Psicólogo/a de Uruguay (Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Facultad de Psicología (Udelar), Facultad de Psicología (ucu, 2001), Código de Ética Médica. Ley 19286 (Uruguay, 2014), Código de Ética Profesional del Servicio Social o Trabajo Social en Uruguay (Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay, 2000), Código de Ética de Psicomotricidad (Asociación Argentina de Psicomotricidad, 2010).
- Trabajos finales de grado: en el 2017, Barcia y Torres, licenciadas en Psicomotricidad, elaboran su trabajo final de grado, en el marco de la Universidad de la República (Udelar), titulado *Hacia un código de ética. Acercamiento a un código de ética regulador y normatizador de la práctica psicomotriz en Uruguay* con la orientación de la Dra. Lucía de Pena y la coorientación de la Dra. María Sica.
- Tesis de maestría y doctorado vinculados a la temática (de Pena, 2019; González de Paz, 2014; Santi, 2013; Pérez, 2012).

El proceso transitado hacia la elaboración del Código de Ética en Psicomotricidad

El proceso de construcción del CEPU comienza a partir de la elevación de la coordinación del Área de Psicomotricidad 1 - Atención Primaria de la Salud a la Dirección de la Carrera de Psicomotricidad de una propuesta de conformación de un grupo de trabajo que genere las acciones necesarias para colocar la discusión en el colectivo profesional y que avance hacia la consolidación de un documento representa-

tivo del espíritu del colectivo. A partir de la anuencia de la dirección de la Carrera, en agosto de 2019 se informa formalmente a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) que un equipo docente comenzaría a trabajar en el CEPU.

Esta propuesta originalmente fue orientada por dos grandes premisas: la apuesta a la producción colectiva e interinstitucional del CEPU y a un proceso amplio, democrático y de consulta permanente al colectivo de psicomotricistas durante todo el proceso. La perspectiva interinstitucional se incluyó desde el inicio del proceso a partir de una convocatoria formal a las diferentes instituciones académicas, científicas y gremiales del campo de la Psicomotricidad. Ello constituyó uno de los pilares del proceso en el entendido que permitiría lograr los más altos consensos colectivos en un campo profesional compartido por egresados y egresadas de tres instituciones de formación universitaria: una pública y dos privadas. De este modo, desde la Carrera de Psicomotricidad de la Udelar se convocó a la Universidad Católica del Uruguay, al Instituto Universitario Cediip, a la Asociación Uruguaya de Psicomotricidad y a la Sociedad Uruguaya de Gerontopsicomotricidad.

A partir de la aceptación de la propuesta de trabajo por parte de todas las instituciones convocadas, se coordina la primera reunión interinstitucional en el Hospital de Clínicas, con referentes delegados para la tarea, a efectos de socializar la propuesta de trabajo y generar un mapa de ruta para el proceso de construcción colectiva del CEPU.

El inicio del trabajo estuvo pautado por la alternancia de reuniones de trabajo intra e interinstitucionales. Por una parte, las instancias de discusión colectiva intra e interinstitucionales resultaron capitales para la identificación de las primeras dimensiones conceptuales que ordenaron el documento y permitieron, a la vez que reconocer los ejes de discusión iniciales, precisar los nudos críticos centrales en esas discusiones. Estas instancias intra e interinstitucionales tomaron la forma que cada institución definió para sí, en un respeto permanente a sus modos de organización, sus características, sus ritmos propios, sus tensiones internas y los requisitos de legitimación del proceso. Por otra parte, las instancias de socialización interinstitucional de los aportes generados por cada institución permitieron arribar a los primeros grandes consensos rectores del documento necesarios para dar curso al proceso.

Una vez que se organizó la matriz del documento, se definió una distribución de las dimensiones conceptuales entre las instituciones para posibilitar mayores niveles de discusión, profundización y avances en la producción. Esta distribución permitió ahondar sustantivamente en cada dimensión, en sus componentes dilemáticos y en la sustentación de las discusiones a partir de una búsqueda bibliográfica profusa para cada una de ellas. En este punto se arribó a una primera versión borrador del documento para una socialización amplia entre el colectivo de psicomotricistas a través de redes sociales personales e institucionales, inaugurando una etapa de consulta democrática, plural y permanente en la que se reciben aportes

que enriquecieron el documento a la vez que visibilizaron nuevas tensiones en los modos en los que el documento resolvía dilemas, o, incluso en los modos en los que la redacción no daba clara o cabalmente cuenta de los modos en los que esos dilemas se zanjaban.

En este momento del proceso, con un importante nivel de avance en el documento se coordina una entrevista con la ex profesora adjunta magíster María Rosa Fernández, representante del Consejo de Facultad de Psicología de la Udelar para la elaboración del Código de Ética del Psicólogo-Uruguay, quien aporta su experiencia concreta en el proceso y señala las principales dificultades y desafíos identificados en su momento y, en ese sentido, nos fortalece para transitar la etapa final.

En octubre de 2019, en este nivel de avance del documento, se define la organización, convocatoria e implementación de una jornada de trabajo titulada: *Hacia un código de ética en Psicomotricidad-Uruguay*. A efectos de lograr los más altos niveles de participación en el proceso, una semana antes se socializa el documento borrador por las redes sociales personales e institucionales y se inaugura una etapa de consulta pública. Las contribuciones se recepcionan y se ponen en diálogo presencialmente en la jornada, a la vez que se habilita el envío de comentarios y sugerencias vía correo electrónico, lo que permite ampliar sustantivamente las modalidades efectivas de participación y los insumos para la discusión.

Los objetivos propuestos para la jornada fueron: *i*) Exponer las nociones teóricas fundamentales que matrizan el documento borrador: moral, ética, bioética, deontología, ética profesional, colegiado. *ii*) Profundizar en las discusiones respecto de las dimensiones rectoras del documento. *iii*) Generar consensos colectivos respecto a los puntos de mayor discusión.

La metodología de trabajo para la jornada se desarrolló en tres instancias:

- i)* Exposiciones teóricas con nociones clave que fundamentan el documento (moral, ética, deontología, ley, código de ética, comisión de ética, colegio profesional), exposición de una síntesis de la organización general del documento borrador y de las principales dimensiones rectoras planteadas hasta el momento.
- ii)* Distribución de los y las participantes en seis grupos de trabajo en función de las dimensiones rectoras del documento.
- iii)* Socialización de las discusiones grupales en una instancia plenaria para identificar nuevos aportes y nuevas discusiones necesarias de transitar.

Participaron de esta etapa del proceso un total de 100 personas, estudiantes de psicomotricidad y docentes que, por la vía de la presencialidad en las jornadas o acercando sus comentarios vía correo electrónico colaboraron con insumos capitales para aportar densidad y profundidad a la discusión. A efectos de registrar estas discusiones se definieron relatorías por grupo de trabajo lo que facilitó la sistematización documentada y posterior incorporación en el documento final.

Por último, en la instancia de cierre de la jornada la comisión interinstitucional asume la responsabilidad de trabajar en la integración de los aportes y de los consensos de las discusiones para incorporarlos al documento en su versión final. En

esta línea, en marzo de 2020 la comisión interinstitucional arriba a un documento final y se inaugura la última etapa de consulta pública que se hace efectiva a través de la más amplia difusión del documento por las redes personales e institucionales y se habilita una casilla de correo para recepcionar los comentarios y realizar los ajustes finales. Finalmente, la comisión interinstitucional, reunida en agosto de 2020, aprueba en primera instancia el documento de CEPU y define que cada institución transite los caminos necesarios para su legitimación institucional.

El 20 de octubre de 2020 se informa a Comisión Directiva de la EUTM acerca de la finalización del proceso de elaboración del CEPU. En resolución del 1.º de diciembre de 2020, la Comisión Directiva de la EUTM expresa «tomar conocimiento del referido documento y conceder el aval institucional de la EUTM a la presente propuesta».

Finalmente, el 13 de mayo de 2021 se alcanzó la validación interinstitucional del documento final del CEPU. A partir de aquí, las instituciones participantes se comprometen a maximizar los esfuerzos de difusión del documento, a la vez que las instituciones formadoras se comprometen a incluir el CEPU en las currículas obligatorias a efectos de transversalizar la formación en las prácticas preprofesionales con la ética de la profesión.

Organización general y contenidos temáticos del Código de Ética en Psicomotricidad

Respecto a su estructura, el CEPU se divide en nueve capítulos: 1. Ejercicio profesional; 2. Supervisión y covisión; 3. Desarrollo de la enseñanza; 4. Investigación; 5. Publicaciones científicas; 6. Trabajo en equipo; 7. Condiciones de trabajo dignas y honorarios profesionales; 8. Resolución de conflictos éticos, y 9. Comisión de ética profesional. Como preámbulo de estos nueve capítulos, se identifican una serie de disposiciones generales, principios generales y el perfil del y de la psicomotricista.

En el apartado de disposiciones generales se establece por un lado, la fecha de entrada en vigencia del código (13 de mayo de 2021) y, por otro, su alcance: colectivo de psicomotricistas que ejercen su profesión en la República Oriental del Uruguay, con título habilitado por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación y Cultura. Se especifica, además, que se enmarca en la normativa nacional e internacional vigente y que es necesario promover la más amplia difusión en los distintos ámbitos universitarios de formación profesional.

Desde sus primeras líneas, el código de ética expone una posición clara, respecto de la relación que tiene con los derechos humanos y los valores democráticos, estableciendo su necesaria defensa, en el entendido que la defensa de los derechos humanos es de vital importancia para la construcción de una sociedad democrática, en la que la participación efectiva de todas las personas sea posible. La atención a estos principios es esencial, en especial en el contexto de sociedades

como la uruguaya, caracterizada por procesos de desigualdad y exclusión social. Es así que la psicomotricidad como disciplina vinculada a la salud, tiene un rol social y político relevante y debe procurar el desarrollo de las personas y de la sociedad (de Pena, 2023).

Asimismo, se señala que las intervenciones realizadas por el o la profesional que ejerce la psicomotricidad se deben orientar al desarrollo integral de las personas, excluyendo la posibilidad de realizar prácticas guiadas por el ánimo de lucro o por cualquier otro fin contrario al bienestar de las personas.

En el siguiente apartado se profundiza respecto de los principios rectores que deben guiar la práctica profesional. Además del principio anteriormente mencionado asociado al respeto y la defensa de los derechos humanos, el CEPU explicita cuatro principios complementarios fundamentales que enmarcan el ejercicio profesional. Estos principios son:

- El derecho de las personas a la dignidad, privacidad y confidencialidad.
- Promueve una práctica justa, honesta, solidaria, responsable e imparcial.
- El ejercicio de la profesión desde una formación académica sólida, con espacios de actualización permanente y de análisis de las prácticas para su reelaboración.
- El respeto de las diferencias individuales, culturales, de género, etnia, religión, ideología, orientación sexual, condición socioeconómica u otras. (p. 5)

A lo largo del texto del código estos principios se profundizan y se materializan en normas específicas que ordenan la práctica profesional.

En el apartado referido al perfil profesional se establece que el psicomotricista o la psicomotricista «se ocupa del funcionamiento psicomotor de la persona a lo largo del ciclo vital, interviniendo a partir de su singularidad, sobre el cuerpo y sus producciones, a través de un abordaje de mediación corporal» (p. 5).

Se avanza luego a identificar el funcionamiento psicomotor de la persona a lo largo del ciclo de vida, y al cuerpo y sus producciones, como objeto de estudio y de intervención de la disciplina, a partir de una perspectiva integral y considerando la complejidad de las dimensiones intervinientes. Se conceptualiza al cuerpo como aquella construcción sociohistóricocultural que deviene del entrecruzamiento del equipamiento neurobiológico y la estructura psíquica, en el contexto de vínculos interpersonales.

Luego, se identifica con claridad el campo laboral y algunas de las tareas que puede realizar, entre las que destacan la promoción y prevención en salud, la educación, el diagnóstico y tratamiento, la investigación y la docencia. Asimismo, se hace referencia a la posibilidad de integrar equipos interdisciplinarios, en el entendido que el objeto de estudio de la disciplina es complejo y multideterminado, y que por tanto requiere de miradas complementarias provenientes de campos del saber diversos.

Las competencias que debe desarrollar el o la psicomotricista se vinculan a aspectos de orden teórico, a aspectos de orden práctico, fundamentalmente en los que refiere a los procedimientos que se pueden realizar y a la idoneidad técnica, y a aspectos vinculados al saber ser, es decir a la dimensión de las actitudes personales y profesionales asociadas al ejercicio del rol. En este sentido, la formación se apoya en tres pilares centrales: una formación teórica, una formación práctica y una formación del rol a través del trabajo corporal.

Algunas líneas de análisis emergentes del proceso de discusión

Con la intención de compartir algunas de líneas sustantivas de análisis de las diferentes dimensiones éticas en juego en el proceso de elaboración del CEPU, retomamos en este apartado los principales puntos de tensión jerarquizados en la discusión colectiva:

- i) La diversificación de los ámbitos de intervención psicomotriz desde la perspectiva del curso de vida

Desde sus orígenes, la disciplina ha transitado por profundos procesos de diferenciación y especificación, tanto desde el punto de vista conceptual, como desde el punto de vista práctico (Mila, 2008). Estas transformaciones han permitido trascender la impronta inicial fuertemente asociada a la perspectiva biomédica, en especial al ámbito sanitario. La sucesiva diversificación y el enriquecimiento del campo de intervención de la disciplina, inauguró nuevas posibilidades de inserción de los y las psicomotricistas en ámbitos como el educativo y el comunitario, y supuso una apuesta por el trabajo interdisciplinario a partir del diálogo con actores provenientes de diferentes campos del saber (Diez, 2022). Nuevos escenarios y nuevos actores comienzan a formar parte del trabajo cotidiano, al complejizar los procesos de construcción de la demanda y redefinir el alcance de las intervenciones. El desarrollo de la Psicomotricidad en contextos sociocomunitarios, con actores sociales efectiviza el diálogo de saberes como un valor ético inherente a la intervención social (de Peña, 2023).

Por otro lado, al analizar la intervención psicomotriz desde la perspectiva del curso de vida (Urbano y Yuni, 2014), es claro que históricamente la disciplina ha dirigido sus intervenciones al campo infantil. Sin embargo, en las últimas décadas, este campo de intervención se ha ampliado sustancialmente abarcando en la actualidad el trabajo con todas las etapas de la vida. Se hace necesario entonces tomar en cuenta las particularidades del ejercicio profesional en escenarios tan diversos como el trabajo con adolescencias o el trabajo con personas adultas mayores. Cada uno de estos escenarios tensiona diferentes dimensiones éticas, de las discusiones, subrayamos una particular preocupación del colectivo por el respeto

por la autonomía en la toma de decisiones en el trabajo con infancias y adolescencias, con una sólida referencia a la autonomía progresiva como principio rector de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) y, por tanto, orientador de la práctica profesional.

ii) El respeto por la integridad de la persona con particular atención en la construcción de procesos de intervención desmedicalizantes

En este sentido, el primer capítulo del CEPU, «Ejercicio profesional», resulta uno de los capítulos más extensos, en tanto sistematiza preocupaciones emergentes de los diferentes niveles de la intervención psicomotriz: secreto profesional, encuadre de trabajo, valoraciones diagnósticas, informes profesionales, devoluciones profesionales, derivaciones profesionales, finalización del acuerdo profesional, interrupción de los servicios profesionales.

El denominador común a esta pluralidad de temática es la honda preocupación del colectivo por la profundización de los procesos de medicalización social, que se traducen directamente en intervenciones con un fuerte componente sanitaria y patologizante (Szasz, 2007), con una tendencia creciente al uso de nociones estigmatizantes respecto del funcionamiento psicomotor de las personas, con reforzamiento de dispositivos de atención individuales y escaso cuestionamiento por las coordenadas estructurales que definen los tránsitos vitales singulares. La síntesis de las discusiones refleja una centralidad absoluta de los valores del respeto, la confianza, la confidencialidad, la privacidad y la autonomía para la toma de decisiones.

iii) La legitimación de dispositivos de resolución de conflictos éticos que permitan avanzar hacia una comisión de ética profesional y un colegio profesional

El CEPU, en tanto documento que recoge el consenso del colectivo de psicomotricistas respecto de la conducta profesional correcta, opera en sí mismo como un regulador de la conducta. No obstante, la autorregulación no basta para garantizar el bien hacer en la profesión, es necesario construir dispositivos legítimos, avalados por el colectivo para la resolución de conflictos éticos. En la actualidad, la regulación entre pares con el CEPU como horizonte constituye el único mecanismo vigente para la resolución de conflictos.

Si bien el CEPU prevé, para el corto plazo, la constitución de una comisión de ética profesional que colabore con la resolución de situaciones dilemáticas y, para el mediano plazo, un colegio profesional de carácter legal con atribuciones de carácter vinculante, ambos se presentan aún como una aspiración, es largo el recorrido que resta transitar para ello, aunque el compromiso está plenamente vigente.

Consideraciones finales

Destacamos sustantivamente el logro del CEPU interinstitucional, como un documento con un profundo valor para el colectivo profesional, producto de un proceso plural, democrático, de consulta permanente que destaca el valor social de la Psicomotricidad y coloca a la profesión en un lugar de responsabilidad necesaria de ser asumida colectivamente. Los puntos de tensión referidos en las discusiones supusieron un importante desafío en términos de generar pautas de conducta consensuadas que orienten y regulen el accionar profesional de todo el colectivo en los diferentes escenarios en los que el o la psicomotricista se desempeña. No obstante, el desafío persiste, podríamos decir que es continuo y dinámico, lo que exige por parte de nuestro colectivo construir los tiempos, los espacios y las formas en las que sostendremos la reflexión y la deliberación respecto a la dimensión ética de nuestra profesión; una dimensión que lejos de agotarse en el CEPU, es inaugural de nueva etapa profesional.

El primer desafío se vincula con la necesidad de maximizar los esfuerzos de socialización y difusión del documento para alcanzar a todo el colectivo profesional y propiciar su incorporación en las prácticas profesionales cotidianas. En este sentido, aspiramos a que el CEPU permeé la formación de grado y de posgrado de los y las psicomotricistas en las distintas ofertas académicas existentes en el Uruguay y que constituya una referencia que transversalice los diferentes planes de estudio. El segundo desafío requiere la puesta en marcha de un proceso de revisión regular; el CEPU requiere de actualizaciones periódicas en el entendido que debe tener en cuenta los desafíos y escenarios variables y específicos de los nuevos contextos sociales y profesionales. Por último, señalamos el desafío de avanzar hacia la creación de un colegio profesional con competencias vinculadas a la observación y contralor de la conducta profesional.

Referencias bibliográficas

- Asociación Argentina de Psicomotricidad. (2010). *Código de ética de Psicomotricidad*. <https://drive.google.com/file/d/10sV9hqfNia1jWPUtBjhfd9oeUccHZHWD/view>
- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. (2000). *Código de ética profesional del servicio social o Trabajo social en Uruguay*. <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica.pdf>
- Barcia, M. y Torres, L. (2017). *Hacia un código de ética: acercamiento a un código de ética regulador y normatizador de la práctica psicomotriz en Uruguay* [Tesis de grado]. Universidad de la República, Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Tecnología Médica.
- Cifuentes Muñoz, A. (2019). Epistemología implícita en el código de ética profesional del Colegio de Psicólogos de Chile. *Cinta Moebio*, 64, 51-67 <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000100051>
- Códigos de ética profesionales - Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Facultad de Psicología (Udelar), Facultad de Psicología [UCU]. (2001). Código de ética profesional del psicólogo/a - Uruguay. https://www.bps.gub.uy/bps/file/8120/1/codigo_de_etica_profesional_del_psicologo.pdf
- Cortina, A. (2000). Presentación. En A. Cortina y J. Conill (coords.), *10 palabras clave en ética de las profesiones* (pp. 13-28). Verbo Divino.

- Cortina, A. y Conill, J. (2000). *El sentido de las profesiones*. Verbo Divino.
- Cortina, A. y Martínez, E. (2001). *Ética*. AKAL.
- Diez, M. (2022). Apuntes para pensar la formación académica y las intervenciones en clínica psicomotriz. *Revista Uruguaya de Enfermería*, 17(2), e2022v17n2a12. <https://doi.org/10.33517/rue2022v17n2a12>
- Eco, U. y Martini, C. M. (1996) *¿En qué creen los que no creen? Un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*. Temas de Hoy.
- González de Paz, L. (2014). Efectividad de las normas de ética en la práctica clínica habitual. [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. https://deposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/59065/1/LGdP_TESIS.pdf
- Hermosilla, A. M., Cataldo, R., y Bogetti, C. (2015). La actualización del Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina: fundamentos y modificaciones. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 12, 78-85. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=483547668009>
- Hortigüela Alcalá, D., González Calvo, G. y Hernando Garijo, A. (2017). Valoración del investigador sobre los códigos éticos en el ámbito científico. *Perfiles educativos*, 39(155), 38-50. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000100038&lng=es&tlng=es
- Jaime Bacile, E. y Ferreyra, Y. (2011). Reflexiones en torno a lo ético deontológico de la práctica profesional del psicólogo: una lectura psicoanalítica. *Revista Perspectivas*, 22, 43-57. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8229430.pdf>
- Licenciatura de Psicomotricidad [Udelar], Licenciatura de Psicomotricidad [UCU], Licenciatura de Psicomotricidad [Instituto Universitario Cediap], Asociación Uruguaya de Psicomotricidad y Sociedad Uruguaya de Gerontopsicomotricidad. (2021). Código de Ética en Psicomotricidad - Uruguay. <http://www.eutm.fmed.edu.uy/LICENCIATURAS%20MVD/mvdpsicomotricidad/Co%CC%81digo%20de%20E%CC%81tica%20en%20Psicomotricidad.pdf>
- Mila, J. (2008). *De profesión psicomotricista*. Miño y Dávila.
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2004) *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf
- Outomuro, D. (2004). *Manual de fundamentos de Bioética*. Magister Eos.
- de Pena, A. L. (2019). *Comités de ética de la investigación en Uruguay: valoraciones para las investigaciones en el campo de la salud que involucran a niños y niñas*. [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18684/2/TFLACSO-2019 %20ALDPS.pdf>
- de Pena, L. (2023). La Psicomotricidad como campo de intervención ético-político: de las lecturas sanitarias del proceso salud-enfermedad-cuidado a la Psicomotricidad social. *Revista Uruguaya de Enfermería*, 18(1), e502. <https://doi.org/10.33517/rue2023v18n1a2>
- Pérez, A. V. (2012). *Alteridad, razón jurídica y ética: reflexiones acerca de lo común y lo especial en la educación*. [Tesis de doctorado] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [Flacso]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5593/2/TFLACSO-2012AVP.pdf>
- Santi, M. F. (2013). *La ética de la investigación social en debate: hacia un abordaje particularizado de los problemas éticos de las investigaciones sociales*. [Tesis de maestría] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [Flacso]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5927/2/TFLACSO-2013MFS.pdf>
- Siurana, C. (2009). *La sociedad ética*. Proteus Libros y Servicios Editoriales.
- Szasz, T. (2007). The medicalization of everyday life. *The Freeman*, 57, December, 18-19. www.szasz.com/freeman23.html
- Tealdi, J. C. (2005). Para una declaración universal de bioética y derechos humanos: una visión de América Latina. *Revista Brasileira de Bioética*, 1(1), 7-17. <https://doi.org/10.26512/rbb.v1i1.8038>
- Urbano, A. y Yuni, J. (2014). *Psicología del desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso de vida*. Brujas.
- Uruguay. (2014). Ley 19286, Aprobación del Código de Ética Médica, del 17 de octubre de 2014. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19286-2014>

Formación de grado en el contexto pospandemia: perspectivas y desafíos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales en Trabajo Social

Undergraduate training in the pospandemic context: perspectives and challenges for the development of pre-professional practices in Social Work

Mónica BRUN
Alejandro MARIATTI
Cecilia RODRÍGUEZ SILVA

Palabras clave: Trabajo Social; formación profesional; práctica preprofesional

Keywords: Social Work; vocational training; pre-professional practice

Resumen

Al equipo docente del Proyecto Integral Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales le interesa reflexionar sobre una serie de preocupaciones vinculadas a la formación y a la evaluación de grado, que se vieron complejizados a partir de 2020 en virtud de dos acontecimientos: el cambio de gobierno y los impactos de la pandemia causada por el covid-19. A comienzos de 2022 y en un contexto de relativo control sanitario de la enfermedad covid-19, el Proyecto Integral retoma en su totalidad las actividades presenciales en aula, así como en la asistencia de los y las estudiantes a los centros de inserción preprofesional. Se pueden mencionar al menos dos elementos a los que el equipo docente se enfrenta en este contexto de pospandemia: *i)* la integración de un estudiantado que transitó dos años previos de formación mayoritariamente de carácter virtual, o sea, sin haber tenido ninguna experiencia presencial en facultad y *ii)* la situación a la que se deben enfrentar en los centros de práctica en donde se evidencian no solamente las consecuencias sociales de la pandemia, sino también los impactos causados por el grave retroceso en el sistema de protección social. Se busca reflexionar sobre cómo estos aspectos coyunturales, que se encuentran inmersos en una crisis que es estructural (Mészáros, 2011), impactan en el ejercicio preprofesional, analizando los desafíos que nos coloca para la valoración de saberes y competencias propios de la formación en Trabajo Social.

Abstract

The educational team of the Comprehensive Social Protection, Institutions and Professional Practice Project of the Department of Social Work of the Faculty of Social Sciences, is interested in reflecting on a series of concerns related to training and degree evaluation, which became more complex from the year 2020 on by virtue of two events: the change of government and the impacts of the pandemic caused by covid-19. At the beginning of the year 2022 and in a context of relative sanitary control of the covid-19 disease, the Comprehensive Project resumes in its entirety the face-to-face activities in the classroom, as well as in the assistance of the students to the pre-professional insertion centers. At least two elements can be mentioned that the educational team faces in this post-pandemic context: i) the integration of a student body that went through two previous years of mostly virtual training, that is, without having had any face-to-face experience in faculty, and, ii) the situation they must face in practice centers where not only the social consequences of the pandemic are evident, but also the impacts caused by the serious setback in the social protection system. To reflect on how these conjunctural aspects that are immersed in a crisis that is structural (Mészáros, 2011), impact on the pre-professional practice, analyzing the challenges that it places in front of us for the assessment of knowledge and competences of training in Social Work.

Datos de los autores

Alejandro MARIATTI

Doctor en Ciencias Sociales - Udelar

Docente del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales - Udelar

Correo electrónico: alejandromariatti@gmail.com

Cecilia RODRÍGUEZ SILVA

Maestranda en Infancia y Políticas Públicas, Facultad de Psicología - Udelar

Docente del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales - Udelar

Correo electrónico: mariacecilia.rodriguez@cienciassociales.edu.uy

Mónica BRUN

Doctora en Trabajo Social - Universidad del Estado Río de Janeiro, Brasil

Docente del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales - Udelar

Correo electrónico: monica.brun@cienciassociales.edu.uy

Introducción

Los autores de este artículo forman parte del equipo docente del curso Proyecto Integral Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional, el cual integra la malla curricular de la Licenciatura de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.

El texto reflexiona sobre una serie de preocupaciones vinculadas a la formación y a la evaluación de las y los estudiantes de grado que estudian Trabajo Social en esta carrera. El objetivo del presente trabajo es compartir reflexiones considerando el contexto de pandemia y pospandemia, como nuevos desafíos para la formación profesional que pretende integrar enseñanza, extensión e investigación.

En marzo de 2020, ante la pandemia por covid-19, se declara la emergencia sanitaria que introdujo nuevas y profundas transformaciones en todas las dimensiones de la vida social. En el mismo año, asume la presidencia el Partido Nacional (como integrante más votado de una coalición de partidos de derecha y centro derecha), produciendo un giro político que ponía fin al ciclo de los denominados «gobiernos progresistas» en Uruguay (2005-2020). Si es posible constatar que la política de ajuste del actual gobierno agudizó algunas expresiones de la cuestión social (Danani, 2021), es necesario que el Trabajo Social (profesión cuyo campo de intervención se constituye por la atención a múltiples manifestaciones de la llamada ‘cuestión social’ en distintos contextos sociohistóricos) sea capaz de dialogar con este nuevo contexto de regresión social caracterizado por la profundización de desigualdades ya existentes.

Una vez superada la pandemia ya a comienzos de 2022 y en un contexto de relativo control sanitario de la enfermedad por covid-19, el Proyecto Integral retomó en su totalidad las actividades presenciales en aula, así como en la asistencia de los y las estudiantes a los centros de inserción preprofesional, que en este caso refieren al campo de la asistencia social en el marco del primer nivel de atención en salud (policlínicas barriales, emergencia de hospitales y un área de salud mental, internación y rehabilitación).

Con el objetivo de contribuir para la construcción de nuevas estrategias de enfrentamiento de los nuevos desafíos a la formación en el espacio de las prácticas preprofesionales, se realizan algunas consideraciones sobre los proyectos integrales, presentando los desafíos y estrategias implementadas por el equipo docente durante estos años de pandemia y pospandemia.

Luego, se expone de manera sucinta y sin la pretensión de agotar temáticas tan complejas y amplias, algunos de los aspectos coyunturales y estructurales que producen cambios en las demandas colocadas al Trabajo Social así como en el ejercicio y la formación profesional. Se toma como presupuesto la idea de que si bien es cierto que los efectos del período de emergencia sanitaria por la pandemia traen la necesidad de repensar los procesos de formación profesional, la práctica preprofesional continúa imponiendo su centralidad e importancia para el desarrollo

de competencias y habilidades para incorporar las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Entre ellos, el fortalecimiento de los principios fundamentales del referencial ético-político materializado en el Código de Ética Profesional del Servicio Social o Trabajo Social en el Uruguay, aprobado el 19 de abril de 2001.⁴

Para cerrar la discusión, se presentan algunas de las principales preocupaciones que han ido dando lugar a reflexiones, aunque todavía iniciales, sobre la actualidad del ejercicio preprofesional, destacando problemas que se han agudizado, imponiendo nuevos desafíos a las y los profesionales que participan en los procesos formativos atravesados por la irrupción y la experiencia de la educación virtual.

Consideraciones acerca de la propuesta de los proyectos integrales y los desafíos enfrentados en 2020

Para comprender la compleja relación entre el proyecto de formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de la República y las nuevas demandas que emergen de la agudización de la cuestión social,⁵ con la profundización de sus expresiones en una coyuntura de grave regresión social y profundización de la desigualdad social, es necesario en un primer momento situar brevemente el Plan de Estudios aprobado en 2009 así como la propuesta de los proyectos integrales, destacando la importancia y centralidad de la práctica preprofesional en la formación profesional.

La formación profesional de trabajadores sociales en la Udelar se realiza a través de una Licenciatura con duración de cuatro años, durante la cual «se busca desarrollar todos los componentes necesarios para formar un profesional informado, crítico y propositivo» (Mariatti et al., 2021, p. 403), capaz de implementar estrategias y acciones profesionales que combinen las dimensiones interventiva e investigativa inherentes a la profesión, así como articular las herramientas teórico-metodológicas y técnico-operativas aprehendidas a lo largo de la carrera relacionándolas con un referencial ético-político cristalizado en el Código de Ética Profesional del año 2001.

En el interior de la estructura modular determinada por el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, la realización de la práctica preprofesional compone el Módulo Fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social. Según el documento en cuestión, el proceso de la experiencia preprofesional debe desarrollarse

4 <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica.pdf>

5 Es necesario resaltar que no existe un significado único sobre la cuestión social y que esta noción es tensionada por diversas perspectivas teóricas y por proyectos societales distintos. Por eso nos parece importante señalar que cuando nos refiramos a la cuestión social, estaremos haciéndolo basados en la perspectiva expresada por Iamamoto y Carvalho (2008), para quienes la cuestión social se refiere al conjunto de expresiones de las desigualdades sociales generadas por las contradicciones intrínsecas e indisociables al capitalismo, considerando como contradicción fundamental el conflicto entre capital y trabajo, basado en la explotación del último por el primero.

a través de la inclusión de las y los estudiantes en equipos docentes responsables de un proyecto que articula enseñanza, investigación y extensión. Cada proyecto debe asegurar un funcionamiento mínimo de dos años que es el tiempo requerido para la práctica preprofesional (Plan de Estudios, 2009, p. 45).

Como se indica en el Plan de Estudios, los proyectos integrales⁶ suponen dos actividades curriculares de carácter anual y que se imparten en el quinto y sexto semestres (Proyecto Integral I) y séptimo y octavo semestres (Proyecto Integral II). La propuesta curricular debe habilitar al estudiante la posibilidad de abordar diferentes dimensiones del Trabajo Social y la capacidad de planificar y desarrollar estrategias metodológicas, como, por ejemplo, la intervención con familias y grupos, instituciones, organizaciones, etc. A su vez, el o la estudiante debe elaborar y desarrollar una propuesta de investigación, de modo que desarrolle habilidades en otra de las dimensiones de la profesión.

El objetivo general de la asignatura es promover procesos de aprendizaje integrales que permitan que los y las estudiantes se apropien de los contenidos fundamentales del curso, que les permitan diseñar una intervención profesional que incorpore los fundamentos teórico metodológicos y técnico operativos del Trabajo Social así como la dimensión ético política inherente a toda práctica profesional. Por lo tanto, durante este período las y los estudiantes deben involucrarse en un proceso teórico-práctico compuesto por clases en las que se trabajan los aspectos teóricos, por espacios de acompañamiento de los procesos de inserción preprofesional, por la asistencia a las instituciones donde realizan estos procesos —que en nuestro caso se insertan en el campo de la salud (policlínicas del Primer Nivel de Atención, hospitales y un área de salud mental, internación y rehabilitación)— y por el taller de investigación. Este proceso implica que el o la estudiante logre analizar y problematizar la realidad en la que se inserta, desarrollando una actitud crítica y reflexiva acerca de los procesos en los que participa directa o indirectamente, culminando en la definición de una propuesta de intervención que implementará en el espacio concreto de su ejercicio preprofesional. Se espera que en su proceso de aprendizaje, el o la estudiante pueda ir apropiándose de las distintas dimensiones que componen a la profesión así como la inserción institucional de esta, adquiriendo, de manera paulatina, mayores niveles de autonomía.

Las reflexiones aquí presentadas refieren a la experiencia del equipo docente del Proyecto Integral Protección Social, Instituciones y práctica profesional, que busca llevar adelante una propuesta pedagógica enmarcada en lo que José Paulo Netto llamó «intención de ruptura» (2005), esto es, se intenta construir «un espacio constituido por autores diversos, que nuclea profesionales con distintas perspectivas y que no pueden tampoco rotularse como una generación. En tal sentido,

6 En el año 2022, la asignatura Proyectos Integrales ofreció al estudiantado un total de cinco opciones con propuestas y equipos docentes diferentes, manteniendo contenidos mínimos comunes.

la intención de ruptura es lo que los une, destacándose el pluralismo unido por la rigurosidad» (Programa del Proyecto Integral Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional, 2020).

En un artículo sobre los cambios en las modalidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje en virtud de la pandemia y sus impactos sobre la presencialidad (2020), una de las principales dificultades que destacan los autores —equipo docente del Proyecto Integral mencionado— refiere a la imposibilidad de asistencia presencial a los centros de práctica. Entre las estrategias implementadas⁷ para sostener los procesos educativos en tiempos de aislamiento social, tiene destaque el uso de plataformas de tecnologías de la información, notoriamente, en este caso, a través del uso de la plataforma Entorno Virtual de Aprendizaje de la Udelar (EVA) y la plataforma Zoom.⁸

En el segundo semestre de 2021, se retoma la presencialidad aunque todavía con algunas restricciones y con base en el seguimiento estricto de protocolos, tanto en el espacio de la Universidad, como en los centros de práctica. Se mantuvo, aunque en menor escala, el uso de las plataformas virtuales EVA y Zoom. 2022 comienza con la retomada de la presencialidad prácticamente en su totalidad. La imposibilidad de asistencia presencial deja de ser un problema real; no obstante, los impactos sobre los distintos espacios sociales implicados en el proceso formativo se han sentido duramente, imponiendo nuevos desafíos a nivel pedagógico y académico.

Retomar las actividades presenciales fue un gran desafío y requirió esfuerzo de docentes y estudiantes, entre otras cosas, porque este reencuentro era acompañado de un proceso de regresión social y ajuste en el marco de la protección social y el impacto que tuvo en los centros de práctica.

Demandas al Trabajo Social: cuestión social y campo profesional en el contexto pospandemia

Uno de los desafíos que el equipo docente debe enfrentar en este contexto pospandemia tiene que ver con la situación en los centros de práctica. Allí se evidencian no solamente las consecuencias sociales de la pandemia, sino también los impactos causados por el grave retroceso en el sistema de protección social, en un contexto general de profundización de la crisis del capital y de ascensión de un nuevo gobierno de derecha en Uruguay.

7 Para conocer más sobre la experiencia y las estrategias implementadas por el equipo docente en cuestión durante el año 2020 y parte del 2021, ver Mariatti et al., 2021.

8 Una importante observación se hace necesaria. Aunque el desarrollo y crecimiento de estas plataformas de comunicación virtual hayan sido centrales para la continuidad de los procesos educativos, «la amalgama fue virtud y creación de los docentes, seres humanos que acompañaron este dormido proceso tecnológico, que emergió de golpe en 2020» (Mariatti, et al., 2021, p. 407).

En un cuadro de regresión social, se identifica una tendencia a la aceleración y ampliación de algunos procesos que ya venían complejizando las demandas colo- cadas al Trabajo Social, con consecuencias significativas en el trabajo profesional, en la formación, en general, y en la experiencia preprofesional, en particular. Uno de esos procesos tiene que ver con el mercado de trabajo, en el cual se identifican dos elementos que merecen destaque. Por un lado, la ampliación del requerimiento de otros profesionales —en algunos casos llamados genéricamente «operadores sociales»— para actuar en el campo de lo social «gestionando la política social con herramientas técnico operativas similares a las implementadas históricamente por el Trabajo Social» (Mariatti, 2021, p. 405). Por otro lado, tiene también destaque el proceso de desprofesionalización, que consiste en la sustitución progresiva de determinadas funciones atribuidas históricamente al Trabajo Social por herramientas informáticas para la selección de beneficiarios de programas sociales, bajo la perspectiva de una «intervención orientada en términos de impacto o resultados esperados, en detrimento de los aspectos procesuales de la intervención» (Mariatti et al., 2021, p. 405).

Estos procesos forman parte de un movimiento amplio de reconfiguración de los espacios socioocupacionales y de cambios en las condiciones de trabajo de las y los trabajadores sociales bajo una nueva conformación del mundo del trabajo que representa la profundización de la (des)socialización humana generada por la lógica del capital que convierte «a la competencia y a la búsqueda de la productividad en un proceso destructivo que genera una inmensa precarización del trabajo y un aumento monumental del ejército industrial de reserva» (Antunes, 2005, p. 2).

En términos coyunturales, la ascensión de un nuevo gobierno en Uruguay a partir de marzo de 2020, que significa el retorno de la derecha al Poder Ejecutivo, en un contexto de exponenciación de la ofensiva deshumanizante del capital, dibuja un escenario dramático. En lo que refiere a la política social, procesos de desmantelamiento y «ajustes» han tenido lugar de manera acelerada, como, por ejemplo, el cierre o desmantelamiento de programas y servicios sociales vinculados al Ministerio de Desarrollo Social (Mides), además de los cortes presupuestales en el ámbito de la salud, educación y asistencia social previstos en la ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 (Baraibar et al., 2020) en nombre de la privilegiada «salud fiscal». En las palabras de Adela Claramunt,

en un año apenas, este nuevo gobierno ha demostrado lo sencillo que es des- montar, destruir, buena parte del andamiaje de protección social y de los avan- ces en la efectivización de derechos humanos y sociales para las grandes mayo- rías de la población. (2021, p. 77)

Es importante destacar que la desprotección no es novedad en América; al contrario, es uno de los elementos constitutivos del desarrollo capitalista en las formaciones socioeconómicas de capitalismo dependiente (Fernandes, 2009). No obstante, los procesos que pueden ser comprendidos como contrarreformas

(Coutinho, 2012) en el ámbito de la política social se han combinado perversamente con los desdoblamientos sociales y económicos de la crisis sanitaria, profundizando la precarización de la vida.

Compartimos la convicción de que estamos inmersos en una crisis estructural del capital tal cual lo expresa István Mészáros, uno de los filósofos imprescindibles para comprender la actualidad y sus desafíos (2011). La crisis del capital incide sobre la cuestión social, alterando, agudizando y redimensionando sus expresiones así como las formas para su enfrentamiento, entre las cuales están la política social y mecanismos de control, represión y criminalización. La ampliación exponencial de la desigualdad social por el crecimiento de la concentración de riqueza y en razón de los procesos de precarización de la fuerza de trabajo son aspectos propios del contexto de crisis estructural del capital, que se agravan con la pandemia.

Más allá de que haya atingido con mayor intensidad a la clase-que-vive-del-trabajo (Antunes, 2005) —sea por la ausencia de condiciones objetivas para poder adoptar medidas reales de aislamiento y seguir protocolos sanitarios recomendados, generando mayor exposición y menor posibilidad de prevención de la enfermedad, sea por los precarios y desfinanciados sistemas de salud pública especialmente en países de la periferia capitalista (aunque no únicamente)— los impactos de las medidas restrictivas sobre las condiciones de vida de las clases más empobrecidas no pueden ser ignorados. El flagelo del hambre y de la malnutrición —que, según datos de las Naciones Unidas, ha aumentado 150 millones de personas desde el brote de la pandemia por coronavirus— es una de las manifestaciones más nefastas de la naturalizada barbarización de la vida social (Netto, 2012), propia de una sociedad que agotó sus posibilidades civilizatorias y que, al contrario, se caracteriza por emprender un sistema que intelectuales como el filósofo camerunés Achille Mbembe denominaron ‘necropolítica’.⁹

En el entendido de que

el trabajo asalariado de las y los trabajadores sociales no es inmune a la dinámica de los procesos económicos, políticos y sociales contemporáneos, por lo que se modifican las condiciones y relaciones sociales en que su accionar se lleva adelante, modificándose de esta manera las condiciones objetivas y subjetivas de la práctica profesional. (Claramunt, 2021, p. 83)

Es necesario reflexionar acerca de las repercusiones de las condiciones coyunturales y determinantes estructurales sobre las prácticas preprofesionales que imponen nuevos desafíos y problemas en el ámbito de la formación profesional.

⁹ Para Mbembe (2011), que piensa desde la experiencia del colonialismo y el neocolonialismo en África, la necropolítica se refiere no solamente al derecho que ejerce el Estado, sus agencias y los poderes económicos de decidir quiénes deben vivir y quiénes deben morir, sino específicamente a la organización de la muerte y el terror como política.

El trabajo social como profesión surge como parte de las respuestas a las formas específicas en las que se manifiesta la cuestión social en el contexto del capitalismo monopolista (Braverman, 1987; Netto, 1997).¹⁰ Es decir, solamente en la «intercorrência do conjunto de processos econômicos, sócio-políticos e teórico-culturais [...] se instaura o espaço histórico-social que possibilita a emergência do Serviço Social como profissão» (Netto, 2005, p. 69). La comprensión de las determinaciones sociohistóricas del trabajo social, su significado social y, por lo tanto, el lugar que ocupa en la división sociotécnica del trabajo posibilita no caer en la trampa del mesianismo (Iamamoto, 2000), que concibe al trabajo social desde una visión heroica en perjuicio de un análisis histórico-social, reforzando perspectivas basadas en subjetividades y sobredimensionando las voluntades e intenciones ético-políticas y profesionales de sus agentes.

Por otro lado, si bien el profesional de trabajo social es requerido para participar en los procesos de reproducción de las relaciones sociales a través de su acción interventiva sobre las expresiones de la cuestión social, no debemos caer en el equívoco de buscar comprenderlo únicamente a partir de sus determinaciones «exógenas»; es necesario también considerar en el análisis otro eje que tiene que ver con aspectos de carácter subjetivo o «endógenos»,¹¹ que dicen respecto a la «realidade vivida e representada na e pela consciência de seus agentes profissionais» (Iamamoto y Carvalho, 2008, p. 73), que se expresa a través del discurso teórico-ideológico acerca del propio ejercicio profesional.¹² Considerar en el análisis del trabajo social también el campo de lo posible, enfrentando el mito de la perennidad del capitalismo por medio de mecanismos de desnaturalización de la vida social, es necesario para no caer en una visión fatalista acerca de su accionar y de la realidad sobre la cual interviene.

La formación profesional, desde luego, debe buscar pautarse sobre el carácter contradictorio del trabajo social a través del desarrollo de contenidos de estos dos ejes de comprensión de la profesión y de las mediaciones entre ellos, articulando componentes teórico-metodológicos, ético-políticos y técnico-operativos. En ese sentido, el potencial formativo de la experiencia preprofesional está también en las posibilidades que esta contiene para la construcción de una síntesis de los múltiples conocimientos aprehendidos a lo largo de la formación (Ortiz, 2015).

10 Como etapa madura y consolidada del orden burgués, el capitalismo monopolista emerge a fines del siglo xix ante la necesidad de aumentar el lucro de los capitalistas por la absorción y control de los mercados (a nivel nacional e internacional) a través de la organización monopólica de la economía. Esta forma de organización implicó un cambio significativo en la dinámica de la acumulación capitalista y, por consiguiente, la introducción de transformaciones también en las dimensiones política y social (Braverman, 1987).

11 Una aclaración se hace necesaria: nos referimos a esos términos —exógeno y endógeno— a partir del uso de comillas con el objetivo de señalar que no existen factores endógenos por un lado y exógenos por otro. En realidad, estos dos conjuntos de determinantes se relacionan dialécticamente.

12 Estos discursos se materializan, por ejemplo, en documentos como el Código de Ética Profesional y el Plan de Estudios.

Sin embargo, es importante resaltar que la síntesis no se produce como resultado del movimiento del pensamiento. Según Henri Lefebvre (1999), la síntesis es «la solución práctica a los problemas planteados por la vida, a los conflictos y contradicciones nacidos de la práctica y experimentados prácticamente» (p. 74). Por lo tanto, la síntesis no es ideal ni abstracta; al contrario, es concreta, contiene sentido histórico y práctico. La dimensión de la praxis es central en los movimientos sucesivos de aproximación a la realidad, y, por lo tanto, en la construcción y consolidación de los contenidos que integran el conocimiento que atraviesa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el encuentro con la realidad concreta y en la forma como se presenta en la dimensión de la vida cotidiana se vuelve posible reconocer las contradicciones y las tensiones que se producen o reproducen en los espacios sociocupacionales, así como la identificación de las tensiones entre los objetivos, propósitos y valores de las instituciones y aquellos del proyecto ético político profesional y, además, las formas a través de las cuales se relacionan los diversos actores sociales que intervienen sobre el mismo objeto de intervención. Si el diálogo crítico que se establece con la realidad social pone en movimiento la posibilidad de profundizar sobre los conocimientos adquiridos acerca de la cuestión social y la política social, por consiguiente, permite redimensionar los límites sobre el accionar del trabajo social así como el alcance de su intervención. Al mismo tiempo, y es importante no perder esto de vista, la dimensión de la vida cotidiana es punto de partida para la construcción de estrategias de intervención creativas, efectivas y calificadas, con base en las posibilidades que esta dimensión contiene para la creación de lo nuevo en medio a un cotidiano marcado por el elemento de lo repetitivo.

En suma, la capacidad de reconocer y valorar consciente y críticamente tanto los límites como las posibilidades del ejercicio profesional no se desarrolla sin la experiencia preprofesional, sin la vivencia y la confrontación del conocimiento aprehendido con lo real en su movimiento, complejidad y contradicción. Por lo tanto, la experiencia preprofesional no es solamente una instancia de contacto con el «mundo profesional», sino que mediante la práctica es posible construir procesos de cuestionamiento y renovación del conocimiento sobre los procesos sociales, orientados por la conjugación de la tríada universalidad, particularidad y singularidad. Así, no se trata simplemente de «poner en práctica», operacionalizar o aplicar el saber previamente acumulado. La experiencia preprofesional es también instancia de construcción y reconstrucción de saberes.

Por esa razón, las y los docentes y profesionales que participan en los procesos de práctica preprofesional deben fomentar en el estudiantado una permanente actitud reflexiva sobre la realidad, alejando el inmediatismo y la improvisación de las intervenciones a partir de la adopción de una postura crítica ante el propio conocimiento, lo que implica reconocer la «relatividade histórica dos limites da aproximação do nosso conhecimento» (Lênin, 1982, p. 103), y con respecto a la propia actuación.

Es evidente, por los aspectos generales que hemos buscado sintetizar, que la complejidad y las dificultades que carga la experiencia preprofesional no derivan directamente de las condiciones adversas colocadas por la emergencia sanitaria o, únicamente, del contexto actual de regresión y desmonte social. En realidad, estos aspectos son inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje y al proceso formativo en términos generales. Sin embargo, en este marco histórico es necesario repensar estos procesos especialmente en lo que refiere a la práctica preprofesional de trabajadores y trabajadoras sociales en formación. Si el ser humano es el único animal capaz de proyectar idealmente el resultado de lo que pretende realizar —y, para eso, transforma la naturaleza con el sentido de atender a sus necesidades, transformándose en el mismo proceso y construyéndose como ser social— también es cierto que, en su «actuar teleológico» debe confrontarse con las llamadas «causalidades puestas» que imponen obstáculos posibles o no de ultrapasar. Así, es necesario ejercitar la capacidad de repensar, establecer nuevas estrategias y acciones, evaluar lo recorrido, lo realizado, reorganizar y actualizar la ruta, a partir de la autocrítica, del conocimiento de las propias limitaciones así como de las limitaciones estructurales y que estas reflexiones tengan impacto en la formación profesional.

Formación profesional y la experiencia de las prácticas preprofesionales en un contexto pospandemia: dificultades y desafíos

Antes de exponer las consideraciones en torno a las prácticas preprofesionales en el actual contexto, es necesario hacer algunas observaciones. Por un lado, destacamos que lo que aquí vamos a presentar son más preocupaciones que reflexiones consolidadas acerca de lo que parecen ser tendencias de agravamiento de las dificultades ya puestas a la educación y, específicamente, a los procesos que conforman las experiencias preprofesionales de un estudiantado que ha cursado dos de los cuatro años de la Licenciatura en Trabajo Social en modalidad predominantemente virtual. Además, entendemos que los desdoblamientos de la pandemia sobre la sociabilidad y sobre los procesos educativos, todavía no se han desarrollado plenamente, aunque ya se puedan identificar algunos impactos. Más específicamente nos interesa traer algunos aportes para pensar los efectos de la adopción de la virtualidad, o sea, de la suspensión de la presencialidad en los procesos formativos que se expresan en el ámbito de la práctica preprofesional.

Entre las dificultades y desafíos relacionados al desarrollo de competencias y habilidades para el ejercicio de las atribuciones profesionales está la integración de un estudiantado que transitó dos años previos de formación mayoritariamente de carácter virtual, o sea, sin haber tenido ninguna experiencia presencial en facultad, limitando la posibilidad de habitar la universidad (Leopold, 2021), con impactos

significativos en la capacidad de establecer vínculos, que se han expresado en las dificultades de relacionamiento y comunicación entre los grupos de estudiantes y de estos con otros sujetos que actúan o intervienen en los centros de práctica.

Nuevamente destacamos que no se trata de dificultades puestas por el período de pandemia, sino de un movimiento de agudización de esas dificultades que «viene otorgando dispersión, simultaneidad y superficialidad a las múltiples formas de experimentar la existencia» (Leopold, 2021, p. 334).

El fenómeno de la compresión espaciotemporal de que nos habla el geógrafo estadounidense David Harvey (1992) al tratar de la transición a la acumulación flexible es hoy, en el capitalismo pospandémico, fácilmente perceptible en todos los ámbitos de la vida. Si bien la aceleración de la velocidad es parte de la dinámica capitalista¹³ —así como la mundialización que reduce las distancias espaciales— en la actualidad esta realidad se ha exacerbado por las tantas revoluciones tecnológicas, marcadamente la expansión de las tecnologías de la información, su penetración y colonización de la vida cotidiana. Otro aspecto destacado por Leopold tiene que ver con el hecho de que vivimos en la «era de la información» (Castells, 1998) en la cual el exceso de información produce «una sensación de vértigo social que se irradia sobre todos y todas en la vida social al tiempo que resulta disminuida la capacidad de los sujetos para encontrar significado a los mensajes que se reciben» (Leopold, 2021, p. 335).

La compresión espaciotemporal y el exceso de información atraviesan todos los poros de la vida social, afectando la cultura, las relaciones interpersonales, la educación, las formas de pensar y de sentir. En un mundo en que el estímulo a la cultura de lo desechar, el culto a lo efímero, a lo fugaz y la obsolescencia constituyen importantes mecanismos de extracción de (más) ganancia, en los procesos educativos se ven debilitadas las prácticas dialógicas, el intercambio, la acción reflexiva, el debate, y se reproduce, cada vez más, la atención fragmentada y frágil, dañando —aunque no de manera irreversible— la dimensión colectiva de los procesos de construcción de conocimiento, de aprendizaje y enseñanza.

En ese sentido, nos parece importante resaltar la centralidad de la dimensión colectiva en el ámbito del primer nivel de atención de la salud, en donde están situados algunos de los centros de práctica vinculados al proyecto integral Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional. La propuesta de la asignatura se fundamenta en la necesidad de contribuir a la formación de profesionales capacitados para trabajar en favor de la consolidación de un modelo de atención basado en la determinación biopsicosocial de la salud —en oposición a un modelo biomédico— que requiere dinámicas de trabajo interdisciplinares orientadas al fortalecimiento de las comunidades a través de su participación. Por lo tanto, el

13 La teoría del valor-trabajo, espina dorsal en el universo teórico de Marx en su explicación de la lógica del capital, refiere, *grosso modo*, a la determinación del valor de una mercancía por el tiempo socialmente necesario para su producción, por lo cual el objetivo del capitalista es siempre reducir ese tiempo.

trabajo comunitario y en territorio, las actividades y dinámicas grupales, la coordinación interinstitucional y la articulación entre los distintos actores en el territorio son aspectos esenciales de la promoción de la salud y atestan el carácter necesariamente colectivo del primer nivel de atención de la salud en un modelo basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

De esa forma, aunque estemos en tiempos pospandémicos —en el sentido de que no existe más la exigencia de aislamiento social— y en el presente año los grupos de las y los estudiantes hayan tenido la posibilidad de realizar su práctica preprofesional de manera presencial, entendemos que los dos años cursados de manera mayoritariamente virtual, así como las dificultades de la transición a una dinámica universitaria pospandemia han producido efectos negativos en la capacidad de establecer vínculos y trabajar en equipo, en las relaciones interpersonales de carácter profesional, en las habilidades comunicacionales y en las prácticas dialógicas y de intercambio.

Otro efecto de la invasión de la virtualidad en los procesos educativos y en las formas de sociabilidad tiene que ver con la presencia «en el imaginario [de] aquella vieja conflictiva relación entre lo que parece entenderse, muchas veces, como dos universos distantes» (Grassi, 2007, p. 27): entre el campo profesional y la universidad, entre formación profesional y mercado profesional, reforzando y, al mismo tiempo, reforzado por la supuesta dicotomía entre teoría y práctica.

La recurrente afirmación de que lo aprendido en la universidad está muy distante de los requerimientos en el campo profesional tiene que ver con la aparente fisura entre teoría y práctica que, en realidad, trasciende el espacio de formación profesional universitaria y el propio Trabajo Social. Tiene que ver con la racionalidad instrumental que se extiende a todas las dimensiones de la existencia humana en tiempos neoliberales, estructurando y organizando las relaciones sociales (Laval y Dardot, 2015).

El tránsito por la carrera por medio de la virtualidad en dos de los cuatro años de formación ha reforzado la vieja máxima de que «en la práctica, la teoría es otra». Este refrán es repetido por el estudiantado que, al no percibir de inmediato —esto es, sin la identificación de mediaciones— la relación entre lo aprendido en los primeros años y la actuación en los campos de práctica preprofesional, requieren modelos de intervención, pautas de instrumentos técnico operativos (Guerra, 1995), recetas prontas para una actuación competente.

En ese sentido, se fortalece —en un mundo impregnado por la virtualidad— una visión pragmática del rol del trabajo social y de la propia formación profesional. La ansiedad generada por la aceleración de la velocidad de distintos procesos sociales produce la necesidad de una acción orientada por la productividad para la obtención de resultados inmediatos. De esa forma, el quehacer profesional es percibido de manera tecnicista, resultando en (más) frustración y angustia en un momento crucial de la formación profesional, ya que la teoría no puede materializarse en modelos, pautas o guías de intervención. La realidad no está dada de

la forma como se presenta y los contenidos teóricos aprehendidos no «saltan a la vista» en los primeros momentos de inserción en los centros de práctica. Aunque de la teoría no sea posible extraer procedimientos técnico operativos de actuación, el referencial teórico es condición para la elección y utilización de los instrumentos y herramientas más adecuados (Santos, 2006).

Es curioso que cuando el estudiantado se para con la posibilidad de realizar una intervención o cuando directamente se les sugiere la utilización de determinados instrumentos, suelen alejarse del conocimiento ya aprehendido y realizan las actividades de manera desarticulada, como si no contaran con referencial teórico previo desde el cual proyectar y orientar su acción. Eso significa que no solamente se ve deteriorada la esfera de la creatividad —esencial para una actuación profesional competente y capaz de enfrentar los obstáculos que la realidad impone y que se expresan de distintas maneras en el cotidiano profesional—, sino que también parecen profundizar las dificultades relacionadas a la asimilación de los contenidos de carácter teórico-metodológico y a su articulación con lo concreto-real.

De esa forma, se vuelve imprescindible considerar estas (y otras) cuestiones para reflexionar sobre la relación entre enseñanza y aprendizaje buscando reforzar la idea-guía para una actuación profesional consistente, comprometida y calificada: el «cómo hacer» implica el «por qué» hacer y el «para qué» hacer. Si bien la profesión tiene carácter interventivo, la finalidad y el sentido de la intervención están dadas por el conocimiento de la realidad.

Consideraciones finales

Ante este complejo y adverso contexto, presentado aquí de manera sucinta, surgen nuevas y desafiantes preocupaciones acerca de la formación en Trabajo Social que deben dar lugar a reflexiones y estudios sobre los cambios en el campo profesional para pensar en nuevas estrategias para responder a viejas y nuevas demandas. Este trabajo buscó sintetizar algunas de estas reflexiones surgidas a partir de la experiencia recién iniciada de las prácticas preprofesionales en la transición a una dinámica pospandemia.

El escenario que se intentó dibujar se completa con la situación crítica que enfrenta la Universidad de la República en la actualidad, uno de los focos de la política de «ajustes» del gobierno, que se expresa particularmente por la nula disponibilidad presupuestal para la universidad en la última Rendición de Cuentas presentada al Parlamento por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, sería equivocado atribuir los procesos contemporáneos de precarización de la Universidad únicamente a los recortes efectuados en los últimos dos años, pues la configuración global del «mundo del trabajo» también alcanza a las y los trabajadores y trabajadoras de la docencia universitaria.

Así, a la falta de campos de práctica, que se agrava con el fenómeno de la desprofesionalización, a la insuficiencia de trabajadores y trabajadoras sociales en los espacios de inserción preprofesional y a sus condiciones de trabajo (cargas horarias irrisorias y bajos salarios, conduciendo a una ampliación del multiempleo lo que afecta duramente el acompañamiento y la supervisión de campo de las prácticas preprofesionales), se suman las difíciles condiciones de trabajo del personal docente vinculado a los proyectos integrales, que debe enfrentar el deterioro de la relación entre cantidad de docentes y cantidad de estudiantes en medio a una pérdida del salario real que alcanzó, en este año, el 7,96 %, según datos de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR). Además, actualmente los cargos docentes grados 1 y 2, que representan más del 60 % del cuerpo docente de la Universidad, cuentan con cargas horarias y salarios muy bajos y escasas posibilidades de crecimiento en la carrera docente universitaria.

Lo que guía las reflexiones aquí compartidas es la defensa de la práctica preprofesional como elemento central de la formación de trabajadores y trabajadoras sociales capaces de analizar críticamente la realidad en sus distintos niveles para pensar, elaborar y ejecutar estrategias de intervención orientadas a la radicalización democrática. En ese sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe guiarse, por un lado, por el horizonte de la lucha contra lo que el imprescindible educador humanista Paulo Freire llamó «educación bancaria» (1987).

Por otro lado, se pretende presentar estas reflexiones teóricas, a partir de una reflexión aplicada a una realidad concreta. No es posible enseñar en el vacío, porque uno no puede aprender sobre la nada. Al mismo tiempo, busca superar la «elementitis» (Furman, 2016), que significa estudiar con muchísimo detalle sobre las partes y funciones, pero sin terminar de entender cómo trabajan juntas y cómo se refleja ese funcionamiento integrado de una totalidad. Es decir, la enseñanza de conocimientos fragmentados que nunca termina de tener un sentido completo, como si fueran las partes de un rompecabezas que nunca se juntan y que las y los estudiantes deberían descubrir más adelante, como proceso naturalizado, fetichizado como bautismo burocrático.

El abordaje que parte de versiones completas y auténticas, aunque simplificadas, es fundamental en el aprendizaje transformador, pues está cargado de posibilidades humanas, porque desde el vamos le permite al estudiante desempeñarse en un campo real, sin perder nunca de vista el porqué de cada acción en términos ético-políticos, de cada movimiento, del sentido general de lo que estaba haciendo. En trabajo social, con su permanente vinculación con la cuestión social, por ejemplo, la intención es tratar de establecer en aula no solo la apropiación de conocimiento, sino la apropiación del ejercicio reflexivo en sí mismo, como experiencia del aprendizaje, como una capacidad de ir más allá (es decir, de la acción misma de conocer), reflexionando sobre el propio proceso de pensamiento. Esto permite saber el nivel de llegada del curso a las y los estudiantes; implica comprender sobre cómo pensamos, sobre cómo conocemos y sobre cómo aprendemos y

también saber regular ese proceso para poder hacerlo mejor. Pero, sobre todo, un sujeto educativo situado en las posibilidades de un ejercicio a partir de vivencias y experiencias propias y referencias concretas y aplicadas, le permita ser protagonista de su propio aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta.
- Baraibar, X., González, C., Leopold, S., Paulo, L. (2020). La gestión de la pobreza en pandemia: preámbulo de la nueva modalidad de acceso a la protección social. En Serpaj Uruguay, *Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2020* (pp. 206-219). Serpaj.
- Braverman, H. (1987). *Trabalho e capital monopolista: a degradação do trabalho no século XX*. LTC.
- Castells, M. (1998). *La Era de la Información: economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad Red*. Alianza.
- Claramunt, A. (2021). En tiempos de fortalecimiento del neoliberalismo y de la pandemia que restringe nuestras resistencias: reflexiones acerca del predominio de la inseguridad e incertidumbre en nuestras condiciones de trabajo. *XIII Congreso Nacional de Trabajo Social. La reglamentación es ley: desafíos y perspectivas del Trabajo Social en el Uruguay de hoy* (pp. 75-91). Montevideo. Linardi y Risso.
https://socialsciences.uottawa.ca/international-development-global-studies/sites/socialsciences.uottawa.ca.international-development-global-studies/files/interior_congreso_may02_0.pdf
- Código de Ética de Trabajo Social en Uruguay. <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf>
- Coutinho, C. N. (2012). A Época Neoliberal: revolução passiva ou contra-reforma? *Revista Novos Rumos, Marília*, 1(49), 117-126. <https://doi.org/10.36311/0102-5864.2012.v49n1.2383>
- Danani, C. (2021). No todo es pandemia: políticas sociales, instituciones y prácticas profesionales en América Latina. La urgencia de revisar viejas deudas. *XIII Congreso Nacional de Trabajo Social. La reglamentación es ley: desafíos y perspectivas del Trabajo Social en el Uruguay de hoy* (pp. 39-49). Montevideo. Linardi y Risso.
https://socialsciences.uottawa.ca/international-development-global-studies/sites/socialsciences.uottawa.ca.international-development-global-studies/files/interior_congreso_may02_0.pdf
- Fernandes, F. (2009). *Capitalismo dependente e classes sociais na América Latina*. Global.
- Freire, P. (1987). *Pedagogia do oprimido*. Paz e Terra.
- Furman, M. (2016). *Educar mentes curiosas: la formación del pensamiento científico y tecnológico en la infancia*. Santillana.
- Guerra, Y. (1995). *A instrumentalidade do Serviço Social*. Cortez.
- Grassi, E. (2007). Problemas de realismo y teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social. *Revista Katálysis*, 10, número especial.
- Harvey, D. (1992). *Condição pós-moderna*. Loyola.
- Iamamoto, M. (2000). *O serviço social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. Cortez.
- Iamamoto M. y Carvalho, R. de. (2008). *Relações sociais e serviço social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. Cortez.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *La nueva razón del mundo*. Gedisa.
- Lefebvre, H. (1999). *El materialismo dialéctico*. Ediciones Elaleph.com.
http://www.infoamerica.org/documentos.pdf/el_materialismo_dialéctico.pdf

- Leopold, S. (2021). Conversaciones en la virtualidad. Consideraciones acerca de la formación de los trabajadores sociales en la universidad pública uruguaya. *XIII Congreso Nacional de Trabajo Social. La reglamentación es ley: desafíos y perspectivas del Trabajo Social en el Uruguay de hoy* (pp. 333-340). Montevideo. Linardi y Risso. https://socialsciences.uottawa.ca/international-development-global-studies/sites/socialsciences.uottawa.ca.international-development-global-studies/files/interior_congreso_may02_0.pdf
- Lénin, V. I. (1982). *Materialismo e empiriocriticismo: notas críticas sobre uma filosofia*. Edições Avante.
- Mariatti, A., Tommasino, A., Saprizza, C., Bentura, C., Ortega, E. y Beltrán, M.J. (2021). Reflexiones sobre la formación en Trabajo Social: la experiencia en 2020. *XIII Congreso Nacional de Trabajo Social. La reglamentación es ley: desafíos y perspectivas del Trabajo Social en el Uruguay de hoy* (pp. 402-411). Montevideo. https://socialsciences.uottawa.ca/international-development-global-studies/sites/socialsciences.uottawa.ca.international-development-global-studies/files/interior_congreso_may02_0.pdf
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica y sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mészáros, I. (2011). *Para além do capital: rumo a uma teoria da transição*. Boitempo.
- Ortiz, F. G. (2015). Projeto profissional, formação e estágio supervisionado em serviço social. En V. Forti y Y. Guerra (orgs.). *Projeto ético-político do serviço social: contribuições à sua crítica* (pp. 181-198). Papel Social.
- Netto, J. P. (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez.
- Netto, J. P. (2005). *Ditadura e Serviço Social: uma análise do serviço social no Brasil pós-64*. Cortez.
- Netto, J. P. (2012). Crise do capital e consequências societárias. *Serviço Social e Sociedade*, 111. <https://doi.org/10.1590/S0101-66282012000300002>
- Plan de Estudios (2009). Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://cienciassociales.edu.uy/plan-de-estudios-2009/>
- Programa del Proyecto Integral Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional (2020). Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/PI-II-Protecci%C3%B3n-social-Instituciones-y-Pr%C3%A1ctica-Profesional-con-resoluci%C3%B3n.pdf>
- dos Santos, C. M. (2006). *Os instrumentos e técnicas: mitos e dilemas na formação profissional do assistente social no Brasil* [Tesis de doctorado]. Escola de Trabajo Social, Universidade Federal de Río de Janeiro (UFRJ).

Sistematización de la desigualdad de género en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) del zonal 18, Municipio A: encuestas aplicadas a trabajadoras y trabajadores

Systematization of gender inequality in the Metropolitan Food and Agriculture Unit (UAM) of zone 18, Municipality A: surveys applied to workers

Luciana HERNÁNDEZ CORIA
Mariana AISPURO PEREYRA

Palabras clave: Desigualdad de género, sistematización de encuestas, Unidad Agroalimentaria Metropolitana, Municipio A

Keywords: Gender inequality, systematization of surveys, Metropolitan Agri-Food Unit; Municipality A

Resumen

En el presente trabajo realizaremos un relato de experiencia sobre la sistematización de resultados con base en encuestas aplicadas a trabajadoras y trabajadores en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana desde un enfoque de género. Esta experiencia se desarrolló en el marco de un Espacio de Práctica Integral del Programa APEX titulado *Sensibilización y sistematización sobre la desigualdad de género en el zonal 18, Municipio A*, que tuvo como objetivo general acercar a estudiantes a teorizaciones sobre la categoría de género como herramienta analítica, colocando en diálogo la producción teórica con aspectos de la realidad social por medio del trabajo en territorio. Se confeccionó en conjunto con el área de Gestión Social del espacio de práctica, docentes y estudiantes, una encuesta con dimensiones que identificaron brechas de género entre hombres y mujeres dentro de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, tomando determinados insumos teóricos para su elaboración. Estas fueron aplicadas por estudiantes y sus resultados dan cuenta de las diferentes trayectorias de vida para hombres y mujeres en las dimensiones estudiadas. Se constataron brechas de género que se expresan por medio de la segregación en ramas de actividad laboral diferencial para hombres y mujeres, disparidades en cuanto a oportunidades de formación y desarrollo para el trabajo cotidiano relacionadas con el uso del tiempo, sobrecarga de tareas remuneradas y no remuneradas para las mujeres, así como la percepción de un ambiente

laboral en el cual se manifiestan conductas naturalizadas basadas en comentarios que legitiman las diferencias jerárquicas con base en el género.

Abstract

In the present work we will carry out an experience report on the systematization of results based on surveys applied to workers in the Metropolitan Agri-Food Unit from a gender perspective. This experience was developed within the framework of a Comprehensive Practice Space of the APEX Program entitled Sensitization and systematization of gender inequality in zone 18, Municipality A, whose general objective was to bring students closer to theories about the category of Gender as a tool. analytical, placing theoretical production in dialogue with aspects of social reality through work in the territory. A survey with dimensions that identified gender gaps between men and women within the Metropolitan Agri-Food Unit was prepared together with the Social Management area of the practice space, teachers and students, taking certain theoretical inputs for its preparation. They were applied by students and their results account for the different life trajectories for men and women in the dimensions studied. Gender gaps were found that are expressed through the segregation into branches of differential work activity for men and women, disparities in terms of training and development opportunities for daily work related to the use of time, overload of paid and unpaid tasks. paid for women, as well as the perception of a work environment in which naturalized behaviors are manifested based on comments that legitimize hierarchical gender differences.

Datos de las autoras

Luciana HERNÁNDEZ CORIA

Licenciada en Psicología, Diplomada en Género y Políticas Públicas - Udelar

Docente del Programa APEX - Udelar

Correo electrónico: luciana.hernandez@apex.edu.uy

Mariana AISPURO PEREYRA

Licenciada en Psicomotricidad, Diplomada en Intervenciones Familiares - Udelar

Ex docente del Programa APEX - Udelar

Correo electrónico: maaispuro85@gmail.com

Introducción

En el presente artículo desarrollaremos una experiencia llevada a cabo durante el año 2022 en el marco del Espacio de Práctica Integral (en adelante EPI) denominado *Sensibilización y sistematización sobre la desigualdad de género en el zonal 18, Municipio A*. Desde el Programa APEX se llevan a cabo Espacios de Prácticas Integrales extendidos hacia todos los servicios universitarios, con el objetivo de articular las tres funciones de enseñanza, investigación y extensión, colocando en diálogo pedidos desde los territorios de influencia a fin de construir demandas. En este marco, surge la necesidad de generar acciones articuladas entre el área de Gestión Social de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (en adelante UAM) y el Programa APEX, que resultaron en la elaboración de un EPI que tuvo dos líneas de trabajo: por un lado, una sistematización por medio de la aplicación de encuestas con dimensiones e indicadores de género a relevar, y por otro, espacios de sensibilización destinados al Consejo Vecinal del Zonal 18. El presente artículo se centrará en la descripción y análisis de los resultados recogidos por medio de la sistematización realizada en la UAM.

En las siguientes páginas realizaremos en primer lugar una descripción general de la UAM con sus diferentes áreas de trabajo, a modo de conocer las características del espacio donde se llevó a cabo la aplicación de la encuesta. Luego, desarrollaremos el surgimiento de la propuesta desde la construcción de la demanda con el área de Gestión Social de la Unidad. Posteriormente, describiremos los principales resultados de la encuesta aplicada con sus dimensiones y en diálogo con la producción teórica. Por último, expondremos reflexiones finales y desafíos a modo de continuar construyendo propuestas que logren visibilizar aspectos de la realidad social en términos de género.

Unidad Agroalimentaria Metropolitana

La UAM se instala a partir del año 2021 en el zonal 18, territorio que forma parte del Municipio A, dejando atrás el Mercado Modelo, donde se encontraba funcionando desde el año 1937 en la zona del Municipio D. Es el centro logístico de comercialización mayorista y minorista de alimentos más grande del país y de Latinoamérica. Ocupa un espacio de 95 hectáreas, donde se concentran aproximadamente 7800 personas vinculadas a la operativa diaria (UAM, 2022), comercializando toneladas de frutas y verduras a escala nacional.

La UAM se organiza por zonas de actividad que se especifican en *i*) mercado de frutas y hortalizas, asignado a quienes se dedican a su comercialización, destinando un espacio específico a pequeñas y medianas empresas hortifrutícolas; *ii*) el mercado polivalente, destinado a las empresas que comercializan productos distintos a frutas y hortalizas; *iii*) la zona de actividades logísticas, donde se realiza

el empaquetado, almacenamiento, selección, preparación de pedidos de alimentos, servicios de carga entre otros, y iv) la zona de actividades complementarias, que ofrece posibilidad de alquilar suelo a empresas que estén relacionadas con la industria alimentaria. Además, cuenta con un edificio administrativo que posee distintas áreas.

El Mercado Modelo fue un espacio habitado predominantemente por hombres, donde

las mujeres han sido minoría [...] En 1991 trabajaban en el Mercado unas quince o veinte mujeres, principalmente como clasificadoras, empleadas de distintos puestos, como personal de limpieza o en cargos de administración. (IM, 2013, p. 56)

Se fueron construyendo distintos espacios para mujeres a lo largo de los años (baños, duchas y vestuarios) y en el año 1992 se conforma la Organización de Trabajadoras Unidas del Mercado Modelo (TUMM). En la actualidad, las tareas laborales se han diversificado según se constata, pudiendo las mujeres ocupar otros puestos. En su nueva configuración como UAM y en el marco de su mudanza desde el Mercado Modelo al lugar actual, se resalta como uno de los grandes cambios el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo.

Surgimiento de la propuesta

La UAM cuenta con un Área de Gestión Social que aborda las necesidades y preocupaciones de trabajadores y trabajadoras así como del entorno barrial, participando en redes comunitarias y fortaleciendo la construcción de ciudadanía. Promueve la trayectoria educativa así como la formación específica para el mundo del trabajo, contribuyendo además con la formalización del empleo en lo que refiere a la seguridad social. Ha desarrollado talleres de capacitación con la Secretaría de Género de la Intendencia de Montevideo destinado a trabajadoras y trabajadores. Al ser un área con una fuerte presencia en la dinámica del trabajo cotidiano, identifican como una de las problemáticas manifiestas situaciones vinculadas con la desigualdad de género preferentemente en dos aspectos: dificultad en conciliar tiempos de trabajo remunerado y no remunerado que recae mayormente en las mujeres trabajadoras por un lado, y por el otro un trato discriminatorio en la dinámica de trabajo dentro de la UAM. Si bien frente a situaciones de violencia basada en género es el área quien recibe, brinda asesoramiento y deriva a la Comisión de Género y recientemente elaboró un protocolo de actuación ante estos casos, surge la necesidad de generar mayor información con base en dimensiones específicas. En este sentido, se define como principal objetivo realizar una aproximación diagnóstica con dimensiones a relevar desde un enfoque de género, con el fin de contar con insumos que otorguen un panorama general del estado de situación de una proporción de trabajadoras y

trabajadores. La finalidad de estos insumos apuntó a producir conocimientos que serán utilizados por el Área de Gestión Social para continuar delineando acciones en la UAM que contribuyan a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres.

En este sentido, el Área de Gestión Social funciona como un «puente» (Rodríguez et al., 2001) ante las problemáticas manifiestas e identificadas en la UAM, con especial preocupación en las manifestaciones cotidianas en el ámbito laboral que reflejan situaciones desiguales entre hombres y mujeres. En este marco surge la propuesta de generar el EPI con el fin de que estudiantes de la Universidad de la República (Udelar) y docentes del programa podamos contribuir a dar respuesta a las preocupaciones identificadas.

La encuesta y sus dimensiones

Para definir las dimensiones a explorar, se utilizó como insumo teórico el Modelo de gestión de calidad con equidad de género (Mides, 2016), como una herramienta que permite identificar las brechas de género existentes en el ámbito laboral y contribuir a erradicarlas. Se adaptaron indicadores a los objetivos del presente estudio, colocando énfasis en realizar un diagnóstico del estado de situación desde una aproximación general. Las dimensiones indagadas fueron caracterización sociodemográfica, puestos de trabajo, personas dependientes, oportunidades de capacitación y desarrollo. Por último, se planteó una pregunta abierta que explora la percepción sobre las diferencias entre hombres y mujeres.

Las encuestas fueron aplicadas por estudiantes de diversas disciplinas quienes recorrieron el espacio de la UAM, entrevistando a las personas de forma aleatoria. Se pudo realizar un total de veintiuna encuestas, de las cuales catorce fueron a trabajadoras y siete a trabajadores de diversas secciones. Cabe aclarar que hubo personas que no quisieron ser encuestadas, en su totalidad hombres, por lo que la muestra quedó representada por catorce mujeres y siete hombres quienes aceptaron participar. Si bien la cantidad de mujeres encuestadas duplica la cantidad de hombres, de los resultados se desprenden datos que se ponen en diálogo con la literatura disponible en los estudios de género y que reportan situaciones de desigualdad que se visibilizan en algunas áreas: reciente incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, pero con fuerte protagonismo en tareas no remuneradas; uso desigual del tiempo con ideas rígidas sobre los papeles de género; representaciones sociales que interpretan a las mujeres como sujetos tutelados y con supuestas capacidades únicamente en el mundo privado y reproductivo, así como conductas sexistas que limitan la posibilidad de circulación por el espacio, entre otras.

Caracterización sociodemográfica

La primera dimensión buscó conocer el género con el cual las personas se identifican, edad y ascendencia étnico-racial. La mayoría de las personas encuestadas se identificaron con el género femenino (61,9 %), mientras que el resto con el género masculino (38,1 %). En cuanto a la edad, poco más de la mitad de las personas entrevistadas se encontraba entre los 18 y 30 años (once mujeres y un hombre). Las personas encuestadas mayores de 50 años fueron en su totalidad hombres con años de permanencia en el ámbito laboral, lo cual se vincula con una inserción más perdurable y alejada en el tiempo, mientras que las mujeres encuestadas se concentran en edades más jóvenes.

En los últimos cuarenta años se produjo una incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral (Genta y Perrota, 2015). Sin embargo, la permanencia de los hombres en este ámbito responde a históricos mandatos de género y al reforzamiento del rol de proveedor económico, que condiciona la antigüedad laboral diferencial. La histórica división sexual del trabajo que refiere a la distribución de las actividades necesarias para la supervivencia en dos subsistemas, el de reproducción de la vida humana y la producción de mercancías (Genta y Perrota, 2015), ha reforzado un «contrato sexual» definiendo un modelo de «hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa» (Carrasco, 2003, p. 11). Esto repercute en una rigidez de los roles de género que en el contexto actual, se ha visto cuestionado con el fenómeno de una mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral. Aun así, el ámbito productivo contiene ciertas barreras en términos de género que condicionan el acceso y la permanencia de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Esto tiene dos consecuencias visibles: por un lado, la sobrecarga de tareas remuneradas y no remuneradas en las mujeres, como se observará en la dimensión de personas dependientes, y, por otro, en la concentración de las mujeres en ciertas ramas de actividad laboral para las cuales se considera que tienen las «habilidades naturales para hacerlo» (Genta y Perrota, 2015, p. 145), siendo aquellas tareas que presentan peores condiciones salariales, de capacitación y de trayectoria.

En lo que refiere a la ascendencia étnico racial, los hombres en su totalidad manifiestan ser blancos, mientras que dos de las mujeres expresan tener ascendencia afro y otras dos, indígena. Asimismo, estas mujeres son quienes reportan tener mayor número de hijos e hijas y un nivel de escolarización menor. A partir de un análisis interseccional, podemos dar cuenta de la combinatoria de identidades «sobre una base de múltiples factores que se afectan entre sí, donde cada uno agrega su peso a la carga general de la desigualdad» (AWID, 2004, p. 3). La interseccionalidad nos permite comprender que la desigualdad de género también dialoga con otros factores como lo son la clase y la raza. Nos propone revelar las variadas identidades y observar las desventajas que se dan como consecuencia de la combinatoria de identidades.

Puestos de trabajo

En cuanto a las distintas ramas de actividad, las mujeres se ramifican en las siguientes: administrativa, operadora, cafetera, vendedora, encargada, empleada, coordinadora y trabajadoras del Plan ABC. Los hombres se ramifican en administrativo, operador, patrón, empleado y coordinador. De las catorce mujeres, nueve se concentran en cargos de operadora, cafetería y Plan ABC. De los siete hombres, cuatro se encuentran en la categoría de empleados y operadores mientras que tres de ellos se encuentran en puestos de administración, coordinación y patrón. Se visualiza que los cargos ocupados tanto por hombres como por mujeres son diversificados y la mayoría de las personas entrevistadas no se encuentra en lugares jerárquicos. La ramificación de las tareas realizadas por mujeres es coincidente con el aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo a nivel general. Sin embargo, se puede observar segregación horizontal que refiere a la concentración de mujeres en puestos de trabajo relacionados a supuestas «habilidades naturales» para desempeñar determinadas tareas (Espino, 2010).

Existen ramas de actividad feminizadas donde están representadas solo las mujeres entrevistadas, siendo empleos mayormente relacionados a tareas de apoyo y servicio (cafetería y trabajadoras del Plan ABC). De las seis mujeres que desarrollan tareas en estos puestos, cuatro de ellas manifiestan tener ascendencia afro e indígenas, lo cual refuerza desde un análisis interseccional las distintas identidades que colocan a las personas en situaciones de vulnerabilidad social.

Personas dependientes

En esta dimensión se exploran las estrategias de cuidado implementadas y la conciliación del tiempo entre las tareas remuneradas y no remuneradas, con énfasis en el trabajo doméstico y de cuidados. Asimismo, se observan distintas percepciones sobre las representaciones sociales del cuidado para hombres y mujeres.

De las catorce mujeres encuestadas, ocho manifiestan tener personas a cargo: una cuida a una persona adulta y las otras siete, a hijos e hijas. De siete hombres, dos se encuentran en esta situación. De estos, uno de ellos expresa que las personas a cargo son la «mujer y la nieta» y el otro, su hija. Se observa que poco más de la mitad de las mujeres encuestadas manifiesta realizar tareas de cuidados, y menos de la mitad de los hombres expresa encontrarse en esta situación. De estas ocho mujeres, cuando se les consulta sobre cómo resuelven los cuidados mientras realizan tareas remuneradas, seis responden que lo hacen a través de redes familiares o vecinales (madre, hermana, hija, tía, vecinas), mientras que otras dos expresan que son los progenitores quienes cuidan. Se observa que las estrategias focalizadas sobre figuras femeninas (tía, hermana, hija, madre) se encuentran mediadas por factores culturales relacionados con las normas sociales que determinan el

ideal de cuidado y las personas destinadas para ejercerlo. De las encuestas surge que el cuidado mayormente es con base en las redes familiares y comunitarias, principalmente cubierto por figuras femeninas no remuneradas.

Los cuidados refieren a la «atención de las necesidades cotidianas de las personas en situación de dependencia, pudiendo ser realizadas por una persona remunerada o no remunerada, familiar o no familiar, en una institución o en el ámbito del hogar» (Batthyány et al., 2018, p. 5). Se distribuyen dentro de lo que se denomina ‘régimen de bienestar’, que se define como la forma interdependiente en que el cuidado se produce y distribuye entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad (Batthyány et al., 2018).

Existen dos tipos de regímenes: familistas y desfamiliarizadores. El primero hace referencia a cómo la responsabilidad de los cuidados recae sobre las familias y principalmente sobre las mujeres en las redes de parentesco y, por lo general, es un trabajo no remunerado. El segundo refiere a que las principales fuentes de bienestar son remuneradas, y quien las provee son las instituciones públicas y el mercado. Cuando existe una mayor presencia del Estado en los regímenes de bienestar, se evidencian menores niveles de desigualdad de género, puesto que se asume un rol relevante en la organización social del cuidado y se da respuesta a la sobrecarga que implica la conciliación de lo remunerado y no remunerado. Frente a una menor presencia del Estado, la organización social del cuidado tiende a ser mayormente familista (Batthyány et al., 2018). Si los cuidados recaen sobre las figuras femeninas y las redes comunitarias como lo constatan las encuestas, el régimen de bienestar social presente es el familista, en donde sus costos y sus cargas recaen sobre todo en las mujeres, repercutiendo en dificultades para la autonomía económica, participación política, tiempo de ocio y descanso, entre otras.

Frente a las dos situaciones en las que el padre cuida, se resalta la posibilidad de distribuir este trabajo entre hombres y mujeres, pudiendo cuestionar los roles basados en la tradicional división sexual del trabajo. Esto es una expresión de la conformación de modelos diferentes al tradicional «mujer ama de casa-hombre proveedor», configurando nuevos arreglos familiares. Frente a las personas que han tenido que ausentarse de su trabajo remunerado para cuidar a personas dependientes, tres mujeres manifiestan estar bajo esta situación: una cuando se enferma su madre, otra por cuidado de sus hijas e hijos (faltó «varias veces») y la otra cuya hija es cuidada por su progenitor. Distinta es la situación de ausentismo de los hombres, puesto que el que ha tenido que hacerlo ha sido por «cuidado propio», siendo el que plantea que tiene bajo su cuidado a la «mujer y nieta».

Se puede observar que la integración entre la vida familiar y laboral no tendría el mismo significado para mujeres y hombres, configurándose una sobrecarga (doble jornada o doble presencia) para las mujeres que da cuenta de las limitaciones que esta situación comporta bajo la organización social. A su vez, se deja entrever que uno de los progenitores que reporta cuidar no cubre la totalidad de las tareas que implica el trabajo remunerado en este sentido, a pesar de lo que

se expresó más arriba respecto de la posibilidad de pensar en otros arreglos familiares que no impliquen una figura femenina totalmente disponible para estas tareas.

Se constatan nociones diferenciales en relación con lo que se entiende por cuidado, dado que para las mujeres esto se relaciona con el brindar atención a personas dependientes con todas las tareas que esto conlleva, mientras que para algunos hombres esta noción se relaciona con motivos personales. Uno de ellos manifiesta que tiene a su cargo su «mujer», y expresa que esta también desarrolla tareas en el ámbito remunerado. Se puede pensar en cómo esto configura una idea tutelada sobre «la mujer», que se manifiesta por medio de creencias basadas en un esquema jerárquico, limitando el reconocimiento de la posibilidad de desarrollar autonomía en igualdad de condiciones.

En cuanto al trabajo doméstico, diez de las catorce mujeres expresan que se dedican a las tareas domésticas; dos de ellas manifiestan dedicarse «todo el día», y de las que no tienen hijos e hijas a cargo, tres expresan realizar este tipo de tareas. En cuanto a los hombres, solo uno manifiesta realizar tareas domésticas y dos de ellos comparten que son sus parejas quienes se dedican al trabajo doméstico. Al respecto, se expresa: «Yo y mi mujer trabajamos. Ella se encarga del hogar»; «colaboro en el hogar cuando mi mujer se levanta con el pie izquierdo»; «solo estudio y trabajo, no ayudo en trabajos domésticos».

A pesar de que algunos hombres reportan cuidar a niños y niñas, aún se mantiene una visión rígida sobre la división sexual del trabajo, basada en que las figuras masculinas proveen el sustento económico para el hogar y las figuras femeninas mantienen tareas relacionadas a lo doméstico, con la salvedad de que estas últimas sostienen una presencia en el trabajo remunerado de igual forma que los hombres encuestados. La división sexual del trabajo se sostiene por medio de representaciones sociales y culturales de las tareas domésticas y de cuidados como actividades secundarias o de poco valor. Aguirre (2006) resalta que las tareas no remuneradas también contribuyen a satisfacer las necesidades humanas y a sostener la vida, sin las cuales las personas no podrían desempeñarse ni desarrollarse en el ámbito público. Uno de los nudos críticos en términos de desigualdad de género repercute en el mayor reconocimiento y valoración social que nuestras sociedades atribuyen a la producción de mercancías por sobre la reproducción de la vida.

Oportunidades de capacitación y desarrollo

Esta dimensión explora, por un lado, la formación de hombres y mujeres por cuenta propia y, por otro, la participación en actividades formativas en la UAM. Estas oportunidades de capacitación refieren a posibilidades formativas en materia de cursos que mejoran el acceso al empleo en general (inglés, informática, cursos cortos de Inefop, manipulación de alimentos) y el desempeño en él. Además, se

nombran la finalización de estudios en la enseñanza secundaria también como posibilidad de mejorar la inserción al mundo del trabajo remunerado.

En relación con la formación por cuenta propia, de los siete hombres encuestados, seis de ellos se formaron con énfasis en el desempeño laboral cotidiano, mientras que de las catorce mujeres, cinco de ellas lo hicieron en estos términos. En relación con la formación en la UAM, dos de los siete hombres manifiestan haber tomado cursos, mientras que de la totalidad de mujeres encuestadas, cinco lo hicieron; son ellas quienes mayormente adhieren a propuestas formativas en el marco del trabajo remunerado.

Se observa que los hombres se han formado en mayor medida por fuera de las actividades laborales, mientras que menos de la mitad de las mujeres lo han hecho por estos medios. La posibilidad de tomar cursos por fuera del trabajo remunerado tiene relación con el uso de tiempo; los hombres pueden capacitarse más con objetivos propios de formación para el desempeño laboral, dado el mayor tiempo disponible para ello, mientras que las mujeres tienen mayor posibilidad de formarse en el marco de su trabajo remunerado, por la sobrecarga de tareas que sostienen fuera de él.

¿Percibes que existen diferencias entre mujeres y hombres dentro de la UAM?

Frente a la pregunta sobre si la persona observa diferencias entre hombres y mujeres, cuatro de ellas manifiestan que el ambiente laboral es hostil, con comentarios en ocasiones humillantes y ofensivos, y tres de ellas no logran responder la pregunta. Otra de las respuestas estuvo centrada en nombrar la diferencia por la «fuerza que tiene el hombre», mientras que el resto de las mujeres expresan no observar distinciones. Cabe resaltar que dos de ellas remiten no circular por el espacio por estar expuestas a situaciones de acoso sexual. En cuanto a la opinión de los hombres, cuatro expresan no observar ninguna diferencia y uno manifiesta que todas las personas son iguales («todos por igual»). Otro nombra la existencia de situaciones de violencia doméstica en que se ha prohibido el ingreso a los agresores, mientras que el último remite a que siempre existió el «piropo», pero, según el entrevistado, estas situaciones cesan cuando las mujeres adquieren una mayor visibilidad en la dinámica cotidiana.

De lo relatado se desprende la manifestación de situaciones de violencia basada en género de dos tipos, violencia doméstica y acoso sexual, las cuales repercuten de manera negativa en la sensación de seguridad y anulan el libre ejercicio de los derechos humanos. Esta problemática hunde sus raíces en un orden sexual violento que se materializa por medio de la socialización de género (Calce et al., 2015), jerarquizando las diferencias y esencializándolas. Así, lo diferencial entre hombres

y mujeres considera que son distintos tanto en modos de conducirse como en las tareas que realizan, así como en «la valoración de lo que uno y otra hacen: lo masculino es lo relevante y lo femenino, lo secundario» (Calce et al., 2015, p. 44). Las autoras citadas manifiestan que las jerarquías de género se expresan tanto en acciones mínimas como en aquellas de mayor evidencia, como lo es la violencia física, por ejemplo. En cuanto a las primeras, podemos resaltar que están atravesadas por comentarios que tienden a reforzar estereotipos que sostienen diferencial valor en el plano cultural. Frente a la pregunta sobre la diferencia, una de las mujeres resalta el atributo de potencia masculina ligado a la fuerza y otra expresa que ha recibido comentarios relacionados con que las mujeres son solamente útiles para realizar tareas domésticas.

En lo que refiere al acoso sexual, según Magnone y Pacci (2018) existen distintos estudios que describen a qué aspectos este se asocia en el ámbito laboral, y resaltan «la dominación numérica y normativa de un grupo sobre otro, la cultura de la organización [...] y cómo se estructura y divide el trabajo» (p. 85). Como fue descrito antes, si bien a lo largo de los años la cantidad de mujeres que forman parte de la fuerza de trabajo ha ido en aumento, algunas actividades que forman parte del polo logístico se caracterizan no solo por un mayor número de hombres que se desempeñan en las distintas secciones, sino por una clara división de tareas. La dominación numérica y las normas que rigen el ejercicio de las actividades atraviesan las prácticas cotidianas. Asimismo, la organización del trabajo está mediada por actividades de carga fuertemente masculinizadas, que resaltan la utilización de la fuerza como atributo masculino, y por tareas de apoyo y servicios (como el servicio de cafetería, por ejemplo) que suelen ser actividades mayormente feminizadas, por lo general consideradas secundarias.

Conclusiones y desafíos

Si bien se observa que la situación de las mujeres en la UAM ha mejorado en cuanto a su participación en la fuerza de trabajo, existen parámetros claros de ser analizables desde las diferentes trayectorias de vida para hombres y mujeres, y que repercuten en las dimensiones estudiadas. La reciente incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo a nivel general se refleja en el mayor número de participación en distintas ramas y puestos laborales, lo que da cuenta de un cambio sociodemográfico. En la UAM, esto se manifiesta por medio de ramas de actividad que las mujeres han ido ocupando a lo largo de la historia hasta la actualidad, y que se acompañó con su creciente participación en la fuerza de trabajo. Aun así, se visualizan, por un lado, aspectos que hacen a la segregación horizontal, donde existen ramas laborales fuertemente masculinizadas y feminizadas y, por el otro, una rigidización de papeles de género basados en la histórica división sexual del trabajo que impactan en dos sentidos: en la sobrecarga sobre las mujeres de

tener que conciliar de manera individual los tiempos de trabajo no remunerado y remunerado, y en representaciones sociales que resultan en comentarios discriminatorios. A su vez, desde una perspectiva interseccional, las mujeres que se encuentran desempeñando tareas en puestos fuertemente feminizados expresan tener ascendencia afro e indígena, con mayor número de hijos e hijas a cargo y con un nivel de escolarización menor. Esto da cuenta de las múltiples identidades que se entrecruzan y generan situaciones de desventaja. Asimismo, se observa una feminización del cuidado con base en figuras femeninas familiares y comunitarias como estrategias que utilizan las mujeres para la inserción al trabajo remunerado. Se resalta, además, un ambiente laboral que para algunas resulta hostil, con comentarios humillantes y ofensivos, que repercute en que algunas de ellas no circulen por el espacio.

Los estudios de género nos brindan importantes herramientas para visibilizar la desigualdad y poder generar acciones para abordar situaciones que, al basarse en constructos históricos, son posibles de revertir. Los modos en los que la desigualdad se expresa han configurado realidades estructurales de difícil remoción, pero continuar colocando estas temáticas en agenda tiene como objetivo construir condiciones más equitativas e igualitarias entre mujeres y hombres.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (2006). *Hacia el reconocimiento de conceptos centrales del análisis de Género. El Uruguay desde la sociología V*. DS-FCS-Udelar. Montevideo
- Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo [AWID]. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico n.o 9*.
- Batthyány, K., Genta, N., y Scavino, S. (2018). *Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género. Informe final*. Concurso de Proyecto de Investigación: «Primera infancia: análisis comparado de la primera y segunda ola de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS)».
- Calce, C., España, V., Goñi Mazzitelli, M., Magnone, N., Mesa, S., Meza Tananta, F., Pacci, G., Rostagnol, S. y Viera Cherro, M. (2015). *La violencia contra las mujeres en la agenda pública. Aportes en clave interdisciplinaria*. Udelar. CSIC.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres? En M. León (comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre, Brasil: REMTE - Marcha Mundial Mujeres.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2013). *75 años del Mercado Modelo: de la granja a la mesa*. https://issuu.com/cmdf/docs/web-mercado_modelo
- Espino, A. (2007). Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos. *Revista La ventana*, 26, 8-39.
- Espino, A. (2010). *Economía feminista*. Instituto de Economía. Serie Documentos de Trabajo DT 5 /10.
- Genta, N. y Perrotta, V. (2015). Cuando las mujeres son breadwinners ¿quién asume el trabajo no remunerado? En Batthyany, Karina (coord.). En K. Batthyány (ed.). *Los tiempos del bienestar social: género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Udelar. FCS - Mides: InMujeres. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9610>

- Magnone, N. y Pacci, G. (2018). Hacia la comprensión del acoso sexual laboral y educativo. En M. V. Espasandín y A. López (coords.). *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo. Aportes hacia una propuesta de intervención*. Publicaciones Artículo 2, Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/20222>
- Ministerio de Desarrollo Social [Mides]. (2016). Modelo de gestión de calidad con equidad de género (2016). <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-03/version-final-final-modelo-dic2017.pdf>
- Rodríguez, A., Giménez, L., Netto, C., Bagnato, M. y Marotta, C. De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 10, 2. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/21692>
- Soria, A. (2022). *Desigualdad de género en el mercado laboral Uruguayo en el contexto de la heterogeneidad estructural*. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo [Ciedur].
- Unidad Agroalimentaria Metropolitana [UAM]. (2022). *La comercialización mayorista en números. Observatorio Granjero*. <https://www.uam.com.uy/images/pdf/Infograf%C3%A1tica2022001.pdf>.

Participación social con enclave territorial. Análisis del colectivo de recicladores La Paloma en el Municipio A de Montevideo

Social participation with territorial enclave. Analysis of the La Paloma recyclers collective in Municipality A of Montevideo

Miguel OLIVETTI
Ana Clara LÓPEZ DELUCCAS

Palabras clave: Participación social, comunicación crítica, territorio, extensión

Keywords: Social participation, critical communication, territory, extension

Resumen

Este trabajo expone algunos resultados de la primera fase de la investigación participativa realizada en conjunto, entre el equipo docente de la Unidad Académica Temática de Comunicación y Cultura del Programa APEX de la Universidad de la República y la Cooperativa de recicladores La Paloma, ambos insertos en los territorios definidos dentro del Municipio A de Montevideo. El desarrollo de la investigación tiene como propósito actualizar herramientas del análisis crítico del discurso con una perspectiva sociosemiótica y multimodal, para incorporarlas en abordajes de comunicación crítica que den sustento a propuestas de investigación-acción participativa, en relación con el trabajo en torno a dispositivos territoriales concebidos en el marco de la extensión universitaria. El análisis propuesto en el presente artículo presenta, en una primera instancia, una aproximación teórica sobre las formas de participación ciudadana en la configuración y aplicación de las políticas públicas en territorio. En una segunda instancia, se describe analíticamente el caso de la cooperativa La Paloma, con quienes se viene trabajando en la producción de herramientas de análisis crítico de la comunicación, en el marco de la investigación, que permiten abordar dimensiones temáticas que configuran a las demandas en el plano comunicacional. Se trata de un caso que permite reflexionar sobre el aporte de la comunicación crítica para el desarrollo de las estrategias de participación social, como propuesta de mejora de la calidad democrática en la construcción de lo público.

Abstract

This work presents some results of the first phase of the participatory research carried out jointly, between the teaching team of the Thematic Academic Unit of «Communication and Culture» of the APEX Program of the University of the Republic and the Recyclers Cooperative La Paloma, both inserted in the territories defined within Municipality A of Montevideo. The purpose of the research development is to update tools of critical discourse analysis with a socio-semiotic and multimodal perspective, to incorporate them into critical communication approaches that support participatory research-action proposals, in relation to work around territorial devices. conceived within the framework of university extension. The analysis proposed in this article presents, in the first instance, a theoretical approach to the forms of citizen participation in the configuration and application of public policies in the territory. In a second instance, the case of the La Paloma Cooperative is analytically described, with whom we have been working on the production of tools for critical analysis of communication, within the framework of research, which allows addressing thematic dimensions that configure communication demands. This is a case that allows us to reflect on the contribution of critical communication, for the development of social participation strategies, as a proposal to improve democratic quality in the construction of the public.

Datos de los autores

Miguel OLIVETTI

Doctorando en Comunicación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Magíster en Información y Comunicación - Udelar

Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Udelar

Director del Programa APEX - Udelar

Profesor agregado del Área Teórica Metodológica, Escuela Universitaria de Diseño, FADU

Correo electrónico: miguel.olivetti@apex.edu.uy

Ana Clara LÓPEZ DELUCCAS

Licenciada en Comunicación - Udelar

Docente asistente del Programa APEX - Udelar

Correo electrónico: ana.lopez@apex.edu.uy

Introducción

El presente trabajo procura describir y analizar un territorio en el oeste de la ciudad de Montevideo, Uruguay, definido en términos de administración pública como Municipio A. El foco analítico estará puesto en las relaciones de identidad y poder que se establecen entre instituciones estatales y organizaciones sociales y comunitarias, para comprender mecanismos de participación social en la toma de decisiones de políticas locales o en elaboración de dispositivos ciudadanos.

La caracterización de dicho entramado servirá de contexto para comprender particularmente los posicionamientos de una cooperativa que funciona en dichos territorios: la cooperativa de recicladores La Paloma. Esta cooperativa es parte sustancial del proyecto de investigación que está realizando el equipo docente y que parte de la propuesta doctoral del autor principal.

Dicho proyecto prevé producir herramientas teóricas y metodológicas en el campo de la comunicación crítica, a partir de los análisis críticos del discurso, que posibiliten incorporar estrategias de investigación acción participativas en dispositivos territoriales generados en el marco de la extensión en la Universidad de la República.

Este es un aspecto central para comprender la aplicación de las herramientas teórico-metodológicas a un territorio específico y con colectivos que, siendo parte de ese territorio, se piensan y actúan en función de relaciones con otras instituciones —de las que dependen y a las que a su vez producen— de gobiernos locales o nacionales, pero también de otras organizaciones y dispositivos que operan a escala territorial.

En el presente trabajo primero se realizará una discusión teórica sobre las relaciones entre el Estado y las organizaciones sociales y otros colectivos en territorio. Luego se aplicará dicha discusión a la descripción y análisis de ese territorio específico y esas relaciones particulares centradas en el colectivo de recicladores.

Estado y territorio: ciudadanía activa

En función de las cinco propuestas para estudiar el Estado de Bohalovsky y Sopranio (2010), realizaremos una primera aproximación al rol de los aspectos vinculados con la participación social y comunitaria en su transformación. En este sentido, interesa particularmente aproximar dichas propuestas a la noción de territorio como aspecto clave para la idea de transformación del Estado. Una vez desarrollados estos primeros conceptos, se articularán con las nociones que habilitan a pensar el Estado desde la construcción de ciudadanías y particularmente desde la concepción territorial. Aquí serán centrales los fundamentos sobre ciudadanía de Elizabeth Jelin (1993). Con esos desarrollos conceptuales se realizará, en el siguiente apartado, un somero estudio aplicado al caso del colectivo de recicladores La

Paloma, que tiene un fuerte trabajo de construcción de ciudadanía en el contexto de relaciones de identidad y poder en un territorio determinado: el Municipio A de Montevideo.

Para comenzar entonces el recorrido se definirán las cinco propuestas que los autores Bohalovsky y Soprano (2010) plantean: 1). No personalizar al Estado, 2). Personalizar al Estado, 3). El Estado como resultado de múltiples presiones, 4). Revalorizar la importancia de las relaciones y tensiones intraestatales en la acción estatal, 5). Descentralizar el Estado. Veamos cómo operan en el debate sobre las caracterizaciones de los estudios estatales en relación con el concepto de «territorio».

No personalizar al Estado supone dejar de significarlo con una mirada organicista, es decir, adjudicar acciones o afecciones humanas que generan una identidad en la que prima la mirada de un Estado unívoco y omnisciente. Esta idea que muchas veces prima en los discursos cotidianos suprime la idea del Estado como diálogo y negociación permanente entre colectivos e individuos. Pensando en las relaciones sociales en los territorios que por definición transforman las realidades y por ende a los Estados, la idea de un Estado unívoco y visto como algo externo a las personas no es adecuada a los fines de significación planteados.

El Estado son las normas que lo configuran y determinan, pero también son las personas que producen y actualizan sus prácticas cotidianas en sus formaciones institucionales y en interlocución con esas normas. En este sentido, sí creemos que es necesario personalizar al Estado. Para la definición de agendas, modos de intervención y producción de resultados son tan importantes las normas como las personas que participan del Estado desde (o encarnando) ciertas funciones y estatutos sociales más o menos definidos de la llamada 'función pública' (tales como políticos, funcionarios, agentes, empleados, técnicos, consultores, etcétera). (Bohalovsky y Soprano, 2010, p. 15).

Este concepto es central si queremos revalorar el rol de los territorios y las territorialidades en las transformaciones sociales y particularmente en el Estado como un dispositivo. La función del dispositivo, a su vez, es «de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta bien para bloquearlas o para estabilizarlas, utilizarlas, etcétera» (Foucault, 2002, p. 130). Este otro aspecto refuerza la necesidad de la factibilidad de analizar los dispositivos con herramientas que estén centradas en el desentrañamiento de las relaciones de poder subyacentes.

Cada dispositivo tiene su régimen de luz, la manera en que esta cae, se esfuma, se difunde, al distribuir lo visible y lo invisible, al hacer nacer o desaparecer el objeto que no existe sin él. Los dispositivos tienen pues, como componentes, líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerzas, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta mutaciones de disposición (Deleuze, 1990, p. 155).

Por la propia concepción que sostiene la idea de dispositivo, aparece asociado a ella el concepto de «territorio». Entendemos al territorio como un espacio habitado (apropiado y significado), construido social e históricamente, en donde se establecen y representan discursivamente relaciones de intercambio social que ponen de manifiesto relaciones de poder entre individuos o grupos de individuos (Álvarez, 2011; Haesbaert, 2011; Olivetti, 2017).

El territorio, entonces, tiende a naturalizar las relaciones de poder en el marco de la vida cotidiana. Las relaciones de poder no son solo de dominación, de arriba hacia abajo; también se configuran las resistencias, producto de la apropiación y resignificación en el territorio, las que están directamente ligadas a las líneas de fuerza que componen los dispositivos y las tramas discursivas.

En definitiva, el Estado visto como un dispositivo o un ordenamiento es compatible con la idea de un Estado personalizado y despersonalizado a la vez. Un Estado que se transforma por las acciones de colectivos y que no opera como si fuera una estructura con un eje de pensamiento central. Esta idea también tiene que ver con las múltiples presiones y la importancia de las relaciones y tensiones intraestatales planteadas por Bohalovsky y Soprano (2010).

En este sentido, para Jelin (1993) es viable realizar una mirada sobre el proceso de formación de agentes sociales y de actores colectivos para comprender los procesos de emergencia y consolidación de ciudadanía. El concepto de «ciudadanía» es central para pensar en la calidad democrática de una sociedad:

Para llegar a ser un ciudadano activo y responsable, se hace necesario contar con las oportunidades y espacios que permitan y promuevan aprender y desarrollar habilidades e ideas muy especiales. Para explorar cuáles son esas habilidades e ideas y cuáles las condiciones de su emergencia, se requiere considerar la noción teórica de ciudadanía y examinar los procesos y mecanismos sociales que la promueven. (p. 24)

Para la autora, en la actualidad, en la democracia junto al proceso secular de creación de sujetos individuales y colectivos, aparecen las dos dimensiones del proceso de construcción de ciudadanía: las demandas de respeto y ampliación de los derechos ciudadanos y la demanda de identidad colectiva, de pertenencia. En este sentido, es fundamental la participación ciudadana como elemento sustantivo de los procesos democráticos.

El acento en la participación ciudadana

La participación ciudadana en el diseño y ejecución de políticas públicas o de transformaciones en lo público, en clave territorial, representa una forma de visualizar al Estado, no desde una mirada hegemónica, dominante o coercitiva, sino

como se viene desarrollando, como una configuración de fuerzas que van transformando realidades, es decir, como un dispositivo u ordenamiento.

Desde este punto de vista, este enfoque puede contribuir a pensar en la mejora de «lo público» a través de la promoción y configuración de formas alternativas de participación ciudadana. Si bien desde hace más de una década en Uruguay se han implementado mecanismos de participación que buscan democratizar y universalizar la toma de decisiones en la esfera local (tales como los presupuestos participativos municipales), aún se presenta una gran heterogeneidad temática.

Este fenómeno ha devenido en una «creciente revalorización de lo local como ente bajo el cual se debe gestar una adecuación de las instituciones a la nueva realidad social» (Navarro Vicente, 2001, p. 1), donde se observa que en un mismo espacio, originalmente pensado para el intercambio de cualquier iniciativa ciudadana, las demandas varían desde necesidades que requieren soluciones específicas (principalmente infraestructurales) a propuestas socioculturales (en principio, intangibles). La inmediatez de la propuesta cumple un rol determinante en cómo los individuos presentan sus prioridades, desplazando así proyectos mayormente vinculados al arte, la cultura y la inclusión social en el mediano y largo plazo.

En los últimos años se ha sostenido que la participación político-partidaria, y particularmente la de las generaciones más jóvenes, ha migrado hacia el activismo social (Mieres, 2012; Sempol, 2013; Zeifer, 2016). Esto puede interpretarse de alguna manera como nuevas formas de participación ciudadana, en las que la histórica matriz partido-céntrica se ha visto desplazada.

A modo de ejemplo, en ese sentido, existen experiencias exitosas como la brasileña, en las que la articulación entre organizaciones artístico-culturales y el Ministerio de Cultura de Brasil han logrado instaurar una clara línea de cómo los derechos culturales son también una forma de hacer política. El centro ha sido comprender que la cultura no es únicamente un bien de consumo, sino además una alternativa de participación ciudadana para la producción de contenidos políticos. La llamada 'cultura de redes' (Bentes, 2016, p. 6) implicó consecuentemente «un reconocimiento del Estado brasileño de la potencia de la cultura que trae, por dentro y por fuera del Estado, nuevos y tradicionales sujetos de discurso». La discusión académica sobre los problemas de gobernanza actual ha girado en torno a cómo quienes son sujetos de leyes y políticas forman parte de su elaboración (Fung, 2006). Los llamados 'city users' (Sassen, 1997) (del inglés, *usuarias* o *usuarios de ciudad*) exigen nuevas respuestas ante los requerimientos de la realidad sociocultural de su territorio. Es por esto mismo que su participación en el diseño de la política pública es un componente central para lograr garantizar niveles idóneos de gobernabilidad local (Navarro Vicente, 2001).

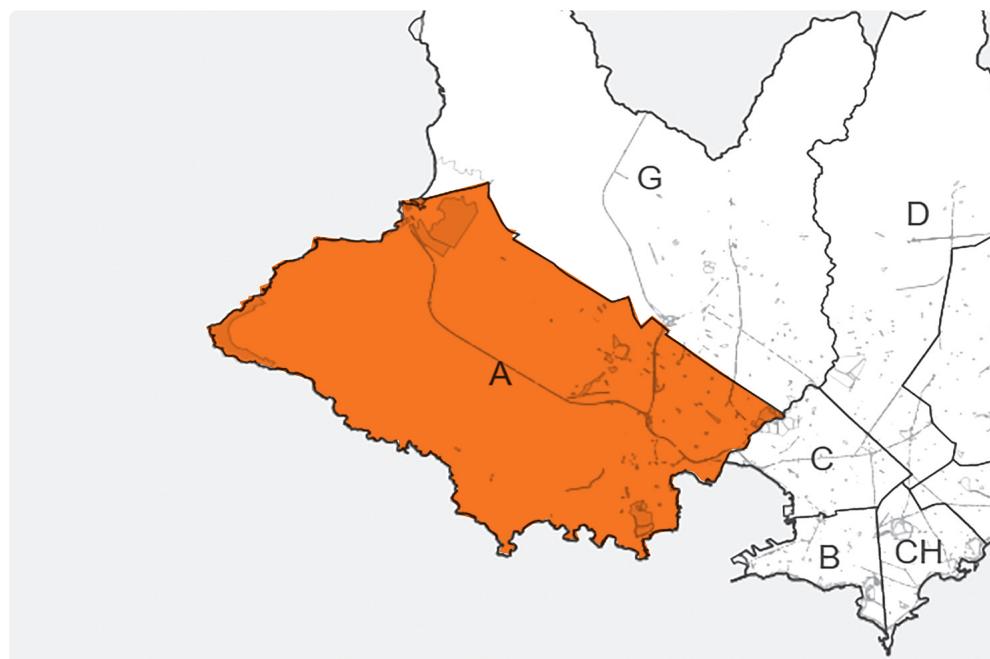
El Municipio A, un territorio con tradición de organización social y participación ciudadana

En lo que refiere a la descentralización del Estado en terceros niveles de gobierno, surgen en los primeros años de la década del 2000 los municipios en cada departamento del Uruguay. En el caso de Montevideo, la región se divide en ocho municipios entre los cuales se encuentra el Municipio A, que incluye toda la zona oeste de Montevideo —con áreas rurales y urbanas, con espacios postergados en cuanto al acceso a la vivienda, salud, recursos económicos— y otros barrios con mejor poder adquisitivo y de accesos.

En esa complejidad socioeconómica, en los barrios que componen el Municipio A hay un componente histórico de luchas obreras y de organización social que permiten que la institucionalidad estatal (administración del consejo comunal, políticas de salud y educativas, entre otras) mantenga un permanente diálogo con vecinos y colectivos de la zona.

Es un lugar de mucha participación social, en donde se generan condiciones propicias para pensar en verdaderas usinas de participación ciudadana, a la hora de incidir en la defensa de derechos en diferentes temáticas y para la creación de propuestas innovadoras que mejoren el territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

Figura 1. Municipio A



Fuente: montevideo.gub.uy

En ese contexto, y con una fuerte presencia de organizaciones y colectivos locales más oficinas y dependencias públicas del Estado nacional y municipal, emerge la cooperativa de recicladores La Paloma.

El colectivo de recicladores de La Paloma, sus acciones de participación ciudadana

En 2014 se inauguró la planta de reciclado del barrio La Paloma, como acción de un plan estatal del Gobierno nacional y de la Intendencia de Montevideo, denominado Plan de Gestión de Envases. Dicho plan posibilitó que unos 30 clasificadores accedieran a un empleo formal y dejaran de realizar la recolección de residuos en las calles, en carros tirados por caballos. El plan se enmarca en la Ley 17849, Ley de Reciclaje de Envases, del año 2004, que tiene como objetivo minimizar la generación de residuos de envases, promover su reutilización, reciclaje y demás formas de valorización. La normativa promueve la clasificación de los envases y los residuos secos domiciliarios, de forma de disminuir los efectos ambientales generados por su exposición incontrolada, según expone la propia ley.

Si bien el proyecto preveía que los trabajadores, luego de un año del inicio del funcionamiento de la planta, constituyeran una cooperativa de producción, desde el inicio de funcionamiento de la planta y hasta la consagración del espacio cooperativo, el colectivo fue transitando diferentes etapas de pujas y disputas para conseguir y expandir derechos laborales y sociales. En un principio, el proyecto propuso que el primer año una ONG designada por el Ministerio de Desarrollo Social debía gestionar la planta y formar a los trabajadores en gestión cooperativa, para que, transcurridos el año, la administración de la planta quedara en mano de los trabajadores. En los hechos ocurrió algo totalmente diferente: la ONG estuvo presente durante siete años, haciéndose cargo solamente de la gestión de la planta.

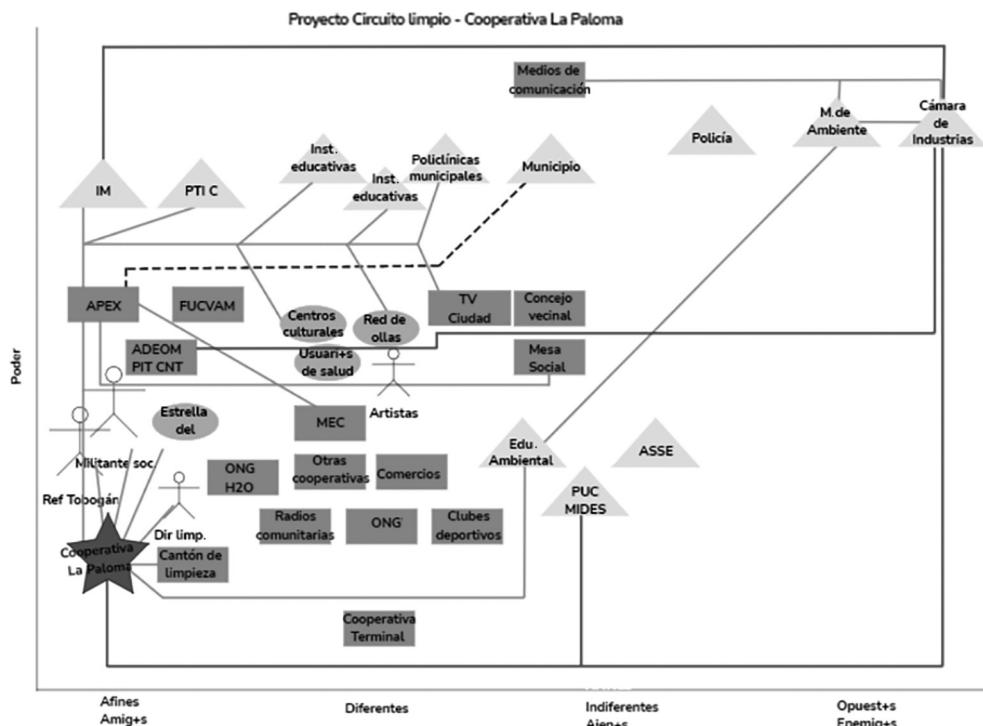
Es así como en 2020, luego de que la ONG se retirara, La Paloma se reorganiza y pasan a constituirse como cooperativa de trabajadores recicladores. El cambio de gestión determinó un hito importante para la organización ya que: a) parte de los trabajadores de la planta decidieron no continuar con el proyecto; b) debieron buscar estrategias para establecer rápidamente los órganos de gestión de la cooperativa, ya que no contaban con las herramientas para hacerlo y c) los trabajadores que asumieron ser socios debieron administrar los nuevos roles para la auto-gestión de la planta, totalmente diferentes al sistema que se venía desarrollando.

Esta nueva organización permitió promover una serie de acciones destinadas a mejorar las relaciones laborales, posicionamientos identitarios como trabajadores así como acciones de educación ambiental en territorio. Comenzaron a establecer espacios para problematizar el rol del trabajador y el proceso de gestión, identificando la necesidad de vincular la cooperativa con el territorio. Para

ello generaron alianzas con otras organizaciones e instituciones con presencia en territorio, como el Parque Tecnológico Industrial de la Intendencia de Montevideo y emprendimientos productivos; la Universidad de la República a través de su programa integral territorial APEX, entre otros. Actualmente, la cooperativa está integrada por aproximadamente treinta trabajadores, mujeres y hombres, que buscan una gestión integral de residuos, es decir, vincular la cooperativa con el territorio, articulando la dimensión medioambiental con otras dimensiones de la vida como la salud, el hábitat y la educación, para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan dicho espacio.

Según el mapa de actores y relaciones de poder realizado junto a los participantes de la cooperativa, se visualiza un denso entramado de organizaciones estatales, organizaciones sociales y sindicales y medios de comunicación, que representan posibilidades de alianzas por afinidad, diferencias o indiferencias o hasta oposiciones que desarrollan actuales o potenciales conflictos territoriales. Sobre esa trama es que se centran las posibilidades de participación social en las decisiones y, por ende, en la incidencia en la transformación estatal.

Figura 2. Mapa de actores y relaciones de poder de la cooperativa La Paloma



Fuente: Integrantes de la cooperativa La Paloma y estudiantes del curso de Investigación Acción Participativa dictado en el año 2002 en el Programa APEX

En todo ese contexto, surge una iniciativa propuesta por la cooperativa, denominada Circuito Limpio en el Municipio A, que busca capitalizar demandas productivas, laborales y culturales, haciendo uso del entramado de relaciones institucionales, estatales y no estatales, que entendemos construye un buen ejemplo de participación ciudadana.

Círculo Limpio: un caso de participación ciudadana colectiva

El proyecto Circuito Limpio, llevado adelante por la cooperativa de recicladores La Paloma, promueve un espacio participativo para pensar la gestión de residuos en el oeste de Montevideo e invita a participar a trabajadores, vecinos, instituciones, la Universidad de la República y la Intendencia de Montevideo. Tiene por objetivo integrar al servicio de recolección de residuos en vía pública ya existente, la recolección de residuos reciclables generados en hogares e instituciones presentes en la zona.

La participación comunitaria en la proyección y desarrollo del circuito es un elemento sustancial, ya que la integración de los diversos actores al problema del desecho de los residuos favorece, según formula el propio proyecto, el fortalecimiento del tejido social, con una visión sistémica y ambiental que permite avanzar en la calidad de vida para las comunidades.

De esta forma, se crea un espacio de gestión participativa entre Parque Tecnológico Industrial del Cerro, la Universidad de la República, la Intendencia de Montevideo, el sindicato de los trabajadores municipales, vecinos y la Cooperativa de recicladores La Paloma. El objetivo de la articulación entre instituciones, organizaciones sociales y vecinos es intercambiar saberes, monitorear el proceso, producir conocimiento y sistematizar (Cooperativa La Paloma, 2022). El espacio está coordinado por la cooperativa, que es la que se encarga del funcionamiento, de la comunicación, de sistematizar e informar sobre el proceso a todos los actores vinculados.

De esta forma, se configura un espacio que muestra, a modo de ejemplo, cómo las normativas y las políticas públicas se ponen a dialogar en territorio con iniciativas y con personas que participan activamente en el diseño y ejecución de dispositivos que son parte o modifican las políticas. Para ello, los gobiernos estatales deben estar concebidos para funcionar en contemplación de estas formas de involucramiento ciudadano, que establece una forma particular de relacionamiento entre Estado y sociedad. «Los actores involucrados accionan, luchan, disputan y definen lo importante, no meramente en términos de adjetivar algo como tal, sino a partir de crearlo» (Fernández et al., 2017, p. 297).

Reflexiones finales

En términos de Acuña, Jellin y Kasser (2006), las coordenadas para pensar la relación entre política social y acción local están dadas en función del concepto de «interfaz», como la conformación de espacios de creación de identidades organizacionales, negociación, cooperación y conflicto entre actores individuales y colectivos, provenientes de diversos niveles del Estado y de las diversas manifestaciones de la sociedad civil.

En el caso de la cooperativa de recicladores en el territorio del Municipio A se mostró a quiénes, cómo y para qué se dio la participación, los despliegues entre la participación predefinida en los planes estatales y lo generado por los propios actores locales por fuera de las previsiones; allí se visualizó particularmente el proyecto Circuito Limpio, como relación complementaria entre sociedad civil y organizaciones estatales.

«La interfaz, en este sentido, no articula piezas forjadas independientemente; no es una bisagra, sino un conjunto de relaciones de mutua determinación e influencia» (Acuña, Jellin y Kasser, 2006, p.16). En el caso de la cooperativa, se analizó cómo la política pública a través de la ley de reciclaje de envases generó un proceso de organización colectiva que luego se redefinió y, a través de sus propios trabajadores, estableció alianzas con espacios estatales y no estatales locales y departamentales. Y en esas conjugaciones, emergieron proyectos de mejoramiento territorial en la temática ambiental como es el caso del proyecto Circuito Limpio.

En términos de Mexique y Acevedo (2021), se pone el acento en que una ciudadanía vista como campo de conflicto y negociación está delimitada por la ley y las instituciones del Estado, pero no se limita a él.

La ciudadanía en esos espacios sociales donde se negocian los criterios extra- legales que la definen en momentos y circunstancias precisas. La ciudadanía como la multiplicidad de prácticas que son necesarias para que un sujeto (individual o colectivo) se vuelva competente en un momento dado y en un campo social y legal específico para hablar o actuar en nombre de lo público o en nombre de lo que considera sus derechos (sean estos reconocidos o no legalmente) (Mexique y Acevedo, 2021, p. 11).

Entendemos es exactamente este proceso de construcción de ciudadanía el que ocurre con el colectivo de trabajadores de la cooperativa de recicladores La Paloma, cuyas prácticas sociales sobre un campo específico, como el del reciclaje y la mejora ambiental, los hacen articuladores con redes de organizaciones e instituciones públicas que de alguna manera los convierten en representantes públicos de la temática y de los derechos asociados a ella. En definitiva, se trata de un caso que permite reflexionar sobre las estrategias de participación social como forma de mejora de la calidad democrática en las propuestas de organización de la cosa pública.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C., Jelin, E., y Kessler, G. (2006). Repensando las relaciones sociales locales. En C. Acuña, E. Jelin y G. Kessler. *Políticas sociales y acción local* (pp. 9-19). IDES.
- Alvarez Pedrosian, E. (2011). *Etnografías de la subjetividad. Herramientas para la investigación*. Liccom-Udelar.
- Bentes, I. (2016). De las Puntas a las redes. La reestructuración productiva y los procesos culturales innovadores. Políticas culturales en Brasil. En *Revista Observatório Itaú Cultural*, 1 (19 nov. 2015, may. 2016).
- Bohalovsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.
- Cooperativa La Paloma (2022). *Círculo Limpio Participativo*. Material inédito
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?, en E. Balibar (coord.), *Michel Foucault, filósofo*. Gedisa.
- Fernández Álvarez, M. I., Gaztañaga, J. y Quiros, J. (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 231, 277-304.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.
- Fung, A. (2006). Varieties of Participation in Complex Governance. *Public Administration Review Special Issue*, Dec. <http://www.archonfung.net/papers/FungVarietiesPAR.pdf>
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización*. Siglo XXI.
- Jelin, E. (1993). ¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 55, 21-37.
- Mexique, A. y Acevedo, R. (2021). Introducción: Los ciudadanos inesperados. En P. López Caballero, *Ciudadanos inesperados* (pp. 13-37). El Colegio de México.
- Mieres, P. (2012). *La participación política de los jóvenes uruguayos*. Fundación Konrad Adenauer; Universidad Católica del Uruguay.
- Navarro Vicente, M. (2001). Autonomía y participación como elementos esenciales para la gobernabilidad democrática local. *DHIAL*, 37, dic.
- Olivetti, M. (2017). *Itinerario de formación integral: discursividades multimodales en el Municipio A*. En Cultura, educación y comunidad. Udelar.
- Sassen, S. (1997). *Informalisation in advanced market economies, Issues in Development*, Discussion Paper 20. Geneva: International Labor Office.
- Sempol, D. (2013). *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Editorial Sudamericana Uruguaya S. A.
- Zeifer, B. (2016). Deliberación, representación y participación ciudadana en el espacio público virtual. *Estudios sociales revista universitaria semestral*, 26(51), 165-184.

EVALUADORES

Eduardo Alonso

Doctor en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencia Política - Udelar
Magíster en Ciencia Política - Udelar
Diploma de Especialización en Ciencia Política - Udelar
Licenciado en Ciencia Política - Udelar

Paulo Amarante

Doctor en Salud Pública - Escuela Nacional de Salud Pública
Sergio Arouca, Fundación Oswaldo, Brasil
Médico Psiquiatra

Gabriela Bañuls

Doctora interuniversitaria en Psicología de la Educación - Universidad de Barcelona, España
Magíster en Psicología y Educación - Udelar
Licenciada en Psicología - Udelar

Cecilia Baroni

Doctora en Historia - Udelar
Magíster en Psicología y Educación - Udelar
Licenciada en Psicología - Udelar

Federico Beltramelli

Doctor en Comunicación - Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Magíster en Ciencia Política - Udelar
Especialización en Ciencia Política - Udelar
Diploma de Análisis de Información Sociodemográfica Aplicada a la Gestión - Udelar
Licenciado en Comunicación - Udelar

Héctor Rodrigo Berroeta Torres

Doctor en Espacio Público y Regeneración Urbana, Arte y Conservación del Patrimonio - Universidad de Barcelona, España
Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local - Universidad Arcis, Chile
Diploma en Participación Ciudadana - Universidad de Girona, España
Licenciado en Psicología - Universidad de Valparaíso, Chile

Rosario Cavagnaro

Doctora en Medicina - Universidad de Lund, Suecia (reválida Udelar)

Teresa Dornell

Magíster en Trabajo Social - UFRJ, Brasil y Udelar
Magíster on line en Gerontología Social - Universidad de Barcelona, España
Diploma en Bioética - Universidad de Valencia, España
Diploma en Pedagogía Universitaria en Trabajo Social - Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats), Lima-Perú
Diploma en Investigación Social - Centro Latinoamericano de Trabajo Social (Celats), Lima- Perú
Licenciada en Trabajo Social - Udelar

M.ª Carolina Fariñas Rodríguez

Doctoranda en Psicología - Udelar
Magíster en Psicología Social - Udelar
Licenciada en Psicología - Udelar

Juan Manfedri

Maestrando en Agronomía. Opción Producción Animal y Agronegocios - Udelar
Maestrando en Compras Públicas - Universidad Nacional de San Martín, Argentina
Especialización en la Industria Cárnia. INAC - Udelar
Licenciado en Economía - Udelar

Alicia Migliaro

Doctoranda en Ciencias Sociales - Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
Magíster en Psicología Social - Udelar
Licenciada en Psicología - Udelar

Clara Netto

Maestranda en Psicología Social Comunitaria - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
Licenciada en Filosofía - Udelar

Clara Niz

Doctora en Medicina
Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria - Udelar

Susana Rudolf

Magíster en Psicología Social y Comunitaria - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.
Especialista en Administración de Servicios de Salud - Universidad de Córdoba, Argentina
Licenciada en Psicología - Udelar

Humberto Tommasino

Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria - Udelar
Doctor en Meio ambiente e Desenvolvimento - Universidade Federal de Brasil
Magíster Extensão Rural - Universidade Federal de Santa María, Paraná, Brasil

Carlos Torrado

Maestrando en Educación Popular de Adultos - Universidad Nacional de Luján, Argentina
Especialista en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias - Clacso y Flacso, Brasil
Especialista en Infancias y Juventudes - Clacso y Red de Posgrados en Infancias y Juventudes y Universidad de Manizales, Colombia
Especialista en Educación Artística - MEC, OEI y Universidad de Valladolid, España

Andrea Tuana

Diplomada en Género, Participación y Desarrollo - Facultad de Ciencias Sociales, Chile
Magíster en Políticas Públicas de Igualdad de Género - Flacso Uruguay
Licenciada en Trabajo Social - Udelar

María Inés Umpiérrez Perciante

Magíster en Gestión de Servicios de Salud - Udelar
Magíster en Bioética - Universidad Libre de las Américas
Magíster en Enseñanza Universitaria - Udelar
Especialista en Cuidados Intensivos - Udelar

Rodolfo Vázquez

Magíster en Epidemiología - Udelar
Doctor en Medicina - Udelar
Especialista en Accidentología Vial y Laboral
Diploma en Gestión de los Servicios Sanitarios - Agencia Española de Cooperación Internacional
Diploma en Salud Pública - Udelar



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

latindex

